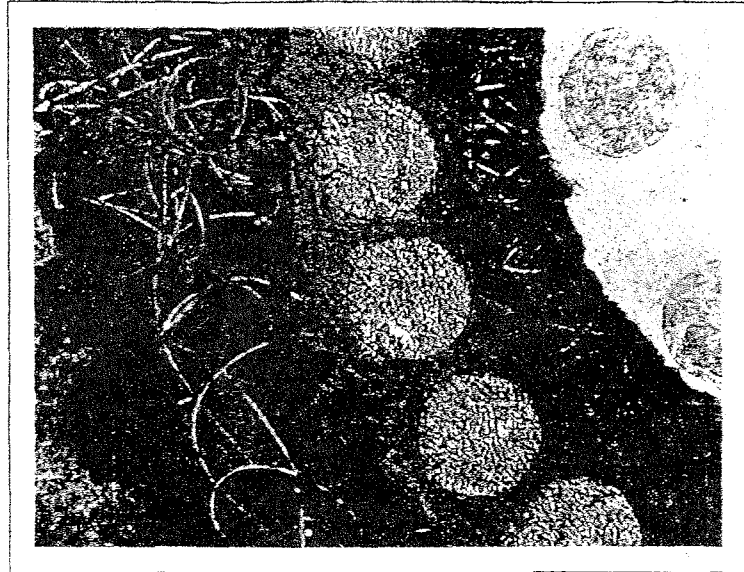



Colección



FRANCISCO COVARRUBIAS VILLA



*Manual de Técnicas y
Procedimientos de Investigación
Social desde la Epistemología
Dialéctica Crítica*

 Colegio de
Investigadores
en Educación de
Oaxaca S.C.



Los textos que se refieren a la metodología de la investigación pueden ser contados por cientos pero, en la gran mayoría de ellos, se concibe al proceso investigativo al margen de las reflexiones filosóficas del investigador sobre las implicaciones de su práctica investigativa. En esos textos se presenta a la investigación como la aplicación de una secuencia lineal que conduce, necesariamente, a la solución de los problemas identificados por el investigador o por otro sujeto que le dirige en el proceso investigativo, pero no a la generación de conocimiento científico. Desde luego que son escasos los sujetos que, siguiendo la secuencia marcada en esos textos, han contribuido a la generación de conocimiento científico.

Ante esa problemática, el Manual de técnicas y procedimientos de investigación social desde la epistemología dialéctico-crítica, contiene información pertinente para apoyar la realización de procesos de investigación que trasciendan los enfoques pragmáticos con que ha sido abordada la investigación en nuestro país.



Colegio de
Investigadores
en Educación
de Oaxaca S. C.


Colección



FRANCISCO COVARRUBIAS VILLA



*Manual de Técnicas y
Procedimientos de Investigación
Social desde la Epistemología
Dialéctica Crítica*

 Colegio de
Investigadores
en Educación de
Oaxaca S.C.

Francisco Covarrubias Villa
*Manual de Técnicas y procedimientos de investigación social
desde la epistemología dialéctica crítica*

Colección Teoría N° 1

Responsable de la edición
Miguel Ángel Elorza Morales

Portada
Calendario analógico (Detalle) 1998.
Pedro González Nuñez

Edición y diseño
Acela Ruiz Hernández
E. Leticia Ignacio Hernández

Primera edición 1998
© ISBN 970-92144-0-3
Segunda edición 2000

Colegio de Investigadores en Educación de Oaxaca S. C.
Porfirio Díaz N° 310, Centro, Oaxaca, Oax.
C.P. 68000

A Don Hugo Zemelman

En gratitud por sus enseñanzas y
por distinguirme con su amistad.

Contenido

	Página
La Colección <i>Teoría</i>	7
Prólogo de Jaime Melchor Aguilar.	10
Prefacio.	12
Introducción.	16
1. Construcción de objetos de investigación.	18
1.1. Detección de preocupaciones investigativas.	19
1.2. Depuración de las preocupaciones investigativas.	22
1.3. Traducción de las preocupaciones investigativas a interrogaciones.	24
1.4. Traducción de los enunciados interrogativos a enunciados temáticos.	25
1.5. Jerarquización de los enunciados temáticos.	26
1.6. Análisis de la jerarquización de temas.	30
1.7. Problematización del tema.	33
1.8. Traducción de los enunciados problemáticos a ámbitos de indagación.	34
1.9. Dimensionalización de los ámbitos de indagación.	36
1.10. Articulación de los ámbitos de indagación.	40
1.11. Análisis cuantitativo de las articulaciones de ámbitos.	41
1.12. Construcción de la intencionalidad investigativa.	43
1.13. Análisis de la vinculación de los contenidos de cada articulación con la intencionalidad investigativa.	44
1.14. Denominación del objeto de investigación.	46
2. Diseño de proyectos de investigación.	48
2.1. Diseño de la Portada	49
2.2. Diseño del Índice.	52
2.3. Redacción del proceso de construcción del objeto de investigación.	53
2.4. Proceso de construcción del esquema de investigación.	53
2.5. Redacción de la delimitación del objeto.	60
2.6. Redacción de la problematización teórico-investigativa.	63

2.7. Redacción de la importancia científica y social de la investigación.	68
2.8. Elaboración de listados de fuentes de información.	70
2.9. Diseño del Plan de Trabajo.	72
2.10. Determinación de los recursos necesarios para el desarrollo de la investigación.	81
3. Registro de fuentes de información.	83
4. Elaboración, codificación y clasificación de fichas de trabajo.	93
4.1. Fichas textuales.	93
4.2. Fichas sintéticas.	98
4.3. Fichas reflexivas.	99
4.4. Fichas mixtas.	101
5. Presentación de resultados de investigación.	104
5.1. Elaboración del esquema del discurso sustantivo.	108
5.2. Redacción del discurso sustantivo.	110
5.3. Fuentes de información.	114
5.4. Diseño de Índices de Fuentes de información.	115
5.5. Elaboración del Índice analítico.	116
5.6. Elaboración del Índice de materias.	117
5.7. Elaboración del Glosario.	117
5.8. Elaboración de Índices de Cuadros, Láminas y Mapas, Cronogramas y Apéndices.	117
5.9. Elaboración de Reconocimientos, Introducción, Dedicatoria, Frase Célebre, Índice General, Prefacio y Portada.	118
5.10. Elaboración de Fe de erratas y Post Scriptum.	124
5.11. Elaboración del Prólogo.	124
6. Abreviaturas más usuales en el ámbito de la investigación.	125
Bibliografía.	127
Índice analítico	135
Glosario.	138

La Colección *Teoría*

Con demasiada frecuencia el hombre ordinario entiende por teoría lo hipotético o lo formalmente expresado y por hipótesis cualquier suposición que del ser o el existir se haga. Así, insistentemente, se dice: "...en teoría, los egresados de la escuela secundaria deberían saber..."; "... en teoría, los cónyuges deben ser fieles"; "...en teoría, el gobierno debe velar por el interés común..."; etcétera, a pesar de que la teoría nunca se refiere al deber ser de los objetos ni de los sujetos, sino a su ser.

En los círculos académicos campea otra indebida acepción de la teoría: una que la identifica con los sistemas filosóficos abstractos y que supone que, los discursos racionales explicativos concretos no son teóricos. Se confunden los altos grados de abstracción con la teoría y los altos grados de concreción con la empiria.

En realidad, la teoría no es más que el producto de un modo específico de apropiarse lo real: el modo teórico. El modo teórico de apropiación de lo real es distinto de otras maneras de hacerlo. Por ejemplo, un objeto sagrado lo es del modo religioso, un poema lo es del modo artístico y una camisa lo es del modo empírico. Sin embargo, si no atendemos al producto de la apropiación sino a la manera en la que esa apropiación se realiza, nos encontramos con que, cualquier objeto o proceso puede ser apropiado de cualesquiera de los modos existentes, es decir, del modo artístico, del empírico, del mágico/religioso o del modo teórico. Pero, aunque se trate del mismo objeto en todos los procesos de apropiación, lo que resulta al final, es decir, el producto de la apropiación, es diferente dependiendo del modo en que se haya realizado la apropiación. Es más, aunque, en apariencia, se trate de la apropiación del mismo objeto y del mismo modo en diferentes momentos, en realidad se trata de distintos objetos y de distintas apropiaciones que generan diferentes productos, porque cambió el objeto y cambio el sujeto.

También se cree que la teoría no sirve para nada. Los constructos teóricos sirven de base para generar múltiples satisfactores de necesidades de todo tipo, generan múltiples prácticas empíricas y artísticas, resuelven "misterios" religiosos y explican los productos y las prácticas de los demás modos de apropiación. Por cierto que, la teoría, es la única capaz de comprender y explicar las condiciones en las que se dan los procesos de construcción de conocimiento en los otros modos de apropiación.

Por otra parte, cuando un sujeto pronuncia o escribe un discurso confuso, abstracto e impreciso no falta quien lo califique de "muy teórico", a pesar de que, desde Hegel se sabe que la teoría es concreta o no es teoría. En fin, todo el mundo habla de teoría aunque muy pocos sepan realmente qué es. Y, así, con frecuencia se convoca a huir de la teoría y enfrentar problemas concretos, como si los problemas concretos no fueran el objeto de estudio de la teoría y como si la teoría fuese algo abstracto.

La división social del trabajo en el régimen capitalista ha reservado la construcción de teoría a unos cuantos. Y no solo eso: despreciando intensamente a la filosofía que, junto con la ciencia son las dos modalidades que asume la teoría, ha establecido una división internacional del trabajo en la que la investigación científica tanto en la modalidad explicativa como en la aplicativa, ha sido reservada para los países ricos, convirtiendo a los países pobres en simples consumidores del conocimiento teórico y de la tecnología generada en los países capitalistas más avanzados.

Y muchos de los tomadores de decisiones de los países pobres han aceptado este destino. Las instituciones educativas no forman investigadores sino profesionales hábiles para un oficio; los centros e institutos de investigación se ocupan en "investigar" las posibilidades aplicativas de las teorías y tecnologías generadas en los países ricos; las casas editoriales publican libros de texto, de escándalos políticos del momento, novelas "light", trabajos teóricos y tecnológicos provenientes de países ricos, traducciones al castellano de "best sellers" norteamericanos y, coyunturalmente, las obras de literatos recién galardonados o fallecidos.

Por supuesto que no es incorrecto difundir el conocimiento que se genere en cualquier parte del mundo; lo incorrecto es asumir el papel subalterno que los magnates de los países ricos nos han asignado.

La lectura de obras de alto refinamiento literario o intelectual, no forma parte de la vida cotidiana de la inmensa mayoría de los mexicanos. En general, las prácticas de alto refinamiento cultural son extrañas al mundo de los simples que, embelecidos por el utilitarismo practicista, han hecho de sus vidas individuales el ejercicio ininterrumpido del consumo. Es el mundo de la economía de pensamiento, de la alienación y de la aliteración infinita de la inmediatez. Es existir sin ser; es la nada confundida con la plenitud.

En medio de esta terrible confusión sobre el significado del vocablo teoría, de sumisión de nuestro país a la producción de conocimiento generada en los países llamados "avanzados" y de centración existencial de las grandes masas en la satisfacción de necesidades materiales, el Colegio de Investigadores en Educación de Oaxaca S.C. inicia una empresa editorial con la publicación del N° 1 de la Colección *Teoría*.

¡Bienvenido este esfuerzo cultural de tan grandes alcances!

Francisco Covarrubias Villa.
Mayo de 1998

Prólogo.

Siendo la investigación el proceso mediante el cual es posible la generación de conocimiento científico, la aplicación de ese proceso, así como la preparación de investigadores sigue siendo uno de los múltiples problemas que enfrentan las instituciones educativas, sobre todo, las ubicadas en los estados de la República Mexicana. El problema se presenta a pesar de los esfuerzos hechos por los investigadores, formados académicamente en nuestro país o en el extranjero, y por las diversas instituciones cuya función es la preparación de recursos humanos para hacer investigación y el impulso a la generación y difusión de la ciencia.

Los textos que se refieren a la metodología de la investigación pueden ser contados por cientos pero, en la gran mayoría de ellos, se concibe al proceso investigativo al margen de las reflexiones filosóficas del investigador sobre las implicaciones de su práctica investigativa. En esos textos se presenta a la investigación como la aplicación de una secuencia lineal que conduce, necesariamente, a la solución de los problemas identificados por el investigador o por otro sujeto que le dirige en el proceso investigativo, pero no a la generación de conocimiento científico. Desde luego que son escasos los sujetos que, siguiendo la secuencia marcada en esos textos, han contribuido a la generación de conocimiento científico.

Ante esa problemática, el *Manual de técnicas y procedimientos de investigación social desde la epistemología dialéctico-crítica* contiene información pertinente para apoyar la realización de procesos de investigación que trasciendan los enfoques pragmáticos con que ha sido abordada la investigación en nuestro país.

En esta obra, el lector encontrará una propuesta de solución a diversos problemas a los cuales se enfrentan los investigadores, tanto en su proceso investigativo específico, como en la dirección de la investigación que realizan otros investiga-

dores y que abarcan cuestiones que van desde la selección del qué investigar hasta la diferenciación de las tres etapas básicas de la investigación: el proyecto, la investigación propiamente dicha y la exposición de los resultados.

Para la aplicación de este *Manual* en el proceso investigativo se requiere superar el pensamiento práctico-utilitario que domina no sólo la actividad cotidiana sino inclusive, la que se da en la mayoría de las instituciones de educación superior y de investigación.

Mtro. Jaime Melchor Aguilar.

Prefacio.

Los procesos de construcción de nuevas propuestas teórico-metodológicas son lentos y plenos de contradicciones. Cuando se llega al diseño de un nuevo método y su propuesta tecno-procedimental, ya se atravesó por muchas etapas de reflexión teórica, se realizaron múltiples prácticas investigativas y se generaron grandes polémicas al respecto.

Para llegar a la construcción de esta propuesta se tuvo que andar un largo y difícil recorrido, cuyo inicio data de 1975 con la investigación de tesis para la obtención del grado de Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública. De ese esfuerzo inicial resultó la percepción de algunos problemas de investigación como son el de la subjetividad, la historicidad de la conciencia investigativa y de los procesos reales, la humanización de la naturaleza y el carácter totalizador concreto de los objetos reales. Más que de una investigación que haya resuelto problemas, se trata de un trabajo que concluye con la simple percepción limitada de algunos de ellos.

Posteriormente, en la realización de los estudios de Maestría en Ciencia Política, con el cursamiento del Seminario de Metodología Avanzada de las Ciencias Sociales impartido por el Maestro Fernando Sancén, pude penetrar intelectualmente en uno de los sistemas filosóficos más complejos y ricos: el sistema filosófico hegeliano. Esta experiencia intelectual, la cual recuerdo como un gimnasio de la razón, transformó radicalmente mi concepción de la realidad endurecida por un fisicalismo materialista. Gracias al Maestro Sancén pude concebir y pensar lo real como multiplicidad contradictoria de procesos incidentiales condensatorios de lo total; gracias a él aprendí a pensar dialécticamente.

Armado de esa nueva manera de pensar el mundo, sistematicé mis reflexiones en *La dialéctica materialista*, obra en la que me ocupé en presentar mi interpretación de la concepción ontológica de Marx y que apunta a combatir las

interpretaciones positivo-estructuralistas empobrecedoras y falsificadoras de ella. Con este trabajo me gradué como Maestro en Ciencia Política y posteriormente fue editado por la UNAM-CCH y luego por mí mismo.

La dialéctica materialista no fue más que una parte, la primera, de una investigación amplia que, además de ésta, produjo materiales cuya exposición se organizó en dos obras más: *El modo científico de apropiación de lo real* y *La constitución de la conciencia hegemónica en el régimen capitalista*, la primera editada por el CCH-UNAM y la segunda reproducida por la Universidad Pedagógica Nacional en el año de 1991.

Si bien estas tres obras satisficieron múltiples interrogantes de carácter teórico, epistemológico y metodológico, sentía que faltaba un elemento rearticulador de sus contenidos que fuera capaz de impulsar hacia una construcción más rica y original. Ese elemento y otros más, fueron encontrados en el Seminario de Epistemología de las Ciencias Sociales dirigido por el Dr. Hugo Zemelman. A él debo mi tránsito a la dialéctica crítica cuya versión epistemológica aparece en *La construcción de conocimiento social desde la dialéctica crítica*, que primero fue presentada como tesis doctoral y posteriormente editada por el CCH-UNAM, con la ampliación resultante de la incorporación de las críticas y observaciones que antes se le hicieron.

La dialéctica materialista, *El modo científico de apropiación de lo real* y *La constitución de la conciencia hegemónica en el régimen capitalista* son la exposición de resultados del mismo trabajo de investigación y constituyen un solo cuerpo discursivo, a pesar de haber sido presentadas de manera separada. En 1994 me di a la tarea de rescatar la idea original y uní las tres obras en una sola y hoy día está en proceso de publicación con el título de *La teorización de procesos histórico-sociales. (Volición, ontología y cognición científica)*. Esta nueva versión no es una simple unión de las tres obras; se ha modificado el orden de presentación y muchas de las concepciones asumidas, presentando las interpretaciones que actualmente sostengo y que difieren notablemente de las aparecidas en la versiones anteriores.

La construcción de conocimiento social desde la dialéctica crítica también sufrió cambios, si bien estos son de menor cuantía y principalmente referidos a ampliaciones explicativas y a inclusiones temáticas. Con el título de *Las herramientas de la razón*, (La teorización para la potenciación intencional de procesos sociales) próximamente aparecerá publicada por la Universidad Pedagógica Nacional-SEP.

En *La teorización de procesos histórico-sociales y Las herramientas de la razón*, el lector podrá encontrar mi concepción ontológica, epistemológica, teleológica y teórico-metodológica alimentada en la obra de Hegel, Marx, Gramsci, Lukács, Adorno y Zemelman.

La impartición de cursos y seminarios de formación de investigadores me colocó ante el problema de la inexistencia de textos en los que se desarrolle la dimensión tecno-procedimental de la epistemología dialéctico-crítica. La práctica investigativa, la discusión de las condiciones de realización de esa práctica, sus implicaciones teóricas, la enseñanza y asesoría de investigaciones realizadas desde la postura epistemológica dialéctico-crítica, permitieron la construcción paulatina de lo que hoy presento como manual de técnicas y procedimientos de investigación social.

Resulta relativamente sencillo elaborar manuales en los que se presenten los planteamientos, técnicas y procedimientos de investigación sugeridos o seguidos por otros. En cambio, diseñar la primera versión tecno-procedimental de una concepción epistemológica, es un reto de enormes proporciones que sólo es posible cuando ya se han construido andamiajes teóricos sólidos, se han ensayado técnicas y procedimientos para la investigación de objetos concretos, se han cometido y corregido errores, se ha discutido y aplicado la teoría en la práctica corrigiendo la teoría y corrigiendo la práctica. De un proceso así surgió este manual.

Ante la expectativa de publicación formal de este **Manual**, me he dado a la tarea de revisión, corrección y ampliación de sus contenidos, basándome en las críticas y observaciones que colegas y alumnos me han hecho basándose en las múltiples aplicaciones que del mismo se han realizado.

Gracias a la colaboración de Virginia Alvarez Tenorio y Arturo Alvarez Balandra, profesores de la Universidad Pedagógica Nacional, se hizo posible el mejoramiento substancial de esta obra. Ellos se ocuparon en realizar una meticulosa revisión del escrito que condujo a la inclusión de explicaciones detalladas, la corrección de errores y la incorporación de referencias bibliográficas en las que se indica, con toda precisión, los sitios en los que los procedimientos concretos indicados en el **Manual** están sustentados teóricamente. Las mejoras que esta nueva versión del Manual contenga son atribuibles a ellos. Mi más sentido agradecimiento por la ayuda que me proporcionaron sin la cual no habría sido posible la elaboración de este trabajo.

Francisco Covarrubias Villa

Introducción

Este trabajo tiene la intención de presentar la versión tecno-procedimental de la epistemología dialéctico crítica, cuya formulación teórica es presentada en otras obras cuya ficha bibliográfica aquí se cita. De este modo, no se trata de presentar una obra teórico-técnica sino un trabajo en el que se muestre de manera práctica cómo se puede hacer investigación social desde esta concepción epistemológica particular. Tampoco se trata de polemizar con propuestas tecno-procedimentales construidas desde concepciones epistemológicas distintas a la aquí asumida, ni siquiera con aquellas que se dicen basadas en la misma concepción ontológica y epistemológica.

El **Manual de técnicas y procedimientos de investigación social desde la epistemología dialéctico-crítica** es la versión metodológica de la propuesta teórico-epistemológica presentada en dos de mis obras, las que llevan por título: **Las herramientas de la razón** y **La teorización de procesos histórico-sociales**. Por este motivo, el **Manual** resulta ininteligible, a pesar de su carácter tecno-procedimental, si no se conocen a profundidad las obras teóricas en las que se sustenta; de ahí que se recomiende la lectura previa de ellas y su relectura parcial como referencialmente se indica en cada parte del texto. Por esto es por lo que sólo aparecen referencias a las dos obras básicas de las cuales es autor el sustentante de este **Manual**.

Por no tratarse de un trabajo cuyo objeto de investigación haya sido el estudio de un determinado conjunto de propuestas metodológicas, es que no aparecen referidas bibliográficamente obras concretas de métodos y técnicas de investigación y que tampoco se polemice con ellas. Sin embargo, seguramente muchas de nuestras propuestas concretas han sido planteadas ya por otros especialistas a quienes pido perdón por no mencionarlos, pues ello incrementaría la dificultad de entendimiento de este trabajo y alteraría su carácter práctico-propositivo.

El **Manual** consta de 11 apartados: el «Prefacio» y la «Introducción» son de carácter enmarcador, la «Bibliografía» consigna las obras teóricas más directamente vinculadas con su temática, el Índice Analítico presenta las páginas en las que cada categoría y concepto son utilizados y el Glosario en donde se indica la acepción en que algunos vocablos clave son empleados por el autor. Los 6 apartados restantes son enunciados numeralmente y constituyen su cuerpo sustantivo. En cada uno de los 6 apartados sustantivos se intenta presentar pormenorizado, las técnicas y procedimientos específicos de realización de la fase metodológica enunciada en la denominación misma del capítulo, respetando la secuencialidad con la que aparecen en el proceso práctico de investigación.

El proceso mediante el cual se construye esta obra es el relatado en el «Prefacio» y sólo falta agregar que, las notas y los proyectos de investigación diseñados en los cursos y seminarios de investigación por mí impartidos, así como los reportes de avances de investigación y las exposiciones de resultados de investigaciones realizadas bajo mi dirección, son los materiales básicos recuperados para el diseño de este **Manual**. Anónimamente están presentes aquí muchos de mis alumnos cuyos esfuerzos y problemas investigativos, sugerencias, dificultades y errores, hicieron posible el diseño de este material.

Con la finalidad de facilitar la comprensión de los ejercicios indicados en el **Manual**, se usará un caso como ejemplo a lo largo de todas las fases del proceso de elaboración del proyecto de investigación que va, de la construcción del objeto de investigación al diseño de los apartados sustantivos. El caso presentado como ejemplo, es el Proyecto de Investigación de Tesis para la obtención del grado de Maestría en Educación con campo en Formación Docente, elaborado por Virginia Alvarez Tenorio en la Universidad Pedagógica Nacional. Sin embargo, es necesario que, previamente a la ejecución de cada una de las tareas indicadas en el **Manual**, sean leídas cuidadosamente las fuentes de información indicadas en el mismo y, de ser posible, discutidas con otros que hayan realizado la lectura y pretendan hacer uso del **Manual**.

1. Construcción de objetos de investigación

Los objetos de investigación científica no existen en la realidad.¹ En la realidad existen objetos reales que son llevados a la conciencia del sujeto por medio del aparato generador de conciencia en forma de referentes. Los referentes son generados y transmitidos a través de los distintos modos de apropiación de lo real: teoría, arte, empiria y religión.²

Los objetos de investigación se construyen con los referentes contenidos en la conciencia del sujeto teorizante; pero, aunque los objetos de investigación no son directa e inmediatamente objetos reales, aluden a lo real en tanto que son contruidos con los referentes constitutivos de la conciencia del sujeto que son siempre abstracciones de lo real expresadas como figuras de pensamiento. La conciencia individual es la conciencia social condensada de un modo determinado.

El proceso de construcción de objetos de investigación se realiza a través de los siguientes pasos:

- 1.1. Detección de preocupaciones investigativas.
- 1.2. Depuración de las preocupaciones investigativas.
- 1.3. Traducción de las preocupaciones investigativas a interrogaciones.
- 1.4. Traducción de los enunciados interrogativos a enunciados temáticos.
- 1.5. Jerarquización de los enunciados temáticos.
- 1.6. Análisis de la jerarquización de temas.
- 1.7. Problematización del tema.
- 1.8. Traducción de los enunciados problemáticos a ámbitos de indagación.

¹ Vid., COVARRUBIAS VILLA, Francisco. *Las herramientas de la razón*, Inciso 2.3.1. y 2.3.3.

² *Ibíd.* Cap. 1.; *La teorización de procesos histórico-sociales*.

- 1.9. Dimensionalización de los ámbitos de indagación.
- 1.10. Articulación de los ámbitos de indagación.
- 1.11. Análisis cuantitativo de las articulaciones de ámbitos.
- 1.12. Construcción de la intencionalidad investigativa.
- 1.13. Análisis de la vinculación de los contenidos de cada articulación con la intencionalidad investigativa.
- 1.14. Denominación del objeto de investigación.

1.1. Detección de preocupaciones investigativas.

Con esta fase se inicia el proceso de construcción de objetos de investigación si se asume la posición epistemológica dialéctico-crítica. El ejercicio consiste en que el investigador se interroga a sí mismo y determine cuáles son sus preocupaciones investigativas. Esto debe hacerse de manera individual completamente solo, evitando cualquier influencia ajena y registrando todas las preocupaciones existentes con carácter investigativo, independientemente de los objetos reales aludidos en la preocupación investigativa, de la amplitud temática implicada en cada preocupación y de las dificultades investigativas de cada una.

La recomendación de que esta fase se realice totalmente de manera individual y en la más absoluta soledad, se debe a la conveniencia de impedir todo tipo de influencia de otros sujetos en la determinación de las preocupaciones investigativas, porque podrían aparecer sobrepuestas las preocupaciones de otro u otros a las suyas. No es difícil percibir cómo, de manera frecuente, un individuo se declara el mejor conocedor de otro y le transfiere características que sólo existen en su conciencia a partir de la apropiación de la personalidad de aquél, las cuales pasan a ser asumidas como propias en una relación de imagen de espejo asumida personalmente. De este modo el sujeto acaba procediendo de conformidad con la imagen socialmente proyectada por él, más allá de lo que realmente era y quería ser.

Entre otros, aquí se expresa uno de los fenómenos comunes de nuestro tiempo: la enajenación del sujeto que hace suyo, inconscientemente, lo que los grupos o clases sociales hegemónicas quieren que introyecte. Este fenómeno es parte

del proceso de constitución-desconstitución-constitución permanente de la conciencia social e individual, que lo mismo puede implicar procesos de enajenación del sujeto, como procesos de adquisición de conciencia crítica y reflexiva.

Por supuesto que todos los sujetos estamos inmersos en este proceso social de constitución permanente de conciencia y que el sujeto es lo que su sociedad permite que sea. También es evidente que las preocupaciones investigativas son preocupaciones sociales traducidas. Sí, pero cada sujeto es una condensación única e irrepetible de la conciencia social, por lo que esa conciencia social está viviendo de maneras diferenciales en los distintos sujetos, constituyéndose preocupaciones investigativas diferenciales y únicas también en cada uno.

Es frecuente que el sujeto cognoscente se plantee como preocupaciones investigativas los problemas existentes en su cotidianidad laboral o social, o bien, que sus preocupaciones sean de carácter holístico y difuso. En el primero de los casos se vive una sensación de certeza inmediata y en el segundo una de angustia, confusión y desesperación. No siempre es ventajoso poseer preocupaciones de un tipo ni del otro. En el primero de los casos puede tratarse simplemente de una mezquindad existencial, en la que el sujeto se propone investigar para en lo inmediato facilitar la obtención de beneficios utilitarios. En el segundo, puede tratarse de una volición artística o religiosa confundida con una intención constructora de conocimiento científico.

Sin embargo, la asunción de una actitud honesta es condición indispensable para la ejecución del proceso de construcción del objeto de investigación ya que, de no proceder así el ejercicio resultará infructuoso. Anote con toda honestidad las que usted considere sus preocupaciones investigativas, más allá del carácter que éstas tengan; vuelque su subjetividad en preocupaciones investigativas y despreocúpese de las implicaciones que conlleven. Es preferible someter a tratamiento racional voliciones utilitaristas, religiosas o artísticas y descubrir que no se tiene vocación investigativa, que construir una farsa científica que al final conduzca a la frustración investigativa.

Téngase presente que, del mismo modo que no todos podemos ser pintores, cantantes, poetas o teólogos, tampoco cualquier persona puede ser científico.

Este no es un problema de voluntarismo inmediatista, es un problema de constitución de la conciencia del sujeto que lo hace apto para un determinado tipo de actividades e inepto para otras.

De este ejercicio debe resultar un listado de preocupaciones investigativas en el que seguramente aparecerán enunciados imprecisos, preocupaciones no investigativas sino existenciales, preocupaciones investigativas cuyo tema forme parte del implicado en otra preocupación, etcétera. Se trata de operar una acción explosiva en el bloque de pensamiento del sujeto cognoscente para conocer qué está ahí.

Para preparar el proceso de eliminación y cambio de las preocupaciones investigativas, se recomienda el empleo de letras mayúsculas para enunciar a cada una de ellas.

Es necesario tener presente que no deben ser confundidas las preocupaciones investigativas con la intencionalidad. Las preocupaciones investigativas son de carácter intelectual mientras que la intencionalidad lo es de carácter eminentemente político. Las preocupaciones investigativas son de carácter cognitivo, mientras que la intencionalidad es el fin último que se quiere alcanzar y para el cual se hace uso del conocimiento construido. La preocupación es necesariamente de carácter teorizante.

En el caso que tomamos como ejemplo, resultó el siguiente listado de preocupaciones investigativas:

Preocupaciones investigativas:

- A. Conocer el proceso de investigación.
- B. Delimitar en el fenómeno educativo los elementos disciplinarios de la pedagogía y de la Psicología.

- C. Conocer el desarrollo del discurso disciplinario de la Psicología.
- D. Conocer los fundamentos epistemológicos del discurso sustantivo de la Psicología.
- E. Conocer el objeto de estudio de la disciplina científica de la Psicología.
- F. División de la disciplina científica de la Psicología en áreas de conocimiento.
- G. La educación como objeto de estudio de la Psicología o de la Pedagogía.
- H. La explicación de lo cognoscible desde el discurso disciplinario de la Psicología.
- I. El proceso enseñanza-aprendizaje como objeto de estudio de la Psicología.
- J. Conocimiento de las dimensiones epistemológica, psicológica, pedagógica y social del proceso enseñanza-aprendizaje como necesario en el docente.
- K. El conocimiento como proceso de conciencia individual.
- L. La socialización del conocimiento como la práctica del docente.

1.2. Depuración de las preocupaciones investigativas.

Hasta este momento tenemos un listado de preocupaciones supuestamente investigativas, resultante de la expresión inmediata de la subjetividad del sujeto cognoscente. En la lista están preocupaciones existenciales, voliciones gnoseológicas ateóricas³, preocupaciones que forman parte de otra de mayor tamaño, etcétera.

³ Se entiende por voliciones gnoseológicas ateóricas, el conjunto de voluntades constructoras de conocimiento que no son propias de la lógica de la ciencia. Es el caso de problemas de carácter religioso, artístico y práctico-utilitario que no se ubican en la construcción epistemológica de explicaciones racionales, sino que simplemente se orientan a la realización de una práctica propia del modo de apropiación al cual pertenecen. Por ejemplo, querer

En el ejercicio inmediato anterior se operó una especie de explosión del bloque de pensamiento del sujeto cognoscente con el fin de conocer qué posibles preocupaciones investigativas están contenidas en él. Ahora, estas preocupaciones serán sometidas a una depuración con la que se inicia un proceso de recorte epistemológico objetual, que nos permitirá acercarnos paulatinamente a un objeto de investigación concreto.

Se recomienda que esta fase del proceso sea realizada individualmente aplicando los criterios siguientes:

- a. Supresión de las preocupaciones no propiamente investigativas incluidas.
- b. Supresión de las preocupaciones contenidas en otra u otras, o de una cuando haya otra semejante.

El primer criterio consiste en reflexionar los contenidos de cada preocupación y, cuando estos no son de carácter investigativo sino de otro tipo, se elimina esa preocupación investigativa.

El segundo criterio consiste en determinar cuáles contenidos de una preocupación investigativa están también en otra. En este caso se elimina una de las preocupaciones dejándose aquella que mejor exprese los contenidos.

Con las preocupaciones que se mantienen se elabora un nuevo listado.

En el caso utilizado como ejemplo quedaron las siguientes preocupaciones investigativas:

conocer la manera en la que opera la bolsa mexicana de valores, para invertir y obtener utilidades; querer conocer las condiciones en las que se da el proceso de germinación y desarrollo de determinado tipo de gramíneas para incrementar la productividad; querer conocer la curricula para explicar procesos educativos, partiendo del supuesto de que, este conocimiento es explicativo de todo el proceso formativo de los sujetos.

Depuración de las preocupaciones investigativas:

- A. Proceso de investigación en el ámbito educativo.
- B. Las posibilidades cognitivas y explicativas del fenómeno educativo desde la Psicología y la Pedagogía. (Incluye las preocupaciones B, G, H y I del ejercicio anterior).
- C. El estatuto científico-disciplinario de la Psicología y la Pedagogía.
- D. La práctica docente como socialización de conocimientos. (Incluye las preocupaciones J, K y L del ejercicio anterior).

Obsérvese cómo el ejercicio no consistió en suprimir preocupaciones investigativas, sino en eliminar aquellos enunciados que no expresan preocupaciones propiamente investigativas, así como aquellos cuya preocupación expresada está contenida en otra.

1.3. Traducción de las preocupaciones investigativas a interrogaciones.

Las preocupaciones investigativas expresan temas de investigación. Hasta este momento no hemos percibido con claridad los contenidos temáticos de cada preocupación. Para auxiliarnos en la percepción de esos contenidos, haremos uso de un procedimiento lógico consistente en transformar los enunciados de las preocupaciones investigativas en enunciados interrogativos.

De este modo, cada preocupación es convertida a pregunta, cuidando expresar en ésta el contenido problemático⁴ de la preocupación. De esta tarea debe resultar un listado de enunciados interrogativos.

⁴Por contenido problemático se entiende, el problema cognitivo expresado en el enunciado. Es decir, qué problema o problemas concreto(s) están contenidos ahí y quieren ser conocidos.

Al igual que en los ejercicios 1.1. y 1.2., esta fase debe ser realizada individualmente ya que en cada enunciado se está expresando una temática que sólo tiene significación para el sujeto constructor.

En el ejemplo empleado resultó lo siguiente:

Traducción de las preocupaciones investigativas a interrogaciones:

- A. ¿Qué pasos se requieren para realizar investigación en el ámbito de la educación?
- B. ¿Cómo explican el proceso educativo los discursos sustantivos de la Psicología y la Pedagogía?
- C. ¿En qué consiste el estatuto científico-disciplinario de la Psicología y de la Pedagogía?
- D. ¿Qué es la práctica docente?

Obsérvese que fue construida una interrogación para cada una de las preocupaciones investigativas enlistadas en el ejercicio anterior y que, en la construcción de los enunciados interrogativos el intelecto es forzado para pensar el **qué**, contenido en cada preocupación.

1.4. Traducción de los enunciados interrogativos a enunciados temáticos.

Del ejercicio anterior resultó un listado de enunciados interrogativos en el cual nos basaremos para continuar con el procedimiento de construcción del objeto de investigación. Por el momento, haremos caso omiso de los ejercicios 1.1. y 1.2. y tomaremos el listado del ejercicio 1.3. como si fuese el punto de partida.

Tomaremos el listado de enunciados interrogativos y con él construiremos un listado de enunciados temáticos, procurando formular de manera clara y precisa el contenido de cada uno de esos enunciados. La finalidad de esta tarea es la consistente en formular enunciados temáticos muy refinados que expresen el

contenido sustancial de cada enunciado interrogativo. De este ejercicio debe resultar un listado de enunciados temáticos.

Hasta el ejercicio 1.3. sólo percibimos contenidos difusos en las preocupaciones investigativas. Ahora ya no estamos ante preocupaciones investigativas, estamos ante temas. En esta fase de la construcción del objeto de investigación es necesario que, en la medida de lo posible, se eliminen los prejuicios que estén contenidos en los enunciados temáticos.

Aplicando estos criterios al caso del cual nos servimos para ejemplificar, resultan los siguientes enunciados temáticos:

Traducción de los enunciados interrogativos a enunciados temáticos:

- A. El proceso de la investigación social en el ámbito de lo educativo.
- B. Posibilidades cognitivas y explicativas del fenómeno educativo desde el discurso disciplinario de la Psicología y la Pedagogía.
- C. El estatuto científico-disciplinario de la Psicología y la Pedagogía.
- D. La práctica docente como socialización de conocimiento.

1.5. Jerarquización de los enunciados temáticos.

Hasta este momento, se cuenta con una lista de temas. Cada tema expresa un ámbito de indagación distinto. Cada ámbito temático posee un contenido espacial y temporal⁵ distinto al de los demás, una importancia científica y social determinadas y una complejidad investigativa específica. Se trata de múltiples ámbitos de indagación en los que, en cada uno, están contenidos múltiples objetos posibles de investigación.

Considerando la multiplicidad de objetos de investigación contenidos en cada tema, es necesario seleccionar un enunciado temático para construir con él el

⁵Vid., COVARRUBIAS VILLA, Francisco. *Las herramientas de la razón*, Inciso 2.1.

objeto concreto de investigación. La selección de un tema no puede realizarse de manera azarosa ni utilizando un sólo criterio. Es necesario construir criterios cuya aplicación guíe a la razón para tomar una decisión cargada de objetividad.

Para tal efecto se propone la aplicación de 4 criterios que pretenden rescatar distintas perspectivas de consideración de cada tema:

- a) El criterio de intensidad de la preocupación (CIP).
- b) El criterio de posibilidades investigativas (CPI).
- c) El criterio de importancia social (CIS).
- d) El criterio de importancia científica (CIC).

Este ejercicio se realiza del siguiente modo:

a. Se construye un cuadro con cuatro columnas y con tantos renglones como temas contenga la lista de enunciados temáticos. En el caso que venimos utilizando para ejemplificar la lista de enunciados temáticos contiene 4 temas. El cuadro quedaría entonces así:

CIP	CPI	CIS	CIC

b. El investigador jerarquizará individualmente los enunciados temáticos, con base en el criterio de intensidad de la preocupación (CIP) sin consultarlo con nadie. El orden con el cual se colocarán los enunciados temáticos en esta columna es el de mayor a menor intensidad de la preocupación. Los enunciados temáticos son representados por letras. Siguiendo el caso del ejemplo, se cuenta con 4 enunciados temáticos tendríamos las letras: A, B, C y D. Si, por ejemplo, el enunciado temático B es el que se presenta con mayor intensidad subjetiva en el investigador, éste se coloca en el primer sitio. Si el enunciado C le

sigue en intensidad, se coloca la letra C en el segundo sitio. Así sucesivamente hasta concluir con la jerarquización de todos los enunciados temáticos.

De ser esto así, el cuadro quedaría integrado de la siguiente manera:

CIP	CPI	CIS	CIC
B			
C			
D			
A			

c. Concluida la jerarquización con base en el criterio de intensidad de la preocupación investigativa (CIP), se procede a jerarquizar con base en el criterio de posibilidades investigativas de cada tema (CPI). Para jerarquizar con base en el CPI se responde a la pregunta: ¿Cuál ámbito de indagación es más fácilmente investigable?, considerando la cantidad de fuentes de información existentes, las posibilidades de acceso a ellas, la cantidad de ellas que deban analizarse, las fuentes que habrán de construirse, el manejo teórico del ámbito de indagación que hasta el momento el investigador posee y la cantidad y complejidad de los problemas teóricos que por el momento se perciben. Por supuesto que, en este momento, se trata de meras suposiciones teórico-investigativas pero que, para fines de construcción del objeto, son útiles y válidas. La jerarquización con base en el CPI debe ser realizada de manera individual y anota en la columna correspondiente.

En el ejemplo seguido resultó lo siguiente:

CIP	CPI	CIS	CIC
B	D		
C	C		
D	B		
A	A		

d. Haciendo caso omiso de los resultados de las jerarquizaciones anteriores, se procede a la jerarquización con base en el criterio de importancia social (CIS). Para ello se toma como base la pregunta: ¿Del posible conocimiento resultante de la investigación de estos temas, cuál de ellos es el que mayor impacto social podría alcanzar? Es decir, si tuviéramos el conocimiento de los problemas contenidos en el enunciado temático, ¿cuál de éstos tiene mayores repercusiones de carácter social? El orden de colocación jerárquica de cada uno de ellos es el de mayor a menor impacto social. Se anotan en la columna del cuadro de acuerdo con el orden resultante. Este ejercicio puede realizarse colectivamente.

En el caso usado como ejemplo quedó así:

CIP	CPI	CIS	CIC
B	D	D	
C	C	B	
D	B	C	
A	A	A	

e. Independientemente de los resultados de las jerarquizaciones anteriores, se procede a la jerarquización con base en el criterio de importancia científica (CIC). Esta jerarquización se realiza con base en la respuesta a la pregunta: ¿Cuál conocimiento temático podría representar una aportación teórica en ese ámbito, qué problemas de teorización podría resolver, cómo se insertaría en una discusión científica vigente, qué nuevos problemas de teorización plantearía, qué aportaciones en cuanto a fuentes de información podría contener? Considerando en conjunto éstos elementos se realiza la jerarquización y se anota en la columna correspondiente del cuadro de jerarquización, de mayor a menor importancia. Esta fase puede ser desarrollada colectivamente.

Finalmente, en el caso empleado como ejemplo resultó lo siguiente:

CIP	CPI	CIS	CIC
B	D	D	C
C	C	B	B
D	B	C	A
A	A	A	D

1.6. Análisis de la jerarquización de temas.

Obsérvese la multiplicidad y diferencialidad de niveles ocupados por cada uno de los temas al ser jerarquizados aplicando distintos criterios. En conjunto las distintas jerarquizaciones realizadas con base en los cuatro criterios, nos permiten determinar cuál tema es el más adecuado para continuar con él el proceso de construcción del objeto de investigación.

Para ello, se realiza un análisis de la jerarquización del modo siguiente:

a. El cuadro del caso usado como ejemplo quedó integrado así:

CIP	CPI	CIS	CIC
B	D	D	C
C	C	B	B
D	B	C	A
A	A	A	D

Como en este caso el cuadro está integrado por 4 niveles jerárquicos expresados verticalmente, la mitad de los niveles es 2. Se hace un corte horizontal de carácter epistemológico⁶ en la mitad de niveles verticales resultantes, que en este

⁶Vid., COVARRUBIAS VILLA, Francisco. *Las herramientas de la razón*, 2.1.2. y 2.2.1.

caso es en el nivel 2. Si el cuadro tuviese 6 ó 5 niveles jerárquicos, el corte horizontal se harían en el tercer nivel; si tuviese 7 u 8, en el cuarto y así sucesivamente.

En el caso del ejemplo el corte horizontal quedó así:

CIP	CPI	CIS	CIC
B	D	D	C
C	C	B	B
D	B	C	A
A	A	A	D

b. Con base en el corte horizontal, se establece el número de veces que cada tema aparece ocupando alguno de los sitios jerárquicos del corte superior del cuadro. Así, en este caso, resulta:

Tema	CIP	CPI	CIS	CIC	Total
A	0	0	0	0	0
B	1	0	1	1	3
C	1	1	0	1	3
D	0	1	1	0	2

- ♦ A no ocupa ni una sola vez uno de los dos sitios de mayor jerarquía.
- ♦ B se encuentra 3 veces en alguno de los dos sitios de mayor jerarquía.
- ♦ C se encuentra 3 veces en alguno de los dos sitios de mayor jerarquía.
- ♦ D se encuentra 2 veces en alguno de los dos sitios de mayor jerarquía.
- ♦ Los temas que un mayor número de veces aparecen en la parte superior del cuadro son, en este caso, dos: B y C, por lo que estos son los de mayor jerarquía.

Recuperando el significado de los criterios utilizados resultan las siguientes reflexiones:

Para Virginia Alvarez son temas de alto interés investigativo: A. El proceso de la investigación social en el ámbito de lo educativo, B. Posibilidades cognitivas y explicativas del fenómeno educativo desde el discurso disciplinario de la Psi-

ciencia y la Pedagogía, C. El estatuto científico-disciplinario de la Psicología y la Pedagogía y, D. La práctica docente como socialización de conocimiento.

Sin embargo, son los temas: B. Posibilidades cognitivas y explicativas del fenómeno educativo desde el discurso disciplinario de la Psicología y la Pedagogía y C. El estatuto científico-disciplinario de la Psicología y la Pedagogía los que, con base en la intensidad del interés cognitivo personal, las posibilidades personales de investigarlos y la importancia social y científica que cada uno de ellos posee, deben ser tomados para continuar el proceso de construcción del objeto de investigación.

c. Cuando más de un tema aparece con igual número de veces en la parte superior del cuadro de jerarquización, después de realizar el corte horizontal, se analiza la jerarquía específica que ocupa en cada caso.

Así, en este ejemplo:

- ♦ B se encuentra en el primer sitio en CIP y en el segundo en CIS y CIC.
- ♦ C se encuentra en el segundo sitio en CIP y en CPI y en el primero en CIC.
- ♦ Tanto B como C ocupan una vez el primer sitio y 2 veces el segundo por lo que hay un nuevo empate.
- ♦ De no haber ocupado el mismo número de veces el mismo sitio, hubiese resultado vencedor aquel tema que más veces hubiese estado en primer lugar.

d. Cuando se mantiene el empate, como sucedió en el caso con el cual ejemplificamos, se considera vencedor el tema que ocupa el primer sitio en el criterio de intensidad de la preocupación (CIP). Con frecuencia sucede que varios temas alcanzan similar número de veces, empatando en el ejercicio. En todos los casos se procede como en el caso anterior. Cuando haya empate a pesar del tratamiento anterior, es decir, que ocupen igual número de veces los distintos temas el mismo sitio, se aplica el CIP como criterio de determinación. Cuando no haya empate en el número de veces que se ocupa un sitio en la primera mitad del cuadro de jerarquización, el tema vencedor es el que aparece el mayor número de veces.

1.7. Problematización del tema.

El tema que resultó vencedor en el ejercicio anterior, constituye el ámbito con el que se continúa el proceso de construcción del objeto de investigación. Hasta este momento, estamos ante un ámbito amplio y difuso elegido con base en la aplicación de 4 criterios distintos de jerarquización que permitieron la elección lógica de un tema de investigación⁷ entre varios. Pero un tema puede contener múltiples objetos de investigación que, de ser investigado así, como tema, conduciría al investigador a realizar un estudio horizontalmente amplio de múltiples objetos confusos causando dispersión y superficialidad.

Por esto es por lo que **no deben investigarse temas sino objetos concretos**. Para lograr una concreción objetual es necesario someter a problematización el tema, haciéndole tantas preguntas como pueda formularle el investigador, pero siempre referidas al contenido problemático del enunciado temático vencedor. De este ejercicio debe resultar un listado de preguntas.

Recordemos que en el caso del ejemplo resultó vencedor el tema B cuyo enunciado es el siguiente: **Posibilidades cognitivas y explicativas del fenómeno educativo desde el discurso disciplinario de la Psicología y la Pedagogía.**

A este tema se le formularon las siguientes preguntas:

Problematización del tema:

- a. ¿Qué se entiende por educación?
- b. ¿Qué se entiende por Psicología?
- c. ¿Qué se entiende por Pedagogía?
- d. ¿Cuál es el objeto de estudio de la Psicología?
- e. ¿Cuál es el objeto de estudio de la Pedagogía?

⁷Vid., COVARRUBIAS VILLA, Francisco. *La teorización de procesos histórico-sociales*, inciso 3.4.

- f. ¿Cuáles son los fundamentos epistemológicos de la Psicología?
- g. ¿Cuáles son los fundamentos epistemológicos de la Pedagogía?
- h. ¿Cuáles son los alcances disciplinarios de Psicología y la Pedagogía para explicar al fenómeno educativo?

1.8. Traducción de los enunciados problemáticos a ámbitos de indagación.

Ya tenemos un listado de preguntas que el constructor de su objeto de investigación le formuló al tema vencedor del ejercicio 1.6. Con la finalidad de asir los contenidos objetuales de las interrogaciones, cada una de las preguntas del listado es convertida a enunciado afirmativo, evitando que la traducción del enunciado, prejuzgue su contenido problemático. De este ejercicio resulta un listado de enunciados tantos como enunciados interrogativos fueron formulados en el ejercicio 1.7.

En el ejercicio del ejemplo recordemos el listado de enunciados interrogativos resultante:

Problematización del tema:

- a. ¿Qué se entiende por educación?
- b. ¿Qué se entiende por Psicología?
- c. ¿Qué se entiende por Pedagogía?
- d. ¿Cuál es el objeto de estudio de la Psicología?
- e. ¿Cuál es el objeto de estudio de la Pedagogía?
- f. ¿Cuáles son los fundamentos epistemológicos de la Psicología?
- g. ¿Cuáles son los fundamentos epistemológicos de la Pedagogía?
- h. ¿Cuáles son los alcances disciplinarios de Psicología y la Pedagogía para explicar al fenómeno educativo?

Traduciendo el contenido del cuadro anterior a ámbitos de indagación resulta lo siguiente:

Traducción de los enunciados problemáticos a ámbitos de indagación.

- a. Conceptuación de educación.
- b. Conceptuación de Psicología.
- c. Conceptuación de Pedagogía.
- d. Objeto de estudio de la Psicología.
- e. Objeto de estudio de la Pedagogía.
- f. Estatuto epistemológico de la Psicología.
- g. Estatuto epistemológico de la Pedagogía.
- h. El conocimiento educativo construido desde los discursos disciplina-
rios de la Psicología y la Pedagogía.

La traducción de los enunciados problemáticos a ámbitos de indagación nos permite percibir los casos en los que el contenido de un ámbito de indagación está incluido en otro de mayor amplitud. Por este motivo es necesario realizar un ejercicio adicional a través del cual sea depurado el listado de ámbitos de indagación.

En el caso del ejemplo tenemos lo siguiente:

- ◆ El objeto de estudio de la Psicología es parte de su estatuto epistemológico.
Así, d está contenido en f.
- ◆ El objeto de estudio de la Pedagogía es parte de su estatuto epistemológico.
Así, e está contenido en g.
- ◆ El ámbito h contiene dos discursos disciplinares distintos que deben ser separados.

Debe tenerse mucho cuidado en no confundir inclusión con dimensión. Aparentemente un ámbito puede formar parte de otro cuando en realidad se trata de dimensiones distintas.

Por ejemplo, en este caso, se podría cometer el error de suponer que la conceptualización de Psicología o Pedagogía están incluidos en su estatuto epistemológico y no es así. La conceptualización de Pedagogía y Psicología está referida a las construcciones teóricas que expresan cómo es pensada ésta de manera disciplinaria, mientras que el estatuto epistemológico de una disciplina se refiere a las condiciones en que realiza el proceso de construcción de teorizaciones.

Una vez concluido el análisis anterior se elabora un listado depurado que, en el caso del ejemplo quedó así:

Traducción de los enunciados problemáticos a ámbitos de indagación.

- a. Conceptuación de educación.
- b. Conceptuación de Psicología.
- c. Conceptuación de Pedagogía.
- d. Estatuto epistemológico de la Psicología.
- e. Estatuto epistemológico de la Pedagogía.
- f. El conocimiento educativo construido desde el discurso disciplinario de la Psicología.
- g. El conocimiento educativo construido desde el discurso disciplinario de la Pedagogía.

1.9. Dimensionalización de los ámbitos de indagación.

Contamos hasta el momento con un listado de ámbitos de indagación que aún no son objetos de investigación construidos. Es decir, que esos ámbitos no expresan aún contenidos investigativos concretos ni la relacionalidad entre ellos. Cada ámbito tiene una complejidad investigativa propia, una historicidad y una extensión espacial.

Ahora se necesita determinar la dimensión de cada uno y las relaciones ontológicas y cognitivas existentes entre ellos. Para lograrlo, cada ámbito de indagación de la lista es ubicado dimensionalmente de acuerdo a su extensión espacial, historicidad y complejidad investigativa, comparada con la de los otros componentes del listado.

Para ello se diseña un cuadro con tantos niveles jerárquicos como ámbitos existan, en el que se expresa el nivel jerárquico que cada ámbito posee, de mayor a menor, de acuerdo con cada uno de los criterios señalados:

Extensión espacial	Historicidad	Complejidad investigativa

En el ejemplo usado, del ejercicio anterior en el que fue problematizado el tema b. **Posibilidades cognitivas y explicativas del fenómeno educativo desde el discurso disciplinario de la Psicología y la Pedagogía**, resultaron 7 ámbitos de indagación:

- a. Conceptuación de educación.
- b. Conceptuación de Psicología.
- c. Conceptuación de Pedagogía.
- d. Estatuto epistemológico de la Psicología.
- e. Estatuto epistemológico de la Pedagogía.
- f. El conocimiento educativo construido desde el discurso disciplinario de la Psicología.
- g. El conocimiento educativo construido desde el discurso disciplinario de la Pedagogía.

Estos 7 ámbitos son dimensionados pensando en el espacio de la realidad que ocupan, la historicidad implicada y la complejidad de la investigación por realizar, comparando a cada uno con los demás.

Y así resulta el cuadro siguiente:

Extensión espacial	Historicidad	Complejidad investigativa
b, c	a	a
a	b, c	b, c
d, e	d, e	d, e
f, g	f, g	f, g

Así, podrían resultar hasta 7 dimensiones jerárquicas si cada uno poseyera una dimensión distinta a las de los demás pero, en este caso, sólo quedaron 4 dimensiones jerárquicas por lo que el cuadro queda así:

Extensión espacial	Historicidad	Complejidad investigativa
b, c	a	a
a	b, c	b, c
d, e	d, e	d, e
f, g	f, g	f, g

A cada nivel se le otorga un valor cuantitativo con base en el número total de niveles resultantes, del siguiente modo:

Extensión espacial	Historicidad	Complejidad investigativa	Valor cuantitativo
b, c	a	a	4
a	b, c	b, c	3
d, e	d, e	d, e	2
f, g	f, g	f, g	1

De este modo, los ámbitos colocados en el primer nivel tiene un valor de 4; los ubicados en el segundo, 3; los ubicados en el tercero 2 y los ubicados en el cuarto, 1. Así:

$$\begin{aligned}
 a &= 3+4+4=11 \\
 b &= 4+3+3=10 \\
 c &= 4+3+3=10 \\
 d &= 2+2+2=6 \\
 e &= 2+2+2=6 \\
 f &= 1+1+1=3 \\
 g &= 1+1+1=3
 \end{aligned}$$

Expresemos en números romanos las dimensiones y en letras los ámbitos. En el caso del ejemplo queda un cuadro de dimensionalización así:

I	II	III	IV	V	VI	VII
a	b	d	f			
	c	e	g			

Aquí tenemos 7 niveles dimensionales. El Nivel I es el de mayor dimensión y el VII el de menor. Obsérvese que en los Niveles V, VI y VII no quedó ningún ámbito contenido. En el Nivel I está a, en el Nivel II: b y c, en el Nivel III: d y e y, en el Nivel IV: f y g. Esto significa que a es el único que se ubica en el Nivel de mayor dimensión, que b y c poseen la misma dimensión y que esta es menor que la de a, que d y e poseen la misma dimensión y que ésta es mayor que la de f y g pero menor que la de b y c.

Recuérdese que la dimensionalización es realizada considerando la complejidad investigativa de cada ámbito, su historicidad y la extensión espacial. Como en este caso ningún ámbito quedó en los Niveles V, VI y VII, suprimamos esos niveles en el cuadro:

I	II	III	IV
a	b	d	f
	c	e	g

Considérese que, el número de niveles dimensionales varía de caso en caso.

Para operar un corte epistemológico de carácter vertical y trabajar con un menor número de ámbitos posibles de investigación, se toman sólo los ámbitos que en la dimensionalización quedaron incluidos en alguno de los niveles de la primera mitad del cuadro. Como este cuadro tiene 4 niveles dimensionales, tomaremos los ámbitos contenidos en los Niveles I y II; es decir, los ámbitos a, b y c. Si en el cuadro se hubiesen formado 5 ó 6 niveles, el corte se realizaría en los

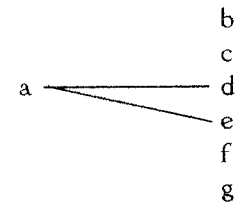
primeros 3; si tuviese 7 u 8, en los primeros 4; etcétera. De este modo tenemos el conjunto de ámbitos: a, b y c.

1.10. Articulación de los ámbitos de indagación.

Como todos los ámbitos de indagación pertenecen al mismo ámbito temático, se da entre ellos una relacionalidad investigativa necesaria. Es decir, que para investigar uno de esos ámbitos, necesariamente se tendrán que estudiar los vínculos incidentiales más inmediatos que lo constituyen. La determinación de los ámbitos incidentiales inmediatamente investigables se realiza tomando a cada ámbito de indagación y respondiendo a la pregunta: ¿Para conocer este ámbito es necesario conocer a este otro?

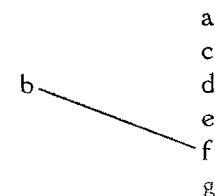
La articulación de un ámbito con los demás se realiza exclusivamente para aquellos que quedaron en la primera mitad de los niveles de dimensionalización del cuadro; en el caso del ejemplo, para: a, b, y c. La articulación se establece analizando los vínculos investigativos de cada uno de los ámbitos vencedores con todos los demás, inclusive aquellos que resultaron perdedores.

Así, por ejemplo, construiremos la articulación del ámbito a:



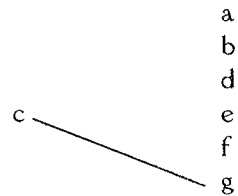
En este caso, a se relaciona investigativamente con: d y e.

Luego construimos la articulación de b:



En este caso b se relaciona con f solamente.

La articulación de c es la siguiente:



En este caso c se relaciona investigativamente con: g solamente y ya se concluyó la articulación de los ámbitos contenidos en la primera mitad del cuadro de dimensionalización de cada articulación.

En el caso usado como ejemplo resultaron pocas articulaciones pero, casi siempre, el número de articulaciones resultante es mucho mayor. En resumen tenemos las siguientes articulaciones:

Articulación de a : a - d - e

Articulación de b : b - f

Articulación de c : c - g

1.11. Análisis cuantitativo de las articulaciones de ámbitos.

Conocemos ya las articulaciones de los ámbitos que ocuparon alguno de los niveles dimensionados de la primera mitad del cuadro respectivo y a qué nivel pertenece cada ámbito. Démosle un valor cuantitativo a cada nivel dimensional de acuerdo con el número total de niveles resultantes. En el ejemplo que hemos venido utilizando, resultaron 4 niveles dimensionales. Reproduzcamos el cuadro de dimensionalización:

I	II	III	IV
a	b	d	f
	c	e	g

Como resultaron 4 niveles dimensionales:

- ◆ El Nivel I valdrá 4.
- ◆ El Nivel II valdrá 3.
- ◆ El Nivel III valdrá 2 y.
- ◆ El Nivel IV valdrá 1.

Apliquemos los valores cuantitativos a cada una de las articulaciones vencedoras:

Articulación a = a + d + e

$$a = a(4) + d(2) + e(2)$$

$$a = 4 + 2 + 2$$

$$a = 8$$

Articulación b = b + f

$$b = b(3) + f(1)$$

$$b = 3 + 1$$

$$b = 4$$

Articulación c = c + g

$$c = c(3) + g(1)$$

$$c = 3 + 1$$

$$c = 4$$

En resumen:

$$a = 8$$

$$b = 4$$

$$c = 4$$

Evidentemente, la articulación que resulta con mayor valor cuantitativo es la articulación a, en este caso. Esto significa que, en cuanto a la vinculación de ámbitos que investigativamente relaciona cada una de las articulaciones, a es la superior, siguiéndole con igual valor cuantitativo b y c.

1.12. Construcción de la intencionalidad investigativa.

El punto de partida del proceso de construcción del objeto de investigación fue el de detección de preocupaciones investigativas. Las preocupaciones investigativas fueron sometidas a un proceso lógico hasta llegar a las articulaciones de ámbitos de investigación y su tratamiento cuantitativo. Hasta este momento sabemos cuáles son las articulaciones y el valor cuantitativo de cada una de ellas, pero no tenemos aún determinado cuál de esas articulaciones será el objeto de investigación. La cuantificación de las articulaciones nos permite saber sus alcances dimensionales investigables, pero sólo eso.

Para ayudarnos en la elección de una articulación como objeto de investigación, establezcamos la intencionalidad investigativa. Para hacerlo, se responde a la pregunta: ¿Qué quiero hacer con el conocimiento resultante de mi investigación? Responder a esta pregunta es importante porque, dependiendo de la intencionalidad es el objeto que se debe investigar; es decir, que el conocimiento de cualquier objeto no satisface cualquier intencionalidad.⁸

El sujeto cognoscente siempre tiene una intencionalidad cognitiva aunque no esté consciente de ello, aun cuando se trate de sujetos ordinarios, religiosos o artísticos. El comerciante, por ejemplo, quiere conocer los precios de sus proveedores para obtener más utilidades. En el caso de la construcción de conocimiento científico, es muy ventajoso para el sujeto estar consciente racionalmente de su intencionalidad ya que ello permite una construcción objetual más objetiva.

El conocimiento no es más que un medio y nunca un fin en sí mismo. Tener claramente establecido para qué me sirve construir un conocimiento, permite identificar un objeto cuyo conocimiento me vincule directamente con la realización de la intencionalidad.

⁸Vid., COVARRUBIAS VILLA, Francisco. *Las herramientas de la razón*, inciso 2.3. y cap. 3.

Dos objetos de investigación pueden tener la misma denominación y, sin embargo, responder a intencionalidades diferentes por lo que realmente se trata de dos objetos de investigación distintos, tan distintos como pueden serlo los sujetos que los investigan.

Por ejemplo, dos investigadores educativos se plantean la investigación del objeto: "Formas y contenidos de enseñanza de la historia de México en la escuela primaria mexicana". Uno de ellos tiene la intencionalidad consciente o inconsciente de fomentar el sentimiento patriótico de los alumnos y, el otro, la de generar conciencias críticas en los alumnos. Aunque el objeto de investigación lleve el mismo nombre, se trata de dos objetos de investigación diferentes como diferentes son dos personas que llevan el mismo nombre.

En el caso que venimos utilizando como ejemplo, la intencionalidad investigativa quedó enunciada así:

GENERAR CONCIENCIAS CRÍTICAS Y REFLEXIVAS EN LOS EDUCANDOS A PARTIR DEL CONOCIMIENTO DISCIPLINARIO CONSTRUIDO POR LA PSICOLOGÍA.

1.13. Análisis de la vinculación de los contenidos de cada articulación con la intencionalidad investigativa.

Representemos a la intencionalidad con el símbolo: Ç. Una vez establecida la intencionalidad Ç la relacionaremos con los ámbitos constitutivos de cada articulación que resultaron del ejercicio 1.10.

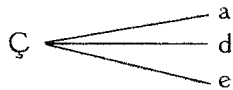
Usemos el ejemplo para explicar el procedimiento. En ese caso resultaron las siguientes articulaciones:

Articulación de a : a - d - e

Articulación de b : b - f

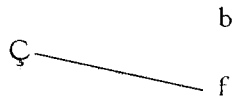
Articulación de c : c - g

Comencemos con la articulación de a : a - d - e



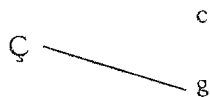
De la articulación de a todos los ámbitos se vinculan con la intencionalidad.

Articulación de b : b - f



De la articulación de b se vinculan con la intencionalidad los ámbitos g y f.

Articulación de c : c - g



De la articulación de c se vinculan con la intencionalidad los ámbitos c y g.

Recordemos que en el cuadro de dimensionalización los distintos ámbitos obtuvieron los siguientes valores cuantitativos:

$$\begin{aligned} a &= 8 \\ b &= 4 \\ c &= 4 \end{aligned}$$

Como la articulación b vincula con la intencionalidad los ámbitos: a, d y e el valor cuantitativo de esta vinculación es:

$$\begin{aligned} a &= a(4) + d(4) + e(4) \\ a &= 4 + 2 + 2 \\ a &= 8 \end{aligned}$$

Como la articulación b vincula sólo a f su valor es:

$$b = f(1)$$
$$b = 1$$

Como la articulación c vincula sólo a g su valor es:

$$c = g(1)$$
$$c = 1$$

En resumen, los valores cuantitativos del vínculo entre las articulaciones y la intencionalidad es el siguiente:

$$a = 8$$
$$b = 1$$
$$c = 1$$

De este modo, la articulación de a es la que más vinculada está con la intencionalidad.

1.14. Denominación del objeto de investigación.

Una vez que se ha determinado cuál es la articulación que constituirá el objeto de investigación (la resultante del ejercicio 1.13.), se establece un enunciado del objeto de investigación a partir de la denominación del ámbito articulado vencedor y la intencionalidad investigativa. La denominación del objeto de investigación no necesariamente es idéntica a la denominación del ámbito articulado o a la de la intencionalidad ni ser una síntesis de éstas, pero sí debe expresar con exactitud lo contenido en ellas. En el ejemplo utilizado la denominación del objeto es:

Para un sujeto con amplia experiencia como investigador científico, algunas de las fases del proceso de construcción del objeto de investigación aquí propuestas, podrían resultar innecesarias ya que la práctica investigativa desarrollada y la formación académica adquirida, le proporcionan habilidades y conocimientos que le permiten la identificación de ámbitos concretos de indagación y sus posibles articulaciones cognitivas.

Algunas veces puede suceder que sólo sea necesario realizar el proceso de construcción del objeto, con la puntualidad con la que hemos presentado aquí, la primera vez y algunas otras veces cuando enfrente situaciones de confusión investigativa. Casi siempre la práctica investigativa misma va mostrando ámbitos concretos de investigación que aparecen nítidamente en la conciencia del investigador y que no requieren de tratamientos tan rigurosos como los aquí desarrollados.

Se tiene la experiencia de que, cuando un sujeto asume la epistemología dialéctico-crítica y con ella realiza por primera vez el proceso de construcción del objeto, el diseño del proyecto de investigación, el proceso de apropiación cognitiva del objeto y la exposición de resultados, adquiere una forma crítica, racional, reflexiva, metódica y sistemática de proceder en la construcción de conocimiento, que hace innecesario el someterse puntualmente al proceso indicado hasta aquí en este **Manual**.

2. Diseño de proyectos de investigación

La epistemología dialéctico crítica diferencia la lógica de apropiación de la lógica de exposición.⁹ Así, la lógica que se emplea para construir el objeto de investigación y el proyecto de investigación es distinta a la empleada para exponer los resultados del proceso seguido.

El proyecto de investigación es presentado con el siguiente formato:

- ◆ Portada.
- ◆ Índice.
- ◆ Proceso de construcción del objeto de investigación.
- ◆ Delimitación del objeto.
- ◆ Problematización teórico-investigativa.
- ◆ Importancia científico-social de la investigación.
- ◆ Esquema de investigación.
- ◆ Fuentes de información.
- ◆ Plan de trabajo.

Los contenidos substantivos del proyecto de investigación son los mismos que paulatinamente fueron apareciendo en el proceso de construcción del objeto de investigación. La estructura de la presentación del proyecto de investigación no corresponde con el proceso seguido para su diseño. El proceso de diseño sigue el siguiente orden:

- ◆ Diseño de la Portada.
- ◆ Diseño del Índice (sin señalar página en la que cada contenido inicia su tratamiento).

⁹COVARRUBIAS VILLA, Francisco. *Las herramientas de la razón*, incisos 2.3.2, 2.3.3. y cap. 3; *La teorización de procesos histórico-sociales*, incisos 3.3. y 3.4.

- ♦ Redacción del proceso de construcción del objeto de investigación.
- ♦ Diseño del esquema de investigación.
- ♦ Redacción de la delimitación del objeto.
- ♦ Redacción de la problematización teórico- investigativa.
- ♦ Redacción de la importancia científica y social de la investigación.
- ♦ Elaboración de listados de fuentes de información.
- ♦ Diseño del Plan de Trabajo.

Debido a que entre las fases del proceso de diseño del proyecto de investigación existe un orden necesario para su construcción, que no corresponde con el orden de presentación de los apartados, es que aquí asumimos explicativamente el orden de construcción y no el de presentación.

Es pertinente hacer notar que, una vez que se realizó puntualmente el proceso de construcción del objeto de investigación, se poseen ya los elementos básicos para diseñar el proyecto de investigación. La parte difícil del proceso es la de construcción del objeto de investigación.

2.1. Diseño de la Portada.

La portada del proyecto de investigación debe contener estéticamente presentada, la siguiente información:

- ♦ Nombre de la institución en la que se adscribe el proyecto.
- ♦ Nombres de las dependencias específicas de adscripción del proyecto. El orden de aparición de esta información es el resultante de la aplicación del criterio de mayor a menor grado de generalización.

Por ejemplo:

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO

-Enunciación del proyecto de investigación y su carácter. Por ejemplo:

Proyecto de Investigación de
Tesis de Maestría en Educación con campo en Formación Docente
o
Proyecto de Investigación

- Denominación o título del proyecto. Por ejemplo:

La construcción de conocimiento educativo
desde el
discurso disciplinario de la Psicología.

- ◆ Nombre del o de los sustentantes del proyecto.
- ◆ Nombre del o de los asesores.
- ◆ Lugar y fecha de elaboración.

Toda esta información debe aparecer en una sola página y no se debe incluir información de otro tipo.

En el caso que venimos utilizando como ejemplo permanente, la portada quedó así:

Universidad Pedagógica Nacional
Unidad Ajusco

Proyecto de Investigación de Tesis de Maestría en Educación con
campo en Formación Docente

LA CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTO EDUCATIVO
DESDE EL DISCURSO DISCIPLINARIO DE LA PSICOLOGÍA.

Sustentante:
Virginia Alvarez Tenorio

Asesor:
Dr. Francisco Covarrubias Villa

México, D. F., febrero de 1992.

2.2. Diseño del Índice.

Inmediatamente después de la página de Portada, se presenta el Índice cuya estructura es la siguiente:

Contenido	Página
1. Proceso de construcción del objeto de investigación.	
2. Delimitación del objeto.	
3. Problematización teórico-investigativa.	
4. Importancia científica y social de la investigación.	
5. Esquema de investigación.	
6. Fuentes de información.	
6.1. Bibliografía.	
6.2. Hemerografía.	
6.3. Documentos.	
6.4. Investigación de campo.	
7. Plan de trabajo.	

Por supuesto que el paginado varía de caso en caso. El que aquí aparece es el que realmente resultó en el ejemplo que venimos utilizando.

No debe incluirse otro tipo de información que no sea la del Índice en la página o páginas en la(s) que éste aparece y recuerde que el Índice corresponde a la lógica de presentación del Proyecto de Investigación, que es diferente a la lógica

y numeración seguidas en el proceso de construcción del Proyecto que se describe a continuación.

2.3. Redacción del proceso de construcción del objeto de investigación.

En esta parte del proyecto se presenta la descripción puntual del proceso seguido en la construcción del objeto de investigación, procurando presentar breves explicaciones de la lógica aplicada en cada fase y el detalle del ejercicio específico realizado, buscando que el posible lector entienda las condiciones en las que se realizó la construcción del objeto y las razones por las cuales se hizo de esa manera.

Es decir, en cada fase del proceso de construcción del objeto se anota, primero, la denominación de la fase, luego la explicación lógica de la fase y después, los resultados concretos de su aplicación.

2.4. Proceso de construcción del esquema de investigación.

Para construir el esquema de investigación se toma como base la articulación de ámbitos de indagación que resultó vencedora en el ejercicio 1.13. denominado: "Análisis de la vinculación de los contenidos de cada articulación con la intencionalidad investigativa".

Los contenidos de la articulación son considerados como ámbitos de indagación que contienen exigencias cognitivas para construir el conocimiento teórico del objeto concreto de investigación. Pero estos ámbitos no deben ser usados tal como hasta este momento están enunciados, porque en ellos están contenidos aspectos que podrían ser investigados en su vinculación con aspectos de otros u otros ámbitos. Por eso es por lo que, los ámbitos de indagación articulados deben ser sometidos a una exploración particularizada de las exigencias cognitivas implicadas en ellos.

El procedimiento que se recomienda para ello es el siguiente:

1. Se toma uno de los ámbitos de la articulación vencedora.
2. Se reflexionan las exigencias investigativas implicadas en él, aplicando la misma lógica de problematización que se empleó en la fase 1.8. del proceso de construcción del objeto de investigación.
3. Se anotan las exigencias investigativas percibidas.
(Estos tres pasos se repiten con cada uno de los ámbitos.)
4. Las exigencias cognitivas percibidas se vinculan con el objeto con el fin de establecer cuáles de ellas son exigencias cognitivas del objeto de investigación.
5. Se enlistan las exigencias cognitivas vinculadas con el objeto de investigación.
6. Se agrupan las exigencias cognitivas con base en su contenido substantivo.
7. Se enuncian los apartados sustantivos del esquema de investigación, englobadores de los ámbitos agrupados. Así, quedan enunciados los apartados más generales del esquema numerados, cada uno, con un dígito. Se debe procurar que la dimensionalidad de cada apartado de un dígito sea semejante a la de los demás y que, el orden con el que aparecen sea de continuidad y correspondencia lógica.
8. Los apartados generales resultantes son particularizados con base en las exigencias cognitivas de los ámbitos de indagación que son desglosadas en la fase 6 inmediata anterior.
9. Transformación de las exigencias cognitivas ubicadas en los ámbitos generales a enunciados investigativos.

Es necesario recordar que, la cantidad de ámbitos articulados dependerá de las características del enunciado temático que resultó vencedor en el ejercicio 1.6. y de los ámbitos articulados en el ejercicio 1.11., que son recuperados para establecer su relación con la intencionalidad investigativa del sujeto cognoscente.

Apliquémoslo al ejemplo:

La articulación que resultó vencedora en el ejercicio 1.13. fue la articulación de a la cual vincula los ámbitos: a - d - e.

Recordemos el significado de las literales:

- a significa: Conceptuación de Educación.
- d significa: Estatuto epistemológico de la Psicología.
- e significa: Estatuto epistemológico de la Pedagogía.

Tomemos a a y determinemos sus exigencias cognitivas. Para conocer la conceptualización de educación es necesario conocer:

- aa. Los conceptos de educación contruidos desde distintas posturas teóricas.
- ab. Los andamiajes categórico-conceptuales de las teorías en las que estos conceptos fueron contruidos.
- ac. El significado y uso que de cada categoría se hace en cada discurso teórico.
- ad. La concepción ontológica en que cada teoría se sustenta.
- ae. La concepción epistemológica de cada teoría.

Las exigencias cognitivas de d (Estatuto epistemológico de la Psicología) son:

- da. Corrientes teóricas existentes en la Psicología.
- db. Concepción ontológica en que se sustenta cada corriente de pensamiento en la Psicología.
- dc. Concepción epistemológica sustentada por cada corriente de pensamiento en la Psicología.
- de. Constructos explicativos de cada corriente de pensamiento en Psicología.

Las exigencias cognitivas de e (Estatuto epistemológico de la Pedagogía) son:

- ea. Corrientes teóricas existentes en la Pedagogía.
- eb. Concepción ontológica en que se sustenta cada corriente de pensamiento en la Pedagogía.
- ec. Concepción epistemológica sustentada por cada corriente de pensamiento en la Pedagogía.
- ee. Constructos explicativos de cada corriente de pensamiento en Pedagogía.

Determinemos las exigencias cognitivas que se vinculan con el objeto de investigación. El objeto de investigación se denomina: La construcción de conocimiento educativo desde el discurso disciplinario de la Psicología.

Como ya señalamos, todos los ámbitos articulados con la intencionalidad mantienen una relación cognitiva con el objeto de investigación, pero en sí mismos, cada uno de estos ámbitos de indagación contienen una serie de exigencias cognitivas que no serán estudiadas por derecho propio, por lo que es necesario que sean sometidas a un proceso de análisis que permita identificar cuáles de éstas pertenecen al objeto de investigación.¹⁰

El objeto de investigación del ejemplo se vincula con las exigencias cognitivas siguientes:

aa, ab, ac, ad, ae,
da, db, dc, dd, de,

No se vincula con las exigencias cognitivas de E porque este ámbito está referido a la disciplina Pedagógica. De este modo, resulta el listado de exigencias cognitivas siguiente:

- aa. Los conceptos de educación construidos desde distintas posturas teóricas.
- ab. Los andamiajes categórico-conceptuales de las teorías en las que estos conceptos fueron construidos.
- ac. El significado y uso que de cada categoría se hace en cada discurso teórico.
- ad. La concepción ontológica en que cada teoría se sustenta.
- ae. La concepción epistemológica de cada teoría.
- da. Corrientes teóricas existentes en la Psicología.
- db. Concepción ontológica en que se sustentan las distintas corrientes de pensamiento en la Psicología.
- dc. Concepción epistemológica en que se sustentan las distintas corrientes de pensamiento en la Psicología.
- de. Constructos explicativos de cada corriente de pensamiento en Psicología.

¹⁰ Vid. COVARRUBIAS VILLA, F. *Las herramientas de la razón*, inciso 2.1. y *La teorización de procesos histórico-sociales*, inciso 2.1.

Suprimamos las literales de identificación de pertenencia de la exigencia cognitiva al ámbito de indagación articulado:

- ◆ Los conceptos de educación contruidos desde distintas posturas teóricas.
- ◆ Los andamiajes categórico-conceptuales de las teorías en las que estos conceptos fueron contruidos.
- ◆ El significado y uso que de cada categoría se hace en cada discurso teórico.
- ◆ La concepción ontológica en que cada teoría se sustenta.
- ◆ La concepción epistemológica de cada teoría.
- ◆ Corrientes teóricas existentes en la Psicología.
- ◆ Concepción ontológica en que se sustentan las distintas corrientes de pensamiento en la Psicología.
- ◆ Concepción epistemológica en que se sustentan las distintas corrientes de pensamiento en la Psicología.
- ◆ Constructos explicativos de cada corriente de pensamiento en Psicología.

Agrupemos las exigencias cognitivas con base en su contenido sustantivo:

Grupo I:

- ◆ Los conceptos de educación contruidos desde distintas posturas teóricas.
- ◆ Los andamiajes categórico-conceptuales de las teorías en las que estos conceptos fueron contruidos.
- ◆ El significado y uso que de cada categoría se hace en cada discurso teórico.
- ◆ La concepción ontológica en que cada teoría se sustenta.
- ◆ La concepción epistemológica de cada teoría.

Grupo II:

- ◆ Corrientes teóricas existentes en la Psicología.
- ◆ Concepción ontológica en que se sustentan las distintas corrientes de pensamiento en la Psicología.
- ◆ Concepción epistemológica en que se sustentan las distintas corrientes de pensamiento en la Psicología.
- ◆ Constructos explicativos de cada corriente de pensamiento en Psicología.

Expresemos las exigencias cognitivas en contenidos generales del esquema de investigación:

1. El concepto de educación.
2. Criterios para el análisis epistemológico.
3. La Psicología conductista.
4. La Psicología cognoscitivista.
5. El Psicoanálisis.

Para particularizar los contenidos de los ámbitos generales de investigación anteriores, ubiquemos las exigencias cognitivas agrupadas con base en su contenido sustantivo en el ámbito cognitivo general de pertenencia. En el caso de la ejemplificación queda así:

1. El concepto de educación.
 - * Los conceptos de educación contruidos desde distintas posturas teóricas.
2. Criterios para el análisis epistemológico.
 - * Los andamiajes categórico-conceptuales de las teorías en las que estos conceptos fueron contruidos.
 - * El significado y uso que de cada categoría se hace en cada discurso teórico.
 - * La concepción ontológica en que cada teoría se sustenta.
 - * La concepción epistemológica de cada teoría.
3. La Psicología conductista.
 - * Concepción ontológica en que se sustenta.
 - * Concepción epistemológica en que sustenta.
 - * Constructos explicativos de sus discursos sustantivos.
4. La Psicología cognoscitivista.
 - * Concepción ontológica en que se sustenta.
 - * Concepción epistemológica en que sustenta.
 - * Constructos explicativos de sus discursos sustantivos.
5. El Psicoanálisis.
 - * Concepción ontológica en que se sustenta.
 - * Concepción epistemológica en que sustenta.
 - * Constructos explicativos de sus discursos sustantivos.

Transformemos las exigencias cognitivas ubicadas en los ámbitos generales a enunciados investigativos. En el ejemplo utilizado el esquema de investigación quedó integrado así:

LA CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTO EDUCATIVO DESDE EL DISCURSO
DISCIPLINARIO DE LA PSICOLOGÍA.

1. El concepto de educación.
 - 1.1. Concepto de educación.
 - 1.2. Concepto de proceso educativo.
 - 1.3. Concepto de aparato generador de conciencia.

2. Criterios para el análisis epistemológico.
 - 2.1. Concepción ontológica.
 - 2.2. Entramado categórico-conceptual.
 - 2.3. Criterios de apropiación de objetos de investigación.
 - 2.4. Constructos explicativos.

3. La Psicología conductista.
 - 3.1. Entramado categórico-conceptual.
 - 3.2. Criterios de apropiación de objetos de investigación.
 - 3.3. Constructos explicativos del fenómeno educativo.

4. La Psicología cognoscitivista.
 - 4.1. Entramado categórico-conceptual.
 - 4.2. Criterios de apropiación de objetos de investigación.
 - 4.3. Constructos explicativos del fenómeno educativo.

5. El Psicoanálisis.
 - 5.1. Entramado categórico-conceptual.
 - 5.2. Criterios de apropiación de objetos de investigación.
 - 5.3. Constructos explicativos del fenómeno educativo.

Como podrá observarse, muchas de las exigencias investigativas resultantes del ejercicio ó no aparecen en el esquema de investigación. Esto se debe a que son

muy específicas y que han quedado englobadas en enunciados más generales del esquema. Las exigencias cognitivas no incluidas hasta el momento, pueden ser consideradas para una mayor particularización del esquema, ubicándolas en los sitios en los que lógicamente correspondan. Por ningún motivo se debe forzar la particularización del esquema de investigación, porque no necesariamente han sido percibidos los contenidos posibles de cada parte en este momento. Se recomienda que la particularización se realice hasta donde le sea posible al investigador de acuerdo con las exigencias investigativas por él percibidas.

2.5. Redacción de la delimitación del objeto.

Delimitar un objeto de investigación es establecer en un recorte epistemológico el qué se va a investigar. La delimitación se realiza tomando como base el esquema de investigación, la articulación de ámbitos vencedora en el proceso de construcción del objeto y el listado de exigencias cognitivas para, con estas tres, construir lo que podríamos denominar el eje de la investigación.

Se debe tener claro que los componentes del esquema de investigación, no son objetos de investigación sino ámbitos de indagación en los que se espera encontrar formas y contenidos que permitan construir el conocimiento teórico del objeto enunciado,¹¹ de ahí que estos ámbitos no serán estudiados por derecho propio sino para conocer el objeto de investigación.

Se recomienda considerar en la delimitación los elementos siguientes:

1. Enunciación de los ámbitos del esquema de investigación en cuanto a su articulación investigativa con el objeto.
2. Explicación de la articulación investigativa incidental con el objeto.
3. El posible corte temporal de cada ámbito investigativo articulado al objeto.

¹¹ COVARRUBIAS VILLA, F. *Las herramientas de la razón*, inciso 2.3. y *La teorización de procesos histórico-sociales*, inciso 3.4.

4. Explicación de qué aspectos de los ámbitos incidentiales no forman parte del objeto de investigación.

De la lectura de esta parte del proyecto, ha de quedar claro con toda exactitud qué se va a investigar.

Entre más abstracto sea el objeto de investigación y más difusa su delimitación, mayores dificultades de realización tendrá la investigación. El que se trate de objetos de investigación meramente teóricos, no significa que su construcción objetual deba ser abstracta: el objeto de investigación debe ser siempre concreto aunque su contenido ontológico sea muy abstracto.¹²

En el caso del ejemplo quedó del siguiente modo:

2. Delimitación del objeto de investigación.

Los ámbitos de indagación del esquema de investigación son:

1. El concepto de educación.
2. Criterios para el análisis epistemológico.
3. La Psicología conductista.
4. La Psicología cognoscitivista.
5. El Psicoanálisis.

Explicemos la articulación investigativa incidental que estos ámbitos de indagación guardan con el objeto de investigación. La construcción de conocimiento educativo desde el discurso disciplinario de la Psicología.

Como puede observarse, los ámbitos de indagación de este objeto pueden constituir cada uno por sí mismo un objeto de investigación total pero, para esta investigación, no son más que ámbitos en los que se buscará el conocimiento del objeto de investigación construido, por lo que no serán investigados como objetos por derecho propio.

¹²Vid. COVARRUBIAS VILLA, F. *Las herramientas de la razón*, inciso 2.2.

El fenómeno educativo es parte de esa compleja realidad única que se expresa en múltiples y variadas condensaciones. Cada una de las condensaciones de esta realidad múltiple es tomada por el pensamiento lineal como una realidad en sí misma que debe ser conocida por una disciplina científica particular.

Cada objeto o conjunto de objetos reales semejantes constituyen, en el pensamiento positivista, el campo de estudio de una disciplina científica particular. Así, la forma en la que se concibe la realidad es elevada a concepción onto-epistemológica en la que el mundo se presenta como un conjunto de hechos y objetos aislados.

De esta forma, la Psicología, al igual que cualquier otra disciplina científica, conforma su objeto de estudio a partir de una parcelación cognitiva objetual especializada de la realidad, proponiéndose el estudio de la conciencia a partir de la conducta de los sujetos y de los procesos de cognición desarrollados en su interior.

En la postura epistemológica dialéctico crítica, los objetos reales son concebidos como totalidades concretas y los objetos de investigación como construcciones mediadoras entre el sujeto y lo real, más allá de cualquier recorte disciplinario científico. Lo real no reconoce parcelaciones disciplinarias en sí sino que existe como síntesis de multiplicidad de determinaciones de lo total condensado en él. La ciencia ha de apropiarse de los contenidos y las formas que los objetos reales asumen en su mutación permanente, estudiando el qué de lo total se condensa en el objeto y el cómo lo condensado de lo total vive en él.

Asumiendo la epistemología dialéctico-crítica, el objeto de esta investigación tiene la finalidad de realizar una crítica epistemológica y recuperar las aportaciones cognitivas del discurso disciplinario de la Psicología, en lo que a proceso educativo se refiere.

Para ello, investigaremos cómo ha sido conceptuada la educación desde distintas posturas teóricas y desde diferentes disciplinas científicas de conocimiento, lo cual nos permitirá percibir las aportaciones y limitaciones del discurso psicológico.

Por lo que se refiere al ámbito "2. Criterios para el análisis epistemológico", se realizará un estudio de la epistemología dialéctico-crítica que permita la construcción de un modelo que exprese los elementos

que serán utilizados y cómo serán empleados en el análisis de los constructos disciplinarios de la Psicología.

Los ámbitos: "3. La Psicología conductista", "4. La Psicología cognoscitivista" y "5. El Psicoanálisis" expresan el agrupamiento de los discursos sustantivos construidos en los que se aplicará el modelo construido en los ámbitos 1. y 2. Estos ámbitos de investigación no serán investigados por derecho propio sino para generar el conocimiento del objeto de investigación.

Se trata evidentemente de una investigación de carácter totalmente documental en la que, la selección de las fuentes de información se realizará con base en las sugerencias que especialistas en cada una de las posturas teóricas en la materia nos hagan..

Los planteamientos de cada una de las posturas teóricas serán organizados en un banco de datos construido con criterios uniformes aplicados a los ámbitos 3., 4. y 5. Los criterios en cuestión son:

- Caracterización de la corriente.
- Entramado categórico-conceptual.
- Criterios de apropiación de objetos de investigación.
- Constructos explicativos del fenómeno educativo.

Por el carácter teórico que el objeto de investigación tiene, el recorte temporal de cada ámbito de investigación resulta innecesario, ya que las obras relevantes de cada corriente de pensamiento serán recuperadas más allá de su ubicación historiográfico-temporal.

Es importante señalar que este proyecto de investigación, no tiene la intención de realizar un estudio historiográfico de la Psicología como disciplina científica. En cambio, el estudio del sustento filosófico, las concepciones ontológicas y epistemológicas, los entramados categórico-conceptuales y los métodos de explicación de las corrientes conductista, cognoscitivista y psicoanalítica constituyen su contenido esencial.

2.6. Redacción de la problematización teórico-investigativa.

La problematización teórico-investigativa consiste en presentar los problemas de carácter teórico e investigativo que el investigador percibe desde el momento

en que diseña el proyecto de investigación. Esos problemas están contenidos en los ámbitos de indagación expresados en el esquema y más específicamente en el listado resultante del ejercicio realizado en el Inciso 2.4.

La problematización teórico-investigativa en la epistemología dialéctico-crítica ocupa el sitio que el marco teórico ocupa en la epistemología hipotético-deductiva, sólo que, en la dialéctica crítica, no se trata de construir un entramado teórico desde el cual se realizará la lectura de un objeto, sino de plantear problemas de construcción teórica de conocimiento del objeto.

Por esto es por lo que aquí no se trata de presentar la discusión teórica existente sobre el objeto de investigación, sino de percibir cuáles problemas de teorización se presentarán en el proceso de construcción de conocimiento. Tampoco se trata de construir una teorización previa explicativa de lo que el objeto es, ya que hasta el momento no se está en condiciones de hacerlo. La teorización del objeto está en el punto de llegada y no en el de partida del proceso de construcción del objeto de investigación.¹³

Para elaborar la problematización teórica del proyecto de investigación se recomienda el procedimiento siguiente:

1. Se razona qué problemática teórica está implicada en cada ámbito de indagación. Aquí se consideran los enunciados más particulares del esquema de investigación.
2. Se establece cuáles problemas teóricos atraviesan todos los ámbitos particulares del inciso específico del esquema de investigación que se está trabajando.
3. Se establece cuáles problemas teóricos atraviesan sólo algunos de los ámbitos particulares.
4. Se establece cuáles problemas teóricos son exclusivos de cada ámbito.
5. Se determina cuáles son los problemas teóricos del inciso que incluye a estos ámbitos.

¹³Vid., COVARRUBIAS VILLA, F. *Las herramientas de la razón*, inciso 2.3.

Se repite el procedimiento para los incisos de tres dígitos y de dos dígitos.

6. Cuando ya se concluyó la problematización de los incisos de dos dígitos contenidos en un capítulo, se diseña la problematización del capítulo.

7. Se repite el procedimiento en cada uno de los capítulos del esquema.

8. Al terminar el proceso de problematización de todos los capítulos del esquema, se establece cuáles problemas teóricos atraviesan todo el esquema.

9. La presentación de esta parte del proyecto se hace exponiendo los problemas teóricos que atraviesan todo el esquema de investigación; en seguida, los problemas que atraviesan varios capítulos del esquema; los problemas exclusivos de algunos capítulos; los que atraviesan todos los incisos de cada capítulo; los que atraviesan algunos incisos y; por último, los exclusivos de cada inciso.

La lógica empleada en la redacción de este apartado del proyecto de investigación va de lo general a lo particular, según sea el desglose que se tenga en el esquema de investigación. Tanto en la problematización teórica como en la investigativa se aplica el mismo procedimiento y se recomienda presentar primero la teórica y después la investigativa.

En el caso del ejemplo:

Problematización teórico-investigativa.

El objeto de esta investigación está dado por el conjunto de constructos explicativos del fenómeno educativo aportado por las corrientes psicológicas conductista, cognoscitivista y psicoanalítica.

Con la finalidad de construir los problemas teóricos e investigativos que nos disponemos a enfrentar tengamos presente el esquema de investigación:

LA CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTO EDUCATIVO DESDE EL DISCURSO
DISCIPLINARIO DE LA PSICOLOGÍA.

1. El concepto de educación.

- 1.1. Concepto de educación.
- 1.2. Concepto de proceso educativo.
- 1.3. Concepto de aparato generador de conciencia.

2. Criterios para el análisis epistemológico.
 - 2.1. Concepción ontológica.
 - 2.2. Entramado categórico-conceptual.
 - 2.3. Criterios de apropiación de objetos de investigación.
 - 2.4. Constructos explicativos.

3. La Psicología conductista.
 - 3.1. Caracterización de la corriente.
 - 3.2. Entramado categórico-conceptual.
 - 3.3. Criterios de apropiación de objetos de investigación.
 - 3.4. Constructos explicativos del fenómeno educativo.

4. La Psicología cognoscitivista.
 - 4.1. Caracterización de la corriente.
 - 4.2. Entramado categórico-conceptual.
 - 4.3. Criterios de apropiación de objetos de investigación.
 - 4.4. Constructos explicativos del fenómeno educativo.

5. El Psicoanálisis.
 - 5.1. Caracterización de la corriente.
 - 5.2. Entramado categórico-conceptual.
 - 5.3. Criterios de apropiación de objetos de investigación.
 - 5.4. Constructos explicativos del fenómeno educativo.

Problematización teórica:

a. Problemática teórica del Inciso 1. del esquema de investigación:

La recuperación de los conceptos de educación construidos desde posturas teóricas distintas, implica el entendimiento de los entramados categórico-conceptuales con los cuales se realizó la construcción, de ahí que su investigación pueda resultar de enorme complejidad.

La formación académico-escolar de la sustentante del proyecto de

investigación es insuficiente para abordar el estudio de los constructos propios de discursos teóricos no implicados en los estudios escolares realizados.

La selección de autores y de sus obras más representativas puede resultar desafortunado y conducir a graves errores de interpretación.

El acceso a especialistas en cada una de las corrientes de pensamiento que serán trabajadas, no es fácil debido a su escasez y a la poca disposición para proporcionar asesoría.

Problemática teórica del Inciso 2. del esquema de investigación:

La construcción de un modelo epistemológico requiere de un profundo conocimiento filosófico y epistémico-metodológico que no siempre se posee y que necesariamente tiene que ser obtenido.

El modelo a construir debe ser lo suficientemente coherente y preciso como para resistir los alcances de las teorizaciones que se analicen a través de él.

A pesar de la adhesión a la epistemología dialéctico-crítica, la construcción de los criterios de análisis epistemológico no es tarea fácil.

Problemática teórica de los Incisos 3., 4. y 5. del esquema de investigación:

Por lo que se refiere al estudio de las corrientes conductista, cognoscitivista y psicoanalítica se considera que los problemas de teorización no serán de gran envergadura. Será en la exposición de resultados cuando el reto de teorización aparezca nítidamente.

Problematización investigativa:

Uno de los problemas investigativos que serán enfrentados es el referente a la identificación de autores y obras más representativos de cada postura teórica.

Por tratarse de una investigación de carácter documental y referida al estudio de los discursos que sobre el fenómeno educativo se han construido, sólo será analizado el material existente.

La localización de fuentes de información es un problema investigativo menor.

2.7. Redacción de la importancia científica y social de la investigación.

Esta parte del proyecto de investigación está enfocado a identificar qué importancia científica y social tendría la realización de una investigación cuyo conocimiento resultante, fuera explicativo de la lógica del objeto real aludido en el objeto de investigación. En el caso de la importancia científica se busca poner al tanto al lector y al investigador de la inserción del trabajo emprendido en el conjunto de investigaciones conocidas y de las que se encuentran en proceso de desarrollo en esa línea de investigación. Como en este caso se trata de construir conocimiento teórico de concretos determinados y no de verificar la validez o invalidez de una teoría preexistente interpretando al concreto con la teoría que se verifica o con otra distinta, siempre es relevante, científicamente hablando, este tipo de esfuerzos investigativos, aunque se esté expuesto al fracaso por la complejidad de la realización de la actividad emprendida.

Aquí el investigador debe plasmar en detalle el lugar que ocupa su proyecto de investigación, los alcances teóricos posibles, el tipo de interpretaciones del objeto que se considerarán, las posibles aportaciones tecno-metodológicas que podrían resultar, las fuentes de información que serán recuperadas y que podrían ser inéditas, etcétera.

Por lo que a importancia social se refiere, sobresale en la dialéctica crítica el carácter potenciador de lo real como exigencia gnoseológica teórica del objeto, en una relación de conocimiento en la que se trata de construir un conocimiento teórico de un concreto real dándose para incidir en él, otorgándole una direccionalidad determinada.

Dado que se trata de un conocimiento teórico para potenciar o transformar y que los objetos de investigación son de carácter social¹⁴, todo conocimiento teórico construido desde la dialéctica crítica incide en lo real, independiente-

¹⁴ Vid. COVARRUBIAS VILLA, F. *Las herramientas de la razón*, Capítulo 3.

mente del tipo de mediaciones entre el conocimiento construido y el objeto real. Si esto es así, el investigador que ha asumido esta posición teórica puede plasmar en esta parte del proyecto de investigación los alcances posibles que, en el ámbito del concreto real, pueden ser generados o potenciados de acuerdo con las posibilidades y limitaciones que el ambiente político del momento marquen.

En esta parte del proyecto de investigación se conjugan la intencionalidad, la articulación de contenidos en el eje de la investigación (los que aparecen integrando el esquema de investigación) y los problemas teórico-investigativos percibidos que con anterioridad fueron trabajados. Se recomienda la exposición de resultados de este ejercicio, en el proyecto de investigación, presentando primero la parte correspondiente a importancia científica y, después, la correspondiente a importancia social.

En el caso del ejemplo que venimos utilizando quedó así:

Importancia científica y social.

Este proyecto de investigación se enmarca en un contexto de producción teórica de la Psicología muy vasto. Sin embargo, son muy pocos los trabajos existentes dedicados al estudio epistemológico de las construcciones cognitivas realizadas en esta disciplina. Existen aplicaciones de los constructos teóricos al estudio de problemas concretos pero, estudios en los que se analicen los entramados categórico-conceptuales en que se sustentan esos discursos son verdaderamente escasos.

El estudio del estatuto epistemológico de un constructo presumiblemente científico es de alta prioridad, si consideramos que sus discursos sustantivos están fundamentados en andamiajes categórico-conceptuales. En el caso específico de las construcciones cognitivas del fenómeno educativo desde la Psicología, este estudio es de vital importancia si consideramos la posibilidad de sustentación en entramados categórico-conceptuales endebles o inexistentes.

Hoy día en que la construcción de conocimiento presentado como científico, de manera crecientemente predominante se reduce a la des-

cripción fenoménica basada en la cuantificación, es relevante recurrir a la crítica epistemológica para determinar el carácter de los discursos cognitivos y su estatuto gnoseológico.

Hasta el momento, sólo se pueden percibir de manera abstracta los grandes ámbitos que serán explicados como producto de esta investigación, pero no los contenidos concretos de esa explicación. Se espera reunir los suficientes elementos cognitivos que permitan mostrar y explicar las concepciones ontológicas y epistemológicas del conductismo, el cognoscitivismo y el psicoanálisis, sus entramados categórico-conceptuales y la estructura de sus discursos sustantivos del fenómeno educativo.

Existe la posibilidad de construcción de nuevo instrumental teórico que conduzca a la construcción de conocimiento del fenómeno educativo que supere las limitaciones de los discursos existentes, si bien la construcción explicativa del fenómeno educativo basada en el nuevo instrumental sea una tarea de realización posterior.

Serán muchas las fuentes documentales de información que serán consultadas para la construcción de conocimiento de nuestro objeto. Su presentación ordenada puede resultar de gran ayuda para otros investigadores que trabajen una temática similar a la nuestra. Las referencias documentales que aparezcan en la exposición de resultados, pueden servir de guía para estudios específicos realizados por otros investigadores.

La importancia social de esta investigación es sumamente reducida ya que no se trata de un objeto que aluda directa e inmediatamente procesos educativos reales, en los que pudiera ser aplicado el conocimiento construido.

2.8. Elaboración de listados de fuentes de información.

El esquema de investigación contiene las exigencias cognitivas organizadas por niveles diferenciales de generalización-particularización. Entre más particularizado es un ámbito de indagación, más fácil es determinar las posibles fuentes de

su investigación. Por esto es por lo que el esquema de investigación es tomado como base en la determinación de las fuentes posibles de información existentes o creadas, ya que el enunciado del objeto de investigación, a pesar de su alto grado de concreción, sigue siendo, para estos fines, muy difuso.

Las fuentes de información pueden ser bibliográficas, hemerográficas, documentales inéditas o construibles. El esquema de investigación cumple aquí la función de criterio de identificación de fuentes de información, ya que su contenido expresa las exigencias cognitivas del objeto. En términos procedimentales se recomienda construir su integración del siguiente modo:

1. Elaboración de un fichero de fuentes de información integrado con las fichas de las obras que, a primera vista, pudieran contener información sobre el objeto. Estas pueden ser obtenidas por medio de la revisión de listas de publicaciones y de ficheros temáticos de bibliotecas especializadas y por la recomendación de obras por especialistas en esa línea de investigación o en el manejo sustantivo de esa temática.

2. Análisis del Índice General y del Índice Analítico de las obras consideradas para determinar si son o no útiles, de acuerdo a lo contenido en el esquema de investigación. Las fichas de las fuentes de información que así lo parezcan, serán codificadas de acuerdo con el número asignado en el esquema de investigación a un contenido objetual determinado del cual se supone trata relevantemente esa obra.

3. Organización de las fichas de acuerdo con su carácter (bibliográfico, hemerográfico o documental) y bajo el criterio de orden alfabético por apellido del autor y título de la obra. Esto permite integrar el fichero de fuentes de información de la investigación, el que puede ser ampliado en el caso en el que la investigación misma lo requiera.

4. Elaboración de los listados de fuentes de información. Debe elaborarse uno para cada tipo de fuentes. Estas listas se incluyen en el proyecto de investigación en la parte correspondiente.

El tratamiento investigativo detallado de las fuentes de información, es presentado en el Capítulo 3. Registro de fuentes de información, de este Manual.

2.9. Diseño del Plan de Trabajo.

El plan de trabajo del proyecto de investigación tiene la finalidad de plasmar por anticipado las actividades y tareas que serán desarrolladas en el proceso de investigación.

La lógica que para construirlo se sigue es la propia del proceso de apropiación del objeto y para ello, se determinan las fases del proceso, las actividades investigativas implicadas en la ejecución de cada fase y las tareas necesarias para la realización de cada actividad.

Se establece el tiempo requerido para la realización de cada tarea y la suma de los tiempos requeridos para las tareas de una actividad, es el tiempo necesario aproximado de ésta. La suma de los tiempos necesarios de las actividades de cada fase, es el tiempo necesario de ésta y, la suma de los tiempos de las fases, es el tiempo total requerido para la realización de la investigación total.

En todo proyecto de investigación se puede usar como modelo el Plan de Trabajo que aquí se presenta, ajustando el tiempo de ejecución de actividades y etapas a las exigencias concretas del objeto de investigación. Téngase cuidado en establecer los plazos mínimos de ejecución de cada una de las etapas, evitando con ello el establecimiento de un plazo total infinito.

Un modelo de Plan de Trabajo que podría utilizarse es el siguiente:

Plan de Trabajo

ETAPA	ACTIVIDADES	DURACIÓN
1. Construcción del objeto de investigación	<p>1.1 Detección de preocupaciones investigativas.</p> <p>1.2. Depuración de preocupaciones investigativas.</p> <p>1.3. Traducción de las preocupaciones investigativas a enunciados interrogativos</p> <p>1.4. Traducción de los enunciados interrogativos a enunciados temáticos.</p> <p>1.5. Jerarquización de los enunciados temáticos.</p> <p>1.6. Análisis de la jerarquización de temas.</p> <p>1.7. Problematización del tema.</p> <p>1.8. Traducción de los enunciados problemáticos a ámbitos de indagación.</p> <p>1.9. Dimensionalización de los ámbitos de indagación.</p> <p>1.10. Articulación de los ámbitos de indagación.</p> <p>1.11. Análisis cuantitativo de las articulaciones de ámbitos.</p> <p>1.12. Construcción de la intencionalidad investigativa.</p> <p>1.13. Análisis de la vinculación de los contenidos de cada articulación con la intencionalidad investigativa.</p> <p>1.14. Denominación del objeto de investigación</p>	

ETAPA	ACTIVIDADES	DURACIÓN
2. Diseño del proyecto de investigación	2.1. Diseño de la portada. 2.2. Índice 2.3. Redacción del proceso de construcción del objeto de investigación 2.4. Delimitación del objeto. 2.5. Problematización teórico-investigativa 2.6. Importancia científica y social. 2.7. Construcción del esquema de investigación. 2.8. Determinación de las fuentes de información. 2.9. Mecnografiado.	
3. Integración de ficheros de fuentes de información.	3.1. Selección de bibliografía útil en los ficheros del investigador y bibliotecas. 3.2. Selección de bibliografía útil en listas de publicaciones. 3.3. Registro de fuentes sugeridas por el asesor y por especialistas en la línea de investigación. 3.4. Selección de artículos en revistas especializadas y periódicos. 3.5. Búsqueda, localización y registro de documentos	

ETAPA	ACTIVIDADES	DURACIÓN
4. Diseño del programa de fuentes de información	4.1. Revisión y codificación analítica de fuentes bibliográficas. 4.2. Revisión y codificación analítica de fuentes hemerográficas. 4.3. Revisión y codificación analítica de fuentes documentales.	
5. Análisis y fichado de fuentes bibliográficas	5.1. Lectura y análisis de fuentes bibliográficas. 5.2. Elaboración de fichas de trabajo.	
6. Análisis y fichado de fuentes hemerográficas	6.1. Lectura y análisis de fuentes hemerográficas 6.2. Elaboración de fichas de trabajo	
7. Análisis y fichado de fuentes documentales	7.1. Lectura y análisis de fuentes hemerográficas 7.2. Elaboración de fichas de trabajo	
8. Diseño y aplicación de fuentes de investigación creadas.	8.1. Diseño de instrumentos de recolección de información. 8.2. Aplicación de instrumentos 8.3. Análisis y sistematización de la información recabada.	

ETAPA	ACTIVIDADES	DURACIÓN
9. Codificación y sistematización de las fichas de trabajo	9.1. Codificación 9.2. Clasificación	
10. Diseño del esquema de presentación de resultados		
11. Sistematización de materiales de información para la elaboración del primer borrador	11.1. Recodificación de fichas de trabajo de acuerdo al esquema de investigación. 11.2. Clasificación y reordenamiento de las fichas de trabajo.	
12. Elaboración del primer borrador	12.1. Análisis de las fichas de trabajo. 12.2. Redacción	
13. Mecanografiado del primer borrador		
14. Análisis y discusión del primer borrador	14.1. Presentación del borrador a los asesores. 14.2. Discusión del documento con los asesores 14.3. Anotación e incorporación de las observaciones	
15. Elaboración del segundo borrador.		
16. Mecanografía del segundo borrador		
17. Presentación		
totales: 17 ETAPAS		

En la última columna del lado derecho se anotaría el tiempo concreto que cada investigador dedicará a su investigación dependiendo de las características del objeto concreto de investigación.

En el caso del ejemplo utilizado quedó de la siguiente manera:

Plan de Trabajo

ETAPA	ACTIVIDADES	DURACIÓN
1. Construcción del objeto de investigación		1 mes
	1.1 Detección de preocupaciones investigativas.	3 días
	1.2. Depuración de preocupaciones investigativas.	2 días
	1.3. Traducción de las preocupaciones investigativas a enunciados interrogativos	2 días
	1.4. Traducción de los enunciados interrogativos a enunciados temáticos.	2 días
	1.5. Jerarquización de los enunciados temáticos.	1 día
	1.6. Análisis de la jerarquización de temas.	1 día
	1.7. Problematización del tema.	1 día
	1.8. Traducción de los enunciados problemáticos a ámbitos de indagación.	1 día
	1.9. Dimensionalización de los ámbitos de indagación.	1 día
	1.10. Articulación de los ámbitos de indagación.	1 día
	1.11. Análisis cuantitativo de las articulaciones de ámbitos.	1 día
	1.12. Construcción de la intencionalidad investigativa.	1 día
	1.13. Análisis de la vinculación de los contenidos de cada articulación con la intencionalidad investigativa.	2 días
1.14. Denominación del objeto de investigación	1 día	

ETAPA	ACTIVIDADES	DURACIÓN
2. Diseño del proyecto de investigación		2 meses
	2.1. Diseño de la portada.	1 día
	2.2. Índice	2 días
	2.3. Redacción del proceso de construcción del objeto de investigación	2 días
	2.4. Delimitación del objeto.	2 días
	2.5. Problematización teórico-investigativa	1 día
	2.6. Importancia científica y social.	7 días
	2.7. Construcción del esquema de investigación.	30 días
	2.8. Determinación de las fuentes de información.	7 días
	2.9. Mecanografiado.	7 días
3. Integración de ficheros de fuentes de información.		3 meses
	3.1. Selección de bibliografía útil en los ficheros del investigador y bibliotecas.	15 días
	3.2. Selección de bibliografía útil en listas de publicaciones.	15 días
	3.3. Registro de fuentes sugeridas por el asesor y por especialistas en la línea de investigación.	30 días
	3.4. Selección de artículos en revistas especializadas y periódicos.	30 días
	3.5. Búsqueda, localización y registro de documentos	15 días

ETAPA	ACTIVIDADES	DURACIÓN
4. Diseño del programa de fuentes de información		2 meses
	4.1. Revisión y codificación analítica de fuentes bibliográficas.	30 días
	4.2. Revisión y codificación analítica de fuentes hemerográficas.	15 días
	4.3. Revisión y codificación analítica de fuentes documentales.	15 días
5. Análisis y fichado de fuentes bibliográficas		20 meses
	5.1. Lectura y análisis de fuentes bibliográficas.	18 meses
	5.2. Elaboración de fichas de trabajo.	2 meses
6. Análisis y fichado de fuentes hemerográficas		3 meses
	6.1. Lectura y análisis de fuentes hemerográficas	2 meses
	6.2. Elaboración de fichas de trabajo	1 mes
7. Análisis y fichado de fuentes documentales		1 mes
	7.1. Lectura y análisis de fuentes hemerográficas	22 días
	7.2. Elaboración de fichas de trabajo	8 días
8. Diseño y aplicación de fuentes de investigación creadas.		
	8.1. Diseño de instrumentos de recolección de información.	
	8.2. Aplicación de instrumentos	
	8.3. Análisis y sistematización de la información recabada.	

ETAPA	ACTIVIDADES	DURACIÓN
9. Codificación y sistematización de las fichas de trabajo	9.1. Codificación 9.2. Clasificación	1 mes 22 días 8 días
10. Diseño del esquema de presentación de resultados		10 días
11. Sistematización de materiales de información para la elaboración del primer borrador	11.1. Recodificación de fichas de trabajo de acuerdo al esquema de investigación. 11.2. Clasificación y reordenamiento de las fichas de trabajo.	1 mes 1 mes 15 días
12. Elaboración del primer borrador	12.1. Análisis de las fichas de trabajo. 12.2. Redacción	3 meses 1 mes 2 meses
13. Mecnografiado del primer borrador		1 mes
14. Análisis y discusión del primer borrador	14.1. Presentación del borrador a los asesores. 14.2. Discusión del documento con los asesores 14.3. Anotación e incorporación de las observaciones	3 meses 1 mes 1 mes 1 mes
15. Elaboración del segundo borrador.		1 mes
16. Mecnografiado del segundo borrador		
17. Presentación		
totales: 17 ETAPAS		42 meses

Observese que en el ejemplo, el tiempo dedicado al análisis y fichado de fuentes de información es muy largo debido a que se trata de un proyecto de investigación a nivel de Maestría orientado al estudio de procesos de teorización muy complejos.

2.10. Determinación de los recursos necesarios para el desarrollo de la investigación.

La elaboración del Plande trabajo es útil, además de su uso como guía del proceso de investigación, para determinar los recursos necesario para la realización de la investigación. Sobre todo cuando se trata de investigaciones que cuentan con apoyo institucional, es necesario incluir el tipo de recursos y el momento en el que serán requeridos, de modo tal que la investigación no se entorpezca por no contar con ellos en el momento, la cantidad y la calidad con que son requeridos.

El procedimiento que para ello se sigue es éste:

1. Para cada actividad del Plan de Trabajo se responde a la pregunta: ¿Qué se necesita para desarrollar la actividad? Las respuestas se vacían en un cuadro como éste:

Recursos materiales

ETAPA*ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL RECURSO	CANTIDAD
1	Cubículo Hojas blancas Lápices Regla Borrador Bolígrafos Escritorio	
2	Máquina de escribir Cintas para máquina de escribir Cinta correctora Hojas blancas, bond, carta Corrector líquido	

En este caso, no fue necesario establecer por actividad los recursos necesarios pero, generalmente, sí lo es. El establecimiento de necesidades de recursos materiales se continúa hasta agotar las fases y actividades del Plan de Trabajo.

2. Una vez concluido el ejercicio a., se hace un cuadro de concentración de recursos necesarios. Por ejemplo, si en las distintas fases y actividades se requieren un total de 2,000 hojas bond, blancas, carta; un escritorio; un cubículo; 15,000 tarjetas para ficha de trabajo; una máquina de escribir; etcétera, el cuadro se integra con esos totales, agrupando por tipo los recursos. Así, se puede elaborar un cuadro como éste:

Resumen de recursos materiales

DESCRIPCIÓN DEL RECURSO	CANTIDAD	COSTO
Hojas blancas, papel bond, 36 kilos	7,250	102.5
Computadora	1	10.500.0
Papel para computadora, formas continuas	2 cajas	1500
TOTAL		-----

El cuadro que resultó del ejercicio 1, inmediato anterior, sirve para saber por anticipado qué recursos se van a requerir y, de acuerdo con la calendarización aplicada al Plan de Trabajo, se sabe el momento preciso en que cada tipo de recurso será utilizado.

El cuadro que resultó del ejercicio 2, sirve para conocer el total de unidades que en toda la investigación se requerirá y para calcular el costo de la investigación en el rubro de recursos materiales.

3. Registro de fuentes de información

La determinación de las fuentes de información se realiza tomando los ámbitos más particulares del esquema de investigación como exigencias cognitivas.

Inicialmente, es necesario consultar especialistas en la línea en la que se ubica el objeto de investigación, para que estos indiquen las fuentes que pueden ser de utilidad. El investigador ya conoce algunas fuentes que tratan el tema, o incluso, puede ser que cuente ya con un fichero de cuya revisión puede entresacar las fichas de las fuentes que considere de utilidad para su investigación.

Otros medios de captación de fuentes de información son los listados de publicaciones de las casas editoriales, los ficheros de bibliotecas y hemerotecas, los bancos documentales de las instituciones, las referencias que aparecen en las obras especializadas y los bancos de información de organismos especializados en su registro y procesamiento.

La información que se vaya obteniendo se registra en fichas bibliográficas, hemerográficas o documentales, según sea el caso, una ficha por fuente y registrando la información con la que se cuente hasta el momento. Paulatinamente se va completando la información de las fichas hasta que queden debidamente integradas.

Para la elaboración de estas fichas se recomienda usar tarjetas de 20 x 12.5 cm., las que usualmente se emplean para fichas de trabajo, ya que éstas por ser de mayor tamaño permiten incluir y recuperar más fácilmente la información. En caso de contar con computadora y la respectiva base de datos, podrán registrarse en ésta utilizando el mismo modelo.

Las fichas bibliográficas deben contener la siguiente información:

- a. Código.
- b. Apellido(s) y nombre(s) del (los) autor(s).
- c. Año de publicación.
- d. Número de edición.
- e. Título de la obra.
- f. Subtítulo de la obra.
- g. Nombre de la editorial o del Editor.
- h. Nombre de la ciudad en la que fue editada.
- i. Colección a la que pertenece y número asignado.
- k. Lengua de la que fue traducida.
- l. Lengua en la que originalmente fue escrita.
- m. Número total de páginas.
- n. Contenido.

El modelo que se recomienda es el siguiente:

Modelo de Ficha Bibliográfica.

a.	_____	
b.	_____	
c.	_____ (d)	e. _____
		f. _____
		g. _____ : h. _____
		i. _____
		j. _____, k. _____
		l. _____
		m. _____
n.	_____	

Cada parte significa y se elabora del siguiente modo:

- a. **Código.** En cada ficha se anota la palabra Código y dos puntos. Esta palabra y los dos puntos se escriben con tinta o a máquina, al igual que el resto de la información, pero, el código específico asignado, debe ser anotado a lápiz ya que frecuentemente éste cambiará debido a la reubicación de las fichas por modificaciones del esquema de investigación o por la ejecución de otro proyecto de investigación.
- b. **Apellido(s) y nombre(s) del (o de los) autor(s).** El o los apellidos del autor se escriben con letras mayúsculas, coma y, después, el o los nombres del autor con las letras iniciales en mayúsculas y el resto en minúsculas. Cuando la obra contiene trabajos de varios autores, se registra el primero de ellos e inmediatamente después del último de sus nombres, se escribe coma y luego la abreviatura et al. Si la obra fue escrita por sólo dos autores, se anota el nombre del segundo comenzando con su nombre propio y después los apellidos en letras minúsculas con excepción de las iniciales. El hacerlo de este modo facilita la localización e identificación de las fuentes de información.
- c. **Año de publicación.** Se anota el año de la edición que se consulta para la investigación.
- d. **Número de edición.** Este se anota al final del año en la parte superior. Por ejemplo: 1974(5). Esto significa que se trata de la quinta edición que aparece en 1974.
- e. **Título de la obra.** El título de la obra se escribe con letras cursivas o subrayado y se utilizan los renglones que sean necesarios para ello.
- f. **Subtítulo de la obra.** En renglón aparte se anota el subtítulo de la obra, si es que este existe, entre paréntesis o sin ellos.
- g. **Nombre de la editorial.** Se anota la abreviatura ed. si se trata de una empresa editorial o la abreviatura Ed. si fue editado por una persona. Después se anota el nombre de la o las editoriales o el del editor, dos puntos y luego la ciudad en la que fue editado. E.g., ed. Fondo de Cultura Económica: México;.
- h. **Ciudad en la que fue editada.** En el caso de que existan varias ciudades con el mismo nombre que la ciudad en la que fue editado, después de anotarlo se escribe coma y después el país. E.g., ed. Siglo XXI: Salamanca, España;.

- i. Colección a la que pertenece y número asignado. En el caso de que la obra pertenezca a alguna colección, se anota así: Col., nombre de la colección, coma y después No. _____. E.g., Col. Cuadernos de Pasado y Presente, No. 72.,.
- j. Nombre del o de los traductor(s). El nombre del o de los traductores se anota así: primero la abreviatura t. o la abreviatura trad. y luego el o los nombres de los mismos. E.g., t. Manuel Sacristán Luzón.
- k. Lengua de la cual se tradujo. Después del nombre del o de los traductores se anota coma y luego la lengua de la cual se tradujo. E.g., trad. Manuel Sacristán Luzón, del alemán.
- l. Lengua original. Conviene anotar la lengua en la que originalmente fue publicado para determinar si se trata o no de traducciones directas o mediadas. Es decir, una obra pudo ser escrita y publicada en alemán, luego traducida al francés y, de la versión en francés traducida al español. Las múltiples traducciones pueden deformar una obra por los ajustes lingüísticos al idioma. Un caso patético es la traducción de *El capital de Marx* por Wenceslao Roces y editado por el Fondo de Cultura Económica, que hoy se le llama *El capital* de Wenceslao Roces por la versión tan libre que de ella hizo al traducirla, y que difiere notablemente de la versión editada por Siglo XXI.
- m. Número total de páginas. Se anota el número total de páginas y después la abreviatura pp. E.g., 572 pp.
- n. Contenido. Muchos investigadores no acostumbran incluir este dato a pesar de su gran importancia con fines de investigación. Se recomienda incluirlos basándose en el Índice General de la obra e incluyendo señalamientos como los de contenido de láminas, cuadros, planos, índice analítico, índice onomástico, índice bibliográfico, cronogramas, etcétera. De ser necesario inclúyase todo el Índice General. Cuando una obra contiene escritos de varios autores, en esta parte se anota el nombre(s) y apellido(s) de cada uno de los autores y el título de su escrito. Puede usarse el reverso de la tarjeta si es necesario.

Nota: En el caso de que una obra sea colectiva y compilada o coordinada por alguien, debajo del nombre del autor se anota: (Comp.) o (Coord.) según sea el caso.

Ejemplo de ficha bibliográfica.

Código:

PIAGET, Jean y Rolando García.
1989(4),

Psicogénesis de la ciencia
ed. Siglo XXI: México,
Trad. Rolando García; del francés.
252 pp.

Contenido

Prefacio. Introducción. I. De Aristóteles a la mecánica del ímpetu. II. Psicogénesis y física prenewtoniana. III. El desarrollo histórico de la geometría. IV. La Psicogénesis de las estructuras geométricas. V. El Algebra. VI. La formación de los sistemas prealgebraicos. VII. El desarrollo de la mecánica. VIII. Psicogénesis de los conocimientos físicos. IX. Ciencia, psicogénesis e ideología. X. Conclusiones generales.

Las fichas hemerográficas deben contener la siguiente información:

- a. Código.
- b. Apellido(s) y nombre(s) del (o de los) autor(es).
- c. Fecha de publicación.
- d. Título del artículo.
- e. Nombre del periódico o de la revista.
- f. Editorial.
- g. Volumen.
- h. Número.
- i. Página(s).
- j. Contenido.

El modelo que se recomienda es el siguiente:

Modelo de Ficha hemerográfica

a.	_____
b.	_____
c.	_____
d.	_____
e.	_____
f.	_____
g.	_____
h.	_____
i.	_____
j.	_____

El uso y estructura de las literales indicadas en el modelo anterior es el siguiente:

- a. Código. Igual que en la ficha bibliográfica.
- b. Apellido(s) y nombre(s) del (o de los) autor(es). Igual que en la ficha bibliográfica.
- c. Fecha de publicación. Se anota el día, el mes y el año de la publicación del artículo. E.g., 22-03-82.
- d. Título del artículo. El título del artículo se escribe entre comillas.
- e. Nombre del periódico o de la revista.
- f. Editorial. Igual que en la ficha bibliográfica.
- g. Volumen. Se anota la abreviatura Vol. y luego el número en que aparece.
- h. Número. Se anota el número de la revista o periódico.
- i. Página(s). Se anota el número de la página en la que aparece el artículo.

E.g., p. 73. Si aparece en varias páginas continuas: pp. 73-75; si aparece en páginas discontinuas: pp. 73, 79, 124. Los datos f., g., h., se escriben de corrido. E.g., Vol. XXVIII, No. 592, pp. 73-75.

j. Contenido. Igual que en la ficha bibliográfica.

Ejemplo de ficha hemerográfica.
(revista)

FARFÁN, Guillermo.

Junio de 1991,

Código:

"La crisis del Estado del Bienestar británico",
en *Estudios políticos*,
ed. Coordinación de Ciencia Política, Facultad
de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM: México,
Tercera época, Núm. 6, Abril-julio de
1991.
pp. 83-112.

Contenido

a) ¿Fordismo británico? Declinamiento relativo y crisis. b) La bancarrota del keynesianismo. c) La terminación del pacto de la posguerra: políticas de ingresos y crisis de autoridad. d) La crisis del Estado del Bienestar. Referencias bibliográficas. Cuadros estadísticos.

Las fichas documentales deben contener los siguientes datos:

- a. Código.
- b. Apellido(s) y nombre(s) del (los) autor(es).
- c. Fecha de elaboración.
- d. Título.
- e. Subtítulo.
- f. Lugar en que se elaboró.
- g. Lugar en que se encontró cuando fue consultada.

- h. Colocación.
- i. Número de páginas.
- j. Contenido.

El modelo de ficha documental que se recomienda es el siguiente:

Modelo de ficha documental:

	a. _____
b. _____,	d. _____
c. _____,	e. _____
	f. _____
	g. _____
	h. _____
	i. _____
	j. _____

Las condiciones en las que se integran estos datos son las siguientes:

- *Las partes a., b., d., e., i., j., se registran igual que en la ficha bibliográfica.
- *En cualquier tipo de ficha, cuando se desconoce el nombre del autor, en su lugar se escribe. Anón.; cuando se desconoce la fecha: N.D.; cuando se desconoce el Título: Sin.
- *En ocasiones el investigador descubre el dato; éste se anota entre corchetes

y con ello queda sobreentendido que el investigador lo descubrió. E.g., [1912], [Juan Hernández], [La ciudad descompuesta], [Cuautla, Morelos]. Es frecuente encontrar documentos sin los datos. Anotando entre corchetes el dato entrecomillado, se sobreentiende que el investigador lo está suponiendo o bien, que el da el nombre. E.g., ("1821"), ("Cristóbal Colón"), ("Veracruz, Ver."), ("Los chichimecas de Guanajuato"). En las fichas documentales es importante anotar el lugar, la fecha, la colocación y el estado del documento cuando fue consultado.

Las fichas elaboradas deben colocarse en un fichero especializado. Es decir, las bibliográficas en el fichero bibliográfico, las hemerográficas en el fichero hemerográfico y las documentales en el suyo. El orden de colocación es el alfabético basado en el apellido(s) y nombre(s) del (los) autor(es) y el título de la obra.

En el código se anota con lápiz el número del inciso del esquema de investigación para el cual fue analizada.

Durante el proceso de investigación se van identificando nuevas fuentes de información. Se elaboran las fichas y se incorporan al fichero correspondiente. Son varios los ficheros que el investigador debe integrar:

1. **Fichero general.** Este fichero contiene fichas de fuentes de información de múltiples temáticas. Cuando una investigación ya concluyó, las fichas que fueron utilizadas deberán ser incorporadas a este fichero, ordenadas alfabéticamente con base en el apellido del autor y el título de la obra. Se integran tantos ficheros generales como tipo de fuentes de información sean utilizadas. Es decir, un fichero general para fuentes bibliográficas, uno para hemerográficas, uno para documentales y uno para cada tipo de fuentes construidas.
2. **Fichero general de la investigación.** Contiene las fichas bibliográficas, hemerográficas, documentales y creadas que han sido consideradas como útiles para la cognición del objeto concreto de investigación. Se integra con base en la asignación de un código que es el que indica la pertenencia sustantiva a un ámbito del esquema de investigación.

Una vez concluida la fase de registro de fuentes de información, se diseña el Programa de Análisis de Fuentes de Información. Este programa tiene como finalidad la de presentar el orden con el que se analizarán las fuentes, basado en el esquema de investigación.

Se puede utilizar este modelo:

Programa de análisis de fuentes de información.

ESQUEMA DE INVESTIGACIÓN	FUENTES	DURACIÓN
1. 1.1	Bibliografía Hemerografía Documentos	
1.2	Bibliografía	

En la columna de: **Esquema de Investigación**, se anota el número del capítulo, del inciso y del subinciso.

En la columna de: **Fuentes**, se anotan las fuentes bibliográficas, luego las hemerográficas y por último las documentales que serán analizadas. En este caso sólo se anotan los datos necesarios para la identificación de la obra.

En las fichas ya aparece el código que indica la pertenencia analítica al esquema de investigación.

En la columna de: **Duración**, se anota el tiempo que se supone requerirá el análisis de la fuente. Por sumatoria se determina el tiempo requerido por tipo de fuente-inciso, por inciso, por capítulo y el tiempo total del análisis de fuentes de información.

4. Elaboración, codificación y clasificación de fichas de trabajo

Las fichas de trabajo o cédulas de trabajo son los documentos en los que se registra la información considerada relevante para la construcción de conocimiento de un objeto. Se acostumbra usar tarjetas de 20.0 X 12.5 cm., las mismas que hemos recomendado usar para la elaboración de fichas bibliográficas, hemerográficas y documentales. Actualmente, las computadoras representan una nueva posibilidad de manejo de la información que puede substituir varias de las técnicas y procedimientos aquí propuestos, pero que dejan incólume la lógica de la metodología.

Las fichas de trabajo pueden ser textuales, sintéticas, reflexivas o mixtas. De cualquier fuente de información se pueden elaborar fichas de trabajo de cualesquiera de los tipos aquí indicados.

4.1. Fichas textuales.

Estas son fichas en las que se registra un planteamiento o dato tal cual aparece en la obra consultada. Deben contener los siguientes datos:

- a. Código.
- b. Apellido(s) y nombre(s) del(los) autor(es).
- c. Año o fecha de publicación.
- d. Título de la obra.
- e. Nombre de la editorial.
- f. Lugar de publicación.
- g. Número de página(s) en las que se localiza el texto.
- h. Texto.

Se recomienda usar el siguiente modelo:

Modelo de Ficha Textual:

a. _____	
b. _____,	d. _____
c. _____,	e. _____: f. _____
	g. _____
h	

a. **Código.** Si el análisis de las fuentes se realiza con la rigurosidad planteada en el Programa de análisis de fuentes de información, el orden con el que serán revisadas es el establecido por el subinciso, inciso o capítulo del esquema al que fueron adscritas.

El hecho de que una obra haya sido adscrita a un determinado componente del esquema de investigación, no significa que las fichas de trabajo que resulten de su análisis pertenecerán necesariamente a ese componente.

Casi siempre sucede que de una fuente surjan fichas de trabajo cuyos contenidos correspondan a distintas partes del esquema de investigación.

La **codificación**, por tanto, se establece con base en el contenido concreto de la ficha de trabajo y no con base en la adscripción de la obra en el Programa de análisis de fuentes de información. El código se establece por la pertenencia temática de la ficha con respecto al esquema de investigación; es decir, que, por ejemplo, si una ficha de trabajo resultante del análisis de una fuente adscrita al punto 1.1.1.1. del esquema de investigación, contiene información sobre el 4.2.7.1., este último es el que se anota como có-

digo, aunque la obra se halle adscrita en el I.I.I.I.

La palabra "Código:" se escribe con tinta o a máquina pero el número de codificación a lápiz, porque con demasiada frecuencia se borra para anotar un nuevo código, sea porque hubo cambios en el esquema o porque la ficha se emplea para otra investigación que, por supuesto, tiene otro esquema de investigación y otro programa de análisis de fuentes.

b. Apellido(s) y nombre(s) del (los) autor(es). El o los apellidos del autor se escriben con todas las letras mayúsculas, coma, y después el nombre o nombres con minúsculas exceptuando la letra inicial del o los nombres.

Cuando una obra, un artículo o un documento son escritos por dos o más autores sin diferenciar lo escrito por cada uno, el nombre del primero se anota como ya se indicó y, después de anotar su(s) nombre(s) propio(s) se escribe coma y luego se anotan los nombres de los demás empezando por el nombre propio.

Cuando un libro, por ejemplo, fue escrito por varios autores pero se diferencia lo escrito por cada uno, se anota el nombre del autor del texto específico y se excluye el de los demás.

En ocasiones nos encontramos con textos citados por los autores de una obra y el investigador no consulta directamente la obra citada por aquél; en este caso se anota el nombre del autor del texto citado por el otro. E.g., Mario Bunge en *La investigación científica* cita un párrafo de *Las reglas del método sociológico* de Durkheim; la obra que el investigador lee es la de Bunge y no la de Durkheim; la ficha de trabajo en la que se recupera el planteamiento de Durkheim se elabora a nombre de Durkheim y no de Bunge, porque Durkheim es quien hace el planteamiento. (Vid., la explicación infra en Ejemplo de Ficha de Trabajo con Apud).

c. Año o fecha de publicación. En el caso de que se trate de una fuente bibliográfica se anota el año y en el de fuentes hemerográficas o documentales la fecha.

d. Título de la obra. Cuando se trata de una obra bibliográfica escrita por un solo autor o por varios sin diferenciar lo escrito por cada uno, se anota el título de la obra con cursivas o subrayado.

Cuando la ficha registra un texto de un trabajo publicado en una fuente bibliográfica colectiva o cuando se trata de un artículo publicado en una revista o

periódico, se anota la denominación del trabajo concreto o la del artículo entrecomillado y sin cursivas.

En el caso de que se trate de un texto citado por otro autor, se registra el título de la obra a la que el texto pertenece y no la del autor que cita.

En el caso de registro de un texto de un documento inédito, se anota el título del documento subrayado o con cursivas.

e. **Nombre de la editorial.** Se anota igual que en la ficha bibliográfica.

f. **Lugar de publicación.** Se anota igual que en la ficha bibliográfica.

g. **Número de la(s) página(s) en la que se localiza el texto.** Si el texto aparece en una sola página se anota: p. Si aparece en más de una: pp. E.g., un texto aparece en la página 128, se anota: p. 128; un texto aparece en las páginas 127 y 128, se anota: pp. 127-128; un texto periodístico aparece en las páginas 3, 21 y 74, se anota: pp. 3, 21 y 74.

h. **Texto.** Se reproduce el texto tal cual aparece en la obra y se entrecomilla.

Ejemplo de Ficha Textual

Código:

ZEMELMAN, Hugo.
1992,

Los horizontes de la razón.
ed. Anthropos y Colmex: Barcelona,
p. 118

"La conclusión más general a la que podemos llegar es que la realidad cumple la función de una exigencia de objetividad que rompe con cualquier organización conceptual previamente citada."

En los casos en los que se elaboren fichas de trabajo de textos citados por el autor de la obra que se está analizando, se recomienda proceder del siguiente modo:

- a. El encabezado de la ficha se construye con los datos de la obra citada en los mismos términos que arriba detallamos.
- b. Después se anota el o los número(s) de la(s) página(s) en las que el texto aparece en la obra citada. A partir del siguiente renglón se anota: Apud: y en seguida los datos del autor y de la obra en que es citada.

Ejemplo de Ficha de Trabajo con Apud:

Código:

ROSENZWEIG, Franz.
1970,

The star of redemption.
ed. Rinehart and Winston: Nueva
York, p. 191,
Apud: BUCK-MORS, Susan. 1981,
Origen de la dialéctica negativa
ed. Siglo XXI: México,
p. 29

"Sólo en la redención Dios deviene el Uno y el Todo que, desde el inicio, la razón humana en su temeridad buscó por todas partes y por todas partes afirmó, pero sin hallarlo porque simplemente no había parte alguna donde hallarlo aún, ya que aún no existía. "

En los casos en los que se trate de un trabajo publicado en una fuente bibliográfica colectiva, después de anotar el título del trabajo entre comillas y sin subrayar y sin cursivas, en el siguiente renglón se anota: en: nombre del primero de los autores y título de la obra. Después se anotan los datos normales. Si la obra fue compilada o coordinada, se anota después del nombre (Coord.) o (Comp.) según sea el caso.

Ejemplo de Ficha de Trabajo tomada de una obra colectiva:

Código:

LOCKE, John.

1985²,

"El amor a la verdad es necesario", en:
GARCÍA CANTÚ, Gastón (comp.)
Antología. Textos de historia universal.
De fines de la edad media al siglo XX.
ed. UNAM: México, p. 191,
Col. Lecturas universitarias, Núm. 10,
pp. 142-143.

"Respecto a toda verdad que no se posea de nuestra mente por la irresistible luz de la evidencia de suyo, o por la fuerza de la demostración, los argumentos que obtienen nuestro ascenso son los garantes y la medida de la probabilidad que tiene para nosotros, y no podemos recibirla sino por aquello que esos argumentos ofrecen a nuestro entendimiento."

4.2. Fichas sintéticas.

Las fichas sintéticas resumen planteamientos de un autor. Sus características son las mismas que las fichas bibliográficas, pero el texto no se entrecorilla dado que el contenido no es textual, sino una síntesis elaborada por el investigador.

Ejemplo de Ficha Sintética:

Código:

BAGÚ, Sergio.
1982,

Tiempo, realidad social y conocimiento.

ed. Siglo XXI: México,
pp. 101-103.

La concepción científicista que supone conocedora de la causa-efecto en los fenómenos sociales, descansa en la concepción lineal de la realidad mediante la cual todo tiene una causa y producen un efecto siendo el conjunto la causa.

4.3. Fichas reflexivas.

Las fichas reflexivas son aquellas que contienen las reflexiones del investigador sobre el objeto de investigación. Las reflexiones pueden ser generadas por la lectura de un libro, por una conversación, por la observación de un evento, etcétera. Es conveniente registrar lo reflexionado en el momento en el que se genera, aunque no sea en la tarjeta y con el formato indicados. Téngase claro que estas fichas son distintas de las sintéticas y que, el simple parafraseo de un planteamiento hecho por otra persona constituye una reflexión. Posteriormente deben ser registradas las reflexiones en fichas formales.

Las fichas reflexivas deben contener los siguientes datos:

- a. Código.
- b. La palabra Reflexión.
- c. Hora y fecha.
- d. Fuente generadora de la reflexión.
- e. Condiciones de generación de la reflexión.
- f. Texto.

Se recomienda la utilización del siguiente modelo:

Modelo de Ficha de Reflexión:

a:	_____
b.	_____
c.	_____
d.	_____ _____ _____
e.	_____ _____
f.	_____ _____ _____ _____

* Si la fuente generadora de la reflexión es el planteamiento escrito de un autor, en d. anotar los datos del autor y de la obra.

* Si se trata de un planteamiento verbal, anotar en d. el nombre del sustentante, el nombre del evento, el lugar en que se desarrolló, etcétera.

* Si se trata de una reflexión generada por el texto de una canción, la impresión causada por una película, teatro, pintura o danza, anotar en d. y e. los datos suficientes para ubicar el momento; etcétera.

Ejemplo de Ficha de Reflexión:

Código:

Reflexión.
31-05-91

La adquisición de conciencia de clase, es decir, el problema de clase en sí y clase para sí. ¿Cómo es que el sujeto se constituye como clase social?
Discusión con Heliodoro Galindo, Jaime Flores y Roberto Moreno en la Academia de Administración Educativa de la UPN.

Se insiste mucho por parte de teóricos del marxismo sobre la importación al seno de las filas del proletariado de la teoría revolucionaria elaborada fuera de ellas. Incluso se contempla la procedencia burguesa de clase de los principales teóricos del marxismo. Se habla de las condiciones materiales de existencia propias de la clase proletaria que le impiden desarrollarse teóricamente, quedando así impedida la construcción de la teoría clasista propia.

Hasta hoy no he encontrado en los autores una explicación que recurra a la concepción dialéctica totalizadora de la realidad que, en términos teóricos -que bien podrían ser considerados especulativos-, intente presentar una respuesta válida.

El modo capitalista de producción en su proceso de desarrollo, crea las condiciones de su subsistencia, de su permanencia histórica, pero en ese reproducir genera también las de su destrucción. De la misma manera que existen proletarios que piensan como burgueses, también hay burgueses que piensan como proletarios sobre todo entre las filas de la intelectualidad. Ni la burguesía es homogénea ni tampoco el proletariado lo es. Y esto no se reduce exclusivamente al campo de las condiciones objetivas. Se extiende al terreno de la subjetividad.

4.4. Fichas mixtas.

Se les llama mixtas a las fichas de trabajo que combinan texto con síntesis, texto con reflexión, texto con síntesis y reflexión o, síntesis con reflexión.

Fichas mixtas de texto con síntesis.

Muy frecuentemente el investigador se encuentra en situaciones en las que aparece una frase o un párrafo en una obra cuya recuperación textual considera conveniente, seguido o antecedido por planteamientos explicativos puntuales de lo que en ese párrafo se presenta condensado. Cuando la temática es la misma, se puede hacer

una ficha mixta tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. El encabezado de la ficha es igual al de las fichas textuales.
- b. Si en la obra analizada o analizándose primero aparece el párrafo que se recupera textualmente y después el texto sintetizable, se anota primero el párrafo textual entrecomillado, se cierran las comillas y se anota el punto y 7 seguido. Inmediatamente después se anota el número de página o páginas en las que aparece el párrafo textual entre paréntesis. Así: (pp. 15-16).
- c. Después se inserta el texto de la síntesis sin entrecomillar y, donde éste concluya, después de anotar un punto y seguido, se registra el número de página o páginas incluidas en la síntesis, del mismo modo que en el caso anterior.
- d. Puede ser que primero se presente el texto de síntesis y después el textual y luego, nuevamente, un texto de síntesis. En cualesquiera de los casos se siguen los señalamientos anteriores con respecto a lo textual o a lo sintético.
- e. En el encabezado de la ficha se anotan los números de las páginas implicadas. E.g., pp. 7, 8-15, 17.

Ejemplo de Ficha Mixta de Texto con Síntesis:

Código:

DONOVAN, Frank.
1971, *Historia de la brujería.*
ed. Alianza: México,
pp. 147-180

"Se han propuesto varias teorías sobre por qué la Iglesia se sintió súbitamente tan preocupada por la brujería. Una de ellas considera que la Iglesia no era anteriormente lo bastante fuerte como para adoptar una actitud firme contra los vestigios de las viejas religiones que sobrevivían en la brujería. Otra opinión sostiene que el culto había atraído a tantos seguidores entre las masas que representaba una verdadera amenaza para la Iglesia, lo que le obligó a intervenir." (p. 147.)

El análisis de los acontecimientos y de la documentación disponible del Siglo XV y del XVI muestra cómo en distintas regiones del mundo el fenómeno se dio por razones distintas y cómo, en algunos casos se debió a combinaciones de las razones señaladas y de otras no consideradas en las hipótesis anteriores. (147-180.)

Fichas mixtas de texto con reflexión.

Estas fichas se elaboran cuando un párrafo recuperable textualmente genera una reflexión. En este caso debe presentarse primero el texto entrecomillado y luego, de manera centrada, la palabra Reflexión y después lo reflexionado. De no anotarse la palabra Reflexión se corre el riesgo de suponer, tiempo después, que se trata de una síntesis.

Ejemplo de Ficha Mixta de Texto con Reflexión:

Código:	
CHILDE, Gordon. 1954,	<i>Los orígenes de la civilización.</i> ed. FCE: México, p. 69
<p>"Igualmente, se puede inferir que los hombres aprendieron a actuar en compañía y cooperando unos con otros, en la adquisición de su subsistencia. Una criatura tan débil y tan pobremente dotada como el hombre, no podía, aisladamente, cazar con éxito los grandes animales o las fieras, que constituían una parte importante de su dieta. Se ha supuesto alguna forma de organización social, además de la simple familia en el sentido europeo moderno de esta palabra), pero se desconoce su forma precisa."</p>	
<p>Reflexión. Este tipo de inferencias pueden conducir a error. Por ejemplo: actualmente el instinto animal en el humano está moldeado por la sociedad pero, en los inicios de la organización social humana, pudo ser que instintivamente el hombre fuese gregario al igual que lo son actualmente y siempre lo han sido múltiples especies animales. Suponer a la especie humana como originariamente sin atributos instintivos es totalmente erróneo. Aquí la dificultad para descubrir los instintos animales de una especie que se ha alejado tanto de los mismos pero que siguen siendo fundamento existencial.</p>	

Fichas mixtas de síntesis con reflexión.

Se elaboran de manera semejante a las mixtas de texto con reflexión, sólo que sin entrecomillar lo sintetizado ni lo reflexionado.

Fichas mixtas de texto con síntesis y reflexión.

Se aplican los criterios antes mencionados.

5. Presentación de resultados de investigación

Las técnicas y procedimientos detallados en los capítulos 3 y 4 de este Manual, forman parte del proceso de apropiación del objeto; ahora nos ocuparemos en las técnicas y procedimientos de la exposición de resultados de la investigación, pero antes conviene hacer algunos señalamientos.

- a. El proceso de apropiación sigue una lógica distinta a la seguida en la exposición de resultados.¹⁵
- b. La lógica del proceso de apropiación es la lógica de descubrimiento; se trata de conocer qué, cómo, cuándo y por qué el objeto posee tales o cuales contenidos y formas. La exposición de resultados busca explicar la lógica del objeto conocido. Se trata de exponer lo que se sabe del objeto, es decir, los contenidos y las formas percibidas en el objeto investigado explicando su logicidad ontológica.
- c. En el proceso de apropiación debe prevalecer el criterio de búsqueda de conocimiento; en la exposición, la explicación de la lógica del objeto.
- d. Hasta que un proceso de apropiación se considere concluido, se procede a la exposición de resultados.

Por ningún motivo se debe seguir el procedimiento usual de investigar un capítulo del esquema de investigación y redactar la exposición de resultados, porque el esquema de investigación se construye bajo la lógica de exigencias cognitivas del objeto, mientras que el esquema de exposición se construye con la lógica del objeto conocido. El esquema de investigación es para conocer y el de exposición es para exponer lo conocido.¹⁶

¹⁵ COVARRUBIAS VILLA, F. *Las herramientas de la razón*, inciso 2.3.

¹⁶ Vid., COVARRUBIAS VILLA, F. *La teorización de procesos histórico-sociales*, inciso 3.4.

Una vez concluida la investigación se cuenta con un fichero de trabajo de la investigación en el que las fichas se encuentran clasificadas de acuerdo con su código; es decir, de acuerdo con el número del inciso del esquema de investigación que le fue asignado por su contenido y el cual establece su pertenencia. Se tiene también el Proyecto de Investigación, el Programa de Análisis de Fuentes de Información, un fichero bibliográfico, un fichero hemerográfico y un fichero documental.

Se cuenta con los materiales resultantes de la investigación de campo si es que ésta fue realizada. El investigador posee ya un conocimiento de la lógica del objeto, de su estructura, de su rítmica y cadencia¹⁷ y de las formas que asume.

Sin consultar los materiales de la investigación y basándose exclusivamente en el conocimiento que del objeto tiene, el investigador procede a la construcción del esquema de exposición de resultados. Un esquema de exposición que incluya todos los componentes posibles tendría la siguiente presentación:

Portada.
Dedicatoria.
Frase célebre.
Índice general.
Prólogo.
Prefacio.
Introducción.
Reconocimientos.
1. _____
1.1. _____
1.1.1. _____
1.1.2. _____

¹⁷ COVARRUBIAS VILLA, F. *La teorización de procesos histórico-sociales*, inciso 2.1.2.

1.2. _____

1.2.1. _____

1.2.2. _____

1.2.3. _____

1.3. _____

1.3.1. _____

1.3.2. _____

1.3.3. _____

2. _____

2.1. _____

2.1.1. _____

2.1.2. _____

2.1.3. _____

2.2. _____

2.2.1. _____

2.2.2. _____

3. _____

3.1. _____

3.1.1. _____

3.1.2. _____

3.1.3. _____

3.1.4. _____

3.2. _____

3.2.1. _____

3.2.2. _____

3.2.3. _____

3.3. _____

3.3.1. _____

3.3.2. _____

Bibliografía.

Hemerografía.

Documentos.

Índice analítico.

Índice de materias.

Cronogramas.

Indice de mapas.
Indice de cuadros.
Indice de láminas.
Glosario.
Apéndices.
Indice bibliográfico.
Indice hemerográfico.
Indice documental.
Fe de erratas.
Post scriptum.

Pero al igual que en el Proyecto de Investigación y en el proceso de investigación, la elaboración de la exposición de resultados no corresponde con la forma en la que se presenta.

El proceso de elaboración sigue el siguiente orden, después de haber diseñado el esquema anterior:

- ◆Elaboración del esquema del discurso sustantivo.
- ◆Redacción del discurso sustantivo.
- ◆Elaboración de listados de fuentes de información.
- ◆Diseño de Índices de Fuentes de Información.
- ◆Elaboración del Índice analítico.
- ◆Elaboración del Índice de materias.
- ◆Elaboración del Glosario.
- ◆Elaboración del Índice de cuadros.
- ◆Elaboración del Índice de láminas.
- ◆Elaboración del Índice de mapas.
- ◆Diseño de Cronogramas.
- ◆Diseño de los Apéndices.
- ◆Elaboración de los Reconocimientos.
- ◆Elaboración de la Introducción.

- ◆Elaboración de la Dedicatoria.
- ◆Registro de la Frase célebre.
- ◆Diseño del Índice General.
- ◆Elaboración del Prefacio.
- ◆Diseño de Portada.
- ◆Registro de erratas.
- ◆Elaboración del Post scriptum.
- ◆Elaboración del Prólogo.

5.1. Elaboración del esquema del discurso sustantivo.

La primera fase, la referida al discurso sustantivo se elabora del siguiente modo:

- a. Se responde a la pregunta: ¿Qué sé del objeto? y las respuestas se anotan en una hoja constituyendo un listado.
- b. Las respuestas del listado se transforman en enunciados sustantivos.
- c. Los enunciados sustantivos se agrupan por su pertenencia inclusiva o exclusiva.
- d. Se ordenan lógicamente los componentes de cada grupo.
- e. Se ordenan lógicamente los grupos.
- f. Se observa si los grandes apartados del esquema, es decir, los enunciados de un solo dígito, en conjunto, forman el objeto conocido o no. Se trata de dimensionar los grandes apartados y observar si, en conjunto, suman el contenido del objeto. Si lo rebasan, se suprime lo que lo rebase, si le falta, se incluye.
- g. Se procede del modo anterior con los componentes de cada apartado. ○ sea, supongamos que el esquema sustantivo posee esta estructura:

1. _____
- 1.1. _____
- 1.1.1. _____
- 1.1.2. _____
- 1.2. _____
- 1.2.1. _____
- 1.2.2. _____

1.2.3. _____
1.3. _____
1.3.1. _____
1.3.2. _____
1.3.3. _____
2. _____
2.1. _____
2.1.1. _____
2.1.2. _____
2.1.3. _____
2.2. _____
2.2.1. _____
2.2.2. _____
3. _____
3.1. _____
3.1.1. _____
3.1.2. _____
3.1.3. _____
3.1.4. _____
3.2. _____
3.2.1. _____
3.2.2. _____
3.2.3. _____
3.3. _____
3.3.1. _____
3.3.2. _____

Si esto fuera así, el ejercicio consistiría en observar:

- Si $1.1.1. + 1.2. + 1.3.$ es igual a 1.
- Si $2.1. + 2.2.$ es igual a 2.
- Si $3.1. + 3.2. + 3.3.$ es igual a 3.
- Si $1.1.1. + 1.1.2.$ es igual a 1.1.

Si 1.2.1. + 1.2.2. + 1.2.3. es igual a 1.2.
Si 1.3.1. + 1.3.2. + 1.3.3. es igual a 1.3.
Si 2.1.1. + 2.1.2. + 2.1.3. es igual a 2.1.
Si 2.2.1. + 2.2.2. + es igual a 2.2.
Si 3.1.1. + 3.1.2. + 3.1.3. + 3.1.4. es igual 3.1.
Si 3.2.1. + 3.2.2. + 3.2.3. es igual a 3.2.
Si 3.3.1 + 3.3.2. es igual a 3.3.

h. Una vez realizados los ajustes pertinentes se da por concluida esta etapa.

Se recomienda usar el sistema de numeración aquí utilizado ya que, codificar usando números romanos y/o letras causa confusión en el autor y en los lectores.

Todas las exposiciones de resultados poseen componentes comunes y componentes sustantivos exclusivos, dependiendo del objeto concreto que se explica y de la intencionalidad cognitiva del investigador.

5.2. Redacción del discurso sustantivo.

5.2.1. Recodificación de fichas de trabajo.

Al concluir el proceso de investigación se cuenta con un fichero de trabajo ordenado de conformidad con la estructura del esquema de investigación. La codificación de las fichas de trabajo de acuerdo al esquema de investigación, tuvo la función de agrupar información para cada uno de los aspectos más particulares del esquema que, por agrupamiento, constituyen la información de ámbitos más amplios del esquema.

Por ejemplo, supongamos que el primer apartado del esquema de investigación tiene esta estructura:

1. _____
 1.1. _____
 1.1.1. _____

- 1.1.1.1. _____
- 1.1.1.2. _____
- 1.1.1.3. _____
- 1.1.2. _____
- 1.1.2.1. _____
- 1.1.2.2. _____
- 1.1.2.3. _____
- 1.1.2.4. _____
- 1.2. _____
- 1.2.1. _____
- 1.2.1.1. _____
- 1.2.1.2. _____
- 1.2.1.3. _____
- 1.2.2. _____
- 1.2.2.1. _____
- 1.2.2.2. _____
- 1.2.2.3. _____
- 1.2.2.4. _____
- 1.3. _____
- 1.3.1. _____
- 1.3.1.1. _____
- 1.3.1.2. _____
- 1.3.1.3. _____
- 1.3.2. _____
- 1.3.2.1. _____
- 1.3.2.2. _____

En el fichero de trabajo, las fichas aparecerían clasificadas por su código que estaría integrado por cuatro dígitos. Así, estarían juntas todas las que tuvieran, e.g., el código: 1.1.1.1.

¿Qué significa esto? Significa que en la parte 1.1.1.1. del fichero está la información que se obtuvo sobre ese ámbito. Las fichas de 1.1.1.1., 1.1.1.2. y 1.1.1.3. en conjunto, constituyen la información de 1.1.1.; las fichas de 1.1.1. y 1.1.2., la de 1.1. y, 1.2. y 1.3. la de 1.

Durante el proceso de investigación, con el simple hecho de revisar las fichas con que un ámbito del esquema de investigación cuenta, se puede tener una idea de la cantidad de información recabada al respecto.

Suponiendo que el proceso de investigación ya concluyó y que el fichero de trabajo ya contiene la información suficiente en cada ámbito del esquema de investigación, se procede a la recodificación de las fichas de trabajo con el fin de clasificarlas de conformidad con el esquema de exposición, que es distinto del de investigación.

Para ello se recomienda el siguiente procedimiento:

- a. Se toma el esquema de exposición.
- b. Se toman las fichas del primer ámbito de investigación.
- c. Se revisa el contenido de las fichas de una en una.
- d. Se anota el código que le corresponde de acuerdo con la estructura del esquema de exposición, sin borrar el código de investigación. Supongamos que una ficha tiene el código de investigación: 5.1.3.7.9. y que le corresponde el 1.7.3.5.1. del esquema de exposición; al código de investigación se le agrega el de exposición mediado por una diagonal: 5.1.3.7.9/1.7.3.5.1. Así queda sobreentendido que el primero es el código de investigación y, el segundo, el código de exposición.
- e. La ficha recodificada se coloca en el sitio que en el fichero de trabajo le corresponde, de acuerdo con el esquema de exposición de resultados de la investigación.

Al concluirse el proceso de recodificación de fichas de trabajo, se cuenta con un fichero en el que las fichas aparecen agrupadas y ordenadas de acuerdo con la estructura del esquema de exposición por lo que, para cada ámbito de exposición, se tienen los planteamientos específicos de varios autores en fichas textuales o sintéticas, los datos sobre ese aspecto del objeto y las reflexiones del investigador sobre asuntos implicados en ese ámbito concreto.

5.2.2. Diseño de guiones de redacción.

Los guiones de redacción se diseñan del siguiente modo:

- a. Se toma una parte -la primera, al inicio de este ejercicio- del esquema de exposición. Es decir, la 1. con todo su desglose.

- b. Se toman las fichas del apartado 1.1.
- c. Se separan las fichas por agrupamientos: las del 1.1.1. de las del 1.1.2. y las del 1.1.3.
- d. Si existe una mayor particularización del código, se separan las del 1.1.1.1., las del 1.1.1.2., etcétera, hasta llegar al grupo de fichas de mayor grado de particularización con código común.
- e. Se revisa el contenido del grupo de fichas con código común particularizado y se establece el orden con el que serán recuperadas en la redacción, anotando enunciativamente en un esquema, los aspectos específicos y su secuencialidad. E.g., supongamos que el esquema de presentación llega a un grado de particularización de 4 dígitos en el capítulo 1.; así, un grupo de fichas tendrán el código 1.1.1.1. y entre ellas se abordan 5 aspectos; dependiendo del aspecto específico abordado, a una se les agrega en el código la letra a, a otras la b, a otras la c, la d ó la e, quedando el código así: 1.1.1.1.-a, 1.1.1.1.-b, 1.1.1.1.-c, 1.1.1.1.-d, 1.1.1.1.-e. En el cuadro quedará enunciado qué es a, qué es b, qué es c, qué es d y qué es e, así:

1.1.1.1.-a _____
 1.1.1.1.-b _____
 1.1.1.1.-c _____
 1.1.1.1.-d _____
 1.1.1.1.-e _____

- f. Las fichas se ordenan de acuerdo con esta nueva agregación al código.
- g. Se continúa con el mismo procedimiento hasta agotar el esquema y las fichas.
- h. Al final se cuenta con el guión de redacción total y con el fichero ordenado de acuerdo con el guión.
- i. Se revisa el guión de redacción y se corrigen los casos de repetición de aspectos o de especificación de los aspectos que se abordarán en cada caso.

5.2.3. Redacción.

Con los guiones preparados y el fichero ordenado se procede a redactar el informe de la investigación. El texto redactado debe someterse a una revisión ortográfica, lógica, técnica y de estilo.

Se debe constatar que los textos de las partes expliquen el conjunto del cual forman parte; es decir, si los contenidos de 1.1.1.1., 1.1.1.2., 1.1.1.3. y 1.1.1.4. explican a 1.1.1.; si los contenidos de 1.1.1., 1.1.2. y 1.1.3. explican a 1.1.; si los contenidos de 1.1., 1.2., 1.3. y 1.4., explican a 1. y; si los contenidos de 1., 2., 3., 4. y 5. explican al objeto.

Se revisa que todas las referencias a fuentes de información estén debidamente integradas, que no haya contradicciones entre lo planteado en las distintas partes del informe, que la redacción sea clara y precisa, etcétera.

El mecanografiado, el análisis y discusión de observaciones, la incorporación de observaciones pertinentes y el mecanografiado último, no ameritan explicación alguna.

5.3. Elaboración de listados de Fuentes de información.

Las fuentes de información se presentan en listas especializadas, una lista para cada tipo de fuentes: bibliográficas, hemerográficas y documentales. Se puede suprimir el enunciado "Fuentes de información" y presentar las listas respectivas encabezadas por la denominación del tipo de fuentes, es decir, Bibliografía, Hemerografía, Documentos. Por supuesto que no todas las investigaciones utilizan fuentes de todos los tipos; se presentan los listados de los tipos empleados.

Bibliografía. El listado bibliográfico se presenta por orden alfabético con base en el o los apellidos del autor, su(s) nombre(s) y el título de la obra. La presentación de la lista debe ser tal que permita la localización inmediata de una obra. El orden con el que cada obra se presenta puede ser el siguiente: Apellido(s) del (los) autor(s), coma, nombre(s) del (los) autor(es), coma, nombre(s) del autor(es), punto; título de la obra con letras cursivas o subrayado; subtítulo de la obra, coma; la abreviatura ed. o Ed. según se trate de una empresa editorial o de una persona; nombre de la casa editorial o del editor, dos puntos; lugar de publicación, punto y coma o coma y país y punto y coma; la abreviatura Col. si pertenece a alguna colección, coma; número asignado en la colección, coma; la abreviatura t. o trad. y el nombre del o de los traductores, coma; idioma del

cual se tradujo, coma; número de páginas. Como ejemplo véase el listado bibliográfico de este **Manual**.

Hemerografía. El listado hemerográfico al igual que el bibliográfico, se presenta por orden alfabético con base en el o los apellidos del autor, su(s) nombre(s) y el título del artículo. El orden con el que la información de cada fuente se presenta es el siguiente: Apellido(s) del (los) autor(es), coma, nombre(s) del (los) autor(es), punto y seguido; nombre del artículo entrecorillado, coma; nombre de la revista o periódico en el que el artículo fue publicado, coma; lugar de la publicación; la abreviatura Vol. y el número del volumen en el que el artículo aparece, coma; número de la publicación, coma; página(s) en las que aparece.

Documentos. El listado de documentos se presenta en la misma forma que la bibliografía.

5.4. Diseño de Índices de Fuentes de Información.

Cuando fueron referidas múltiples fuentes de información en la exposición de resultados de la investigación, es recomendable elaborar un índice de las fuentes utilizadas.

Cuando sólo fueron utilizadas fuentes de información bibliográficas, el índice que se elabore debe denominarse Índice Bibliográfico; si fueron empleadas, además de bibliográficas fuentes hemerográficas y/o documentales, deberá elaborarse un índice para cada tipo de fuente; es decir, un índice bibliográfico, un índice hemerográfico y un índice documental.

En estos se indica el número de página del discurso sustantivo en que fue referida una obra. Sirve para mostrar el uso dado a cada fuente de información. Se integra siguiendo el orden alfabético de la lista bibliográfica, hemerográfica y documental pero sólo se indica el autor, el título de la obra y los números de las páginas del discurso sustantivo, no de la obra citada, en que ésta es referida.

5.5. Elaboración del Índice analítico.

El Índice analítico es la parte del documento de exposición de resultados de investigación en la que aparecen las categorías y los conceptos utilizados en el discurso sustantivo, indicándose los números de las páginas en las que son usados. Para elaborarlo se recomienda el siguiente procedimiento:

- a. Se toma la versión definitiva de la exposición de resultados, es decir, el mecanografiado resultante de las múltiples correcciones ortográficas, de estilo y mecanográficas y su numerado definitivo.
- b. Se inicia el análisis a partir del discurso sustantivo, i.e., del tratamiento temático que más adelante será explicado.
- c. Cada que un vocablo es usado categorial o conceptualmente, se anota en una tarjeta pequeña y el número de la página en que es usado.
- d. Las tarjetas se van ordenando alfabéticamente para facilitar su localización.
- e. Independientemente de capítulos, incisos y subincisos, se realiza el registro de la página en la que cada categoría o concepto son usados.
- f. No son objeto del Índice analítico, el Prólogo, el Prefacio, la Introducción, los Agradecimientos, la Dedicatoria, las Fuentes de Información ni los anexos.
- g. Al final, se cuenta con un conjunto de tarjetas ordenadas alfabéticamente en las que aparecen anotados los números de las páginas en las que cada categoría o concepto son utilizados.
- h. Después se separan las categorías manteniendo su orden alfabético y se agrupan los conceptos pertenecientes a cada categoría, por orden alfabético también.
- i. Mecanografiado del Índice analítico.

Se recomienda su inclusión cuando se trata de objetos teóricos o cuando el uso categórico-conceptual sea profuso.¹⁸

¹⁸ Vid. el que aparece casi al final de este *Manual*.

5.6. Elaboración del Índice de materias.

Es frecuente la confusión del Índice analítico con el de materias. El analítico se construye con las categorías y los conceptos y el de materias con los asuntos tratados, independientemente de las categorías utilizadas.

El procedimiento de elaboración es semejante al seguido en la elaboración del Índice analítico.

El Índice de materias puede incluirse en cualquier tipo de exposición de resultados.

5.7. Elaboración del Glosario.

El Glosario es un listado de vocablos especializados acompañados de la acepción en la que son empleados en el discurso sustantivo. Se presentan por orden alfabético.¹⁹

5.8. Elaboración de Índices de Cuadros, Láminas y Mapas, Cronogramas y Apéndices.

Cuando el investigador presenta en el texto cuadros estadísticos para sustentar sus argumentos, se recomienda la elaboración de este Índice de igual modo que el de mapas.

Algunos discursos sustantivos presentan láminas para mostrar características referidas en las explicaciones. En estos casos debe elaborarse el Índice de láminas indicando nombre y número de la lámina y página en la que aparece.

¹⁹ Vid. el que aparece en la última parte de este *Manual*.

Cuando un discurso sustantivo presenta mapas para construir explicaciones, debe elaborarse el Índice de mapas, anotando en él la denominación y número del mapa y la página en la que cada uno aparece.

Los cronogramas son listados en los que se anotan los acontecimientos secuencialmente. Pueden ser elaborados para ayudar a la comprensión del lapso histórico analizado en la obra, cuando ésta pertenece a estudios del pasado o para ubicar el contexto en el que las fuentes analizadas fueron escritas, para mostrar un esbozo biográfico de un autor cuyos trabajos son las fuentes básicas del objeto estudiado o para ubicar históricamente las fuentes básicas analizadas. Los cronogramas se van construyendo en el proceso de investigación, independientemente del discurso sustantivo con el que los resultados sean presentados. Se incluyen cuando sean de utilidad para ubicar los contenidos sustantivos del trabajo.

Los formatos de encuesta, los resultados de la aplicación de cuestionarios, las observaciones de campo, etcétera, cuando sean considerados de gran importancia, pueden ser incluidos como apéndices.

5.9. Elaboración de Reconocimientos, Introducción, Dedicatoria, Frase Célebre, Índice General, Prefacio y Portada.

Reconocimientos. Los reconocimientos en ocasiones son presentados en la Introducción pero es recomendable dedicarles un apartado exclusivo dada su importancia. En esta parte el lector acucioso puede conocer qué tipo de apoyos hicieron posible la realización de la investigación y de ahí considerar sus posibilidades y las personas e instituciones a las que puede recurrir para obtenerlos. Pero más allá de su carácter práctico-utilitario, los agradecimientos son expresión de la honestidad intelectual del autor, tan escasas en este medio. Reconocer públicamente los créditos para otros en una obra acreditada al autor, enaltece su calidad humana y expresa su filiación teórico-moral. En un trabajo de investigación siempre se queda en deuda con muchas personas.

Introducción. La introducción es la parte de la exposición de resultados en la que se explican las siguientes cuestiones:

- ◆ Proceso de construcción de conocimiento del objeto.
- ◆ Delimitación del objeto.
- ◆ Entramado categórico-conceptual.
- ◆ Problemas investigativos enfrentados.
- ◆ Importancia científica del trabajo.
- ◆ Importancia social.
- ◆ Reseña de contenido.

La Introducción y el Prefacio son las últimas partes del trabajo que se elaboran. En el caso de que la obra sea prologada, el Prólogo es el último en elaborarse. Aunque el contenido de la Introducción sea extenso, es recomendable desarrollar ampliamente los puntos señalados ya que ello permite al lector prepararse adecuadamente para enfrentar el contenido de la obra y realizar una interpretación apropiada de ella. No es estrictamente necesario que en el texto de la Introducción se anuncie cada una de sus partes, pero puede hacerse.

La parte dedicada al proceso de construcción de conocimiento del objeto, contiene las siguientes cuestiones:

- ◆ Concepción epistemo-metodológica. Por supuesto que el diseño del proyecto de investigación, el proceso de investigación y la exposición de resultados se realizan desde una determinada concepción epistemo-metodológica, aunque algunos investigadores no sepan que asumen una. Dependiendo de la concepción onto-epistémica asumida, es la manera en la que las tres fases del proceso de construcción de conocimiento enunciadas se realizan. En esta parte de la Introducción se debe indicar cuál es la asumida por el sustentante del trabajo, de manera general.
- ◆ Proceso de construcción del objeto de investigación. Esta se integra con la transcripción del contenido del Proyecto de investigación en la parte correspondiente.
- ◆ Diseño del proyecto de investigación. A partir de aquí, la explicación se basa en los contenidos del Plan de trabajo incluido en el Proyecto de investigación, señalando lo que se hizo y no lo que debió hacerse y no se hizo. La explicación debe ser muy general, pero tocando lo substancial de cada etapa.
 - ◆ Integración de ficheros.
 - ◆ Diseño del Programa de Análisis de Fuentes de Información.

- ◆ Análisis y fichado de trabajo de las fuentes.
- ◆ Codificación y sistematización de las fichas de trabajo.
- ◆ Diseño del esquema de exposición.
- ◆ Sistematización de materiales para la exposición de resultados.
- ◆ Redacción.
- ◆ Análisis y discusión del borrador.
- ◆ Elaboración de la versión definitiva.

Recuérdese que, en la exposición de resultados, exclusivamente en la Introducción y el Prefacio, el autor puede explicar cómo investigó. Generalmente se le da más importancia a los resultados que al proceso de investigación, cuando en realidad el entendimiento del resultado depende del conocimiento del proceso de investigación seguido; es más, los resultados dependen del proceso. Por esto es por lo que es conveniente explicar suficientemente la metodología de investigación seguida.

La parte dedicada a la delimitación del objeto se elabora tomando en cuenta su correspondiente en el Proyecto de investigación y las modificaciones sufridas en el proceso de investigación. Debe establecerse con toda precisión qué se investigó y qué no fue investigado a pesar de que aparentemente se podría suponer que fue investigado. En la parte dedicada al proceso de construcción de conocimiento del objeto se ubicó el momento en el que el objeto fue delimitado. Aquí se expone el qué fue delimitado.

El entramado categórico-conceptual se refiere al andamiaje teórico del discurso sustantivo. Como a veces en el discurso sustantivo no se perciben claramente las categorías y conceptos empleados, es aquí donde éstos y aquéllas son explicados en sí y en sus vínculos con las y los otros.

Es conveniente explicar los problemas investigativos enfrentados en la realización del trabajo concreto para que los investigadores de la misma línea conozcan las dificultades que enfrentarán de ocuparse en el estudio de objetos semejantes o del mismo, en otro momento de su desenvolvimiento.

El conocimiento construido sobre un objeto implica el manejo de discursos sustantivos implicantes del objeto. Esto permite ubicar al trabajo realizado en el

ámbito científico y por lo tanto, percibir sus alcances y limitaciones. Esto debe ser planteado aquí.

Dado que se trata de un trabajo de investigación realizado con base en una intencionalidad específica del investigador, cuando sea conveniente, debe presentarse una explicación del uso posible del conocimiento construido y del ámbito social implicado en él, del impacto social que su aplicación generaría, de los destinatarios, etcétera.

Por último, se presenta una reseña del contenido de la exposición de resultados que permita al lector prever la secuencialidad discursiva.

Dedicatoria. En una página se presenta a quién o a quiénes se dedica el trabajo, en el caso de que éste sea dedicado.

Frase célebre. Se incluye en el caso de que el investigador quiera hacerlo, porque considera que una frase es expresiva del contenido de su obra. Se dedica una página a esto.

Ejemplo de Inserción de Frase Célebre:

Hay un secreto acuerdo entre generaciones pasadas y la nuestra. Hemos sido esperados en la tierra. A nosotros, como a las generaciones que nos precedieron, nos ha sido dada una débil fuerza mesiánica sobre la cual el pasado tiene sus derechos [por eso] articular históricamente el pasado no significa conocerlo "como verdaderamente ha sido". Significa adueñarse de un recuerdo tal como éste relampaguea en un instante de peligro... La desvaloración del elemento onírico al despertar es la piedra de toque del pensar dialéctico. De ahí que el pensar dialéctico sea el órgano del despertar histórico. Toda época sueña no sólo con la que le sigue, sino que, soñando, se aproxima a un despertar.

Walter Benjamin

Esta frase aparece en: ZEMELMAN, Hugo. *Los horizontes de la razón*, ed. Anthopos-Colmex: Barcelona; 1992.

Índice general. El índice general se integra con los apartados más generales contenidos en la exposición de resultados de la investigación realizada.

Prefacio. Prefacio significa: consideraciones previas al texto. Es escrito por el autor y ahí presenta aclaraciones, respuestas y observaciones sobre el contenido de su obra, sobre las críticas de las que ha sido objeto y sobre lo que no está en ella pero que incide directa e intensamente. Con frecuencia, el contenido del Post scriptum de una edición aparece en el Prefacio de la siguiente, cuando la obra no es corregida y aumentada ya que, de serlo, ahí son incorporados los señalamientos del Post scriptum de la edición anterior.

Portada. La portada es necesaria para todos los casos. Debe contener los siguientes datos:

- ♦Nombre de la Institución en la que se adscribe el trabajo. De tratarse de una investigación no institucional se omite el dato.
- ♦Nombre de las dependencias específicas de adscripción, si es el caso.
- ♦Título del trabajo.
- ♦Carácter del trabajo. Por ejemplo, si se trata de investigación de tesis para la obtención de grado, de un trabajo institucional, etcétera.
- ♦Nombre(s) del (los) autor(es).
- ♦Nombre(s) del (los) asesor(es).
- ♦Lugar y fecha de terminación.

Toda esta información debe aparecer en una sola página y no se debe incluir información de otro tipo.

Ejemplo de Portada de Tesis para la obtención de grado:

Universidad Pedagógica Nacional

Unidad Ajusco

Proyecto de Investigación de
Tesis de Maestría en Educación con campo en
Formación Docente

**La construcción de conocimiento educativo
desde el discurso disciplinario de la Psicología.**

Sustentante:
Virginia Alvarez Tenorio

Asesor:
Dr. Francisco Covarrubias Villa

México, D. F., febrero de 1992.

5.10. Elaboración de Fe de erratas y Post Scriptum.

Fe de erratas. Es el listado de errores de impresión y el lugar en que se localizan, indicando cómo dice y cómo debiera decir.

Post Scriptum. Cuando ya concluyó todo el trabajo de presentación de resultados de la investigación y se quiere incluir algún señalamiento, éste se presenta aquí.

5.11. Elaboración del Prólogo.

Prólogo significa: argumentación a favor de la obra. Se acostumbra su aparición cuando un investigador aún desconocido en el medio, publica los resultados de una investigación y cuando una obra se reedita después de haber causado una gran polémica. El prólogo debe ser escrito por un especialista en la línea de investigación en la que el trabajo se inscribe, con excepción de su autor, que conozca en profundidad la obra que prologa, la discusión en torno a los problemas en ella abordados y sus alcances y limitaciones. Las tesis para obtención de grado no llevan Prólogo.

6. Abreviaturas más usuales en el ámbito de la investigación.

Abreviatura	Locución	Significado
a.C.		Antes de Cristo.
d.C.		Después de Cristo.
S.T.		Sin título.
Ad. litt.	ad literam.	A la letra.
op. cit.	opus citatum.	Obra citada.
vid.	vide.	Véase.
vid. infra.	vide infra.	Véase abajo; véase después.
vid. supra.	vide supra.	Véase arriba.
Anon.		Anónimo.
i.e.	id est.	Esto es; es decir.
(Comp.)		Compilador.
(Coord.)		Coordinador.
Ilustr.		Ilustraciones.
p.		página.
pp.		páginas.
pp. -		páginas de la ... a la ...
... pp.		Tantas páginas.
et al.	et alius.	y otros.
t.		traductor.
t. alemán.		traducido del alemán.
Apud.		Citado por, citado en.
ca.	circa.	en torno a; hacia, alrededor de.
cf.	confer.	Consúltese, compárese.
infra.		Abajo; después.
supra.		Arriba; antes.

Abreviatura	Locución	Significado
pass.	passin.	aquí; allá; frecuentemente; disperso.
(sic)	(sic)	¡Así dice!
e.g.	e.g.	Por ejemplo.
ed.	ed.	Editorial.
Ed.	Ed.	Editor.
(N. de E.)	(N. de E.)	Nota del Editor.
(N. de T.)	(N. de T.)	Nota del Traductor.
(N. de A.)	(N. de A.)	Nota del Autor.
ss.	ss.	y las siguientes.
p.s.	p.s.	Nota después de concluido.
vs.	vs.	El contrario, lo contrario.
p.f.	p.f.	Después de muerto.
ms.	ms.	Manuscrito.
mss.	mss.	Manuscritos.
n.d.	n.d.	Sin fecha.
n.e.	n.e.	Sin editor.
n.l.	n.l.	Sin lugar.
id.	id.	El mismo autor, en la misma obra y en la misma página.
Ibíd.	Ibíd.	El mismo autor y obra, pero en distinta página.
loc. cit.	loc. cit.	Lugar citado.

Bibliografía

- AGUILAR RIVERO, Mariflor. 1990, *Crítica del sujeto*, ed. UNAM: México; Col. Seminarios, pp.
- AGUILAR RIVERO, Mariflor. 1984, *Teoría de la ideología*, ed. UNAM: México; 96 pp.
- ADORNO, Theodor Wiesengrund. 1975, *Dialéctica negativa*, ed. Taurus: Madrid; Col. Cuadernos para el diálogo; trad. José María Ripalda. 410 pp.
- ALTHUSSER, Louis. 1975, *Curso de filosofía para científicos*, (Introducción: Filosofía y filosofía espontánea de los científicos), ed. LAIA. Barcelona; trad. Albert Roies. 159 pp.
- ALTHUSSER, Louis. 1975, *Escritos, 1968-1970*, ed. LAIA: Barcelona; trad. Albert Roies. 172 pp.
- ALTHUSSER, Louis. 1978, *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*, ed. PEPE: Medellín, Colombia; trad. Alberto J. Pla. 85 pp.
- ALTHUSSER, Louis. 1984, *La filosofía como arma de la revolución*, ed. Siglo XXI: México; trad. Oscar L. Molina. 147 pp.
- ALTHUSSER, Louis. 1973, *La revolución teórica de Marx*, ed. Siglo XXI: México; trad. Martha Harnecker. 238 pp.
- ALTHUSSER, Louis. 1974, *Para una crítica de la práctica teórica*, (Respuesta a John Lewis), ed. Siglo XXI: Madrid; trad. Santiago Funes. 103 pp.
- ALTHUSSER, Louis. 1977, *Posiciones*, ed. Anagrama: Barcelona; trad. Nuria Garreta, Oscar del Barco, Ricardo Potchar, Martha Harnecker y Alberto Roies. 128 pp.
- ALTHUSSER, Louis. 1980, *Seis iniciativas comunistas*, ed. Siglo XXI: México; trad. Gabriel Albiac. 60 pp.
- ALTHUSSER, Louis y Etienne Balibar. 1981, *Para leer El capital*, ed. Siglo XXI: México; trad. Martha Harnecker. 335 pp.
- ALTHUSSER, Louis, Pierre Macherey y Etienne Balibar. 1986, *Filosofía y lucha de clases*, ed. Distribuciones Hispánicas: México; 131 pp.
- ANDERSON, Perry. 1981, *Las antinomias de Antonio Gramsci*, (Estado y re-

- volución en Occidente),ed. Fontamara: Barcelona;Col. Ensayo Contemporáneo, trad. L. Bassols y J. R. Fraguas.140 pp.
- BACHELARD, Gastón.1981, *La formación a un espíritu científico*,(contribución a un psicoanálisis del conocimiento objetivo),ed. Siglo XXI: Méxicotrad. José Babini.302 pp.
- BALIBAR, Etienne, Carlos Pereyra, Georg H. von Wright, Carlos G.Hempel, Cesáreo Morales, LezsekNowak.1981,*Teoría de la historia*,ed. Terra Nova: México;Col. Argumentos.218 pp.
- BAGU, Sergio.1982,*Tiempo, realidad social y conocimiento*,ed. Siglo XXI: México;214 pp.
- BLOCH, Ernst.1983,*Sujeto-objeto. El pensamiento de Hegel*,ed. FCE: México;trad. Wenceslao Roces, José María Ripalda, Guillermo Hirata y Justo Pérez del Corral.pp. 514.
- BLOCH, Ernst.1983,*El ateísmo en el cristianismo*,(La religión del éxodo y del Reino),ed. Taurus: Madrid;Col. Ensayistas, No. 234,trad. José María Gimbernat Ordeig.pp. 268.
- BLOCH, Ernst.1979,*El principio esperanza*,ed. Aguilar: Madrid;Col. Biblioteca Filosófica,3 tomos,trad. Felipe González Vicen.pp. TI: , TII: 515, TIII: 534.
- BRAUDEL, Fernand.1982,*La historia y las ciencias sociales*,ed. Alianza Editorial: Madrid; trad. Josefina Gómez Mendoza,Col. El libro de Bolsillo, No. 139, 222 pp.
- BRAVERMAN, Harry.1978,*Trabajo y capital monopolista*,(La degradación del trabajo en el Siglo XX),ed. Nuestro Tiempo: México;trad. Gerardo Dávila. 513 pp.
- BUNGE, Mario Augusto.1965,*La ciencia, su método y su filosofía*,ed. Siglo Veinte: BuenosAires;159 pp.
- BUNGE, Mario Augusto.1973,*La investigación científica*, (Su estrategia y su filosofía),ed. Ariel: Barcelona;trad. Manuel Sacristán.955 pp.
- CAZADERO, Manuel.1986,*Desarrollo, crisis e ideología en la formación del capitalismo*,(Un estudio sobre la Leyde Correspondencia),ed. FCE: México;153 pp.
- CERRONI, Umberto.1975,*Marx y el derecho moderno*,ed. Grijalbo: México;Col. Bibliografíaeoría y praxis, No. 14,trad. Arnaldo Córdova. 279 pp.

- COLLETTI, Lucio. 1977, *El marxismo y Hegel*, ed. Grijalbo: México; Col. Teoría y praxis, No. 30, trad. Francisco Fernández Buey. 247 pp.
- COLLETTI, Lucio. 1975, *Ideología y sociedad*, ed. Fontanella: Barcelona; trad. A.A. Bozzo y J.R. Capella. 324 pp.
- COLLETTI, Lucio. 1977, *La dialéctica de la materia en Hegel y el materialismo dialéctico*; ed. Grijalbo: México; Col. Teoría y praxis, No. 37, trad. Francisco Fernández Buey. 332 pp.
- CORDOVA, Arnaldo. 1976, *Sociedad y Estado en el mundo moderno*, ed. Grijalbo: México; Col. Teoría y praxis, No. 20, 287 pp.
- CROCE, Benedetto. 1979, *La historia como hazaña de la libertad*, ed. FCE: México; Col. Popular, No. 18, trad. Enrique Díez-Canedo. 295 pp.
- DESCARTES, René. 1970, *Discurso del método*, ed. Losada: Buenos Aires; trad. J. Rovira Armengol. 120 pp.
- DURKHEIM, Emile. 1978, *Las reglas del método sociológico*, ed. La pléyade: Buenos Aires; trad. Anibal Leal. 157 pp.
- ENGELS, Friedrich. 1975, *Anti-Dühring*, (La subversión de la ciencia por el señor Eugen Dühring), ed. Grijalbo: México; trad. Manuel Sacristán Luzón. 347 pp.
- ENGELS, Friedrich. 1971, *Del socialismo utópico al socialismo científico*, en *Obras Escogidas con Karl Marx*, ed. Progreso: Moscú; Tomo II, pp. 88-153.
- ENGELS, Friedrich. 1971, *Ludwing Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana*, en *Obras Escogidas con Karl Marx*, ed. Progreso: Moscú; Tomo II, pp. 355-400. 295 pp.
- FLORES OLEA, Víctor. 1972, *Política y dialéctica*, ed. FCPyS-UNAM: México; 175 pp.
- GARZA TOLEDO, Enrique M. 1983, *El método del concreto-abstracto-concreto*, (Ensayo de metodología marxista), ed. UAM: México; Col. Cuadernos de Teoría y Sociedad, 173 pp.
- GARZON BATES, Juan. 1974, *Carlos Marx: Ontología y revolución*, ed. Grijalbo: México; Col. Teoría y praxis, No. 4, 336 pp.
- GOLDMAN, Lucien. 1973, *Las ciencias humanas y la filosofía*, ed. Nueva visión: Buenos Aires; trad. Josefina Martínez Alinari. 120 pp.
- GOMEZ PEREZ, Germán. 1985, *La polémica en Ideología*, ed. UNAM: México; 226 pp.

- GORTARI, Eli de. 1965, *Introducción a la lógica dialéctica*, ed. FCE: México; 297 pp.
- GRAMSCI, Antonio. 1975, *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*, Cuadernos de la cárcel, ed. Juan Pablos: México; trad. Isidoro Flambaun. 259 pp.
- GRAMSCI, Antonio. 1975, *Los intelectuales y la organización de la cultura*, Cuadernos de la cárcel, ed. Juan Pablos: México; trad. Raúl Sciarreta. 181 pp.
- GRAMSCI, Antonio. 1975, *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno*, Cuadernos de la cárcel, ed. Juan Pablos: México; trad. José M. Aricó. 335 pp.
- GRAMSCI, Antonio. 1975, *Pasado y presente*, Cuadernos de la cárcel, ed. Juan Pablos: México; trad. Gabriel Ojeda Padilla. 294 pp.
- HABERMAS, Jürgen. 1991, *Conciencia moral y acción comunicativa*, ed. Península: Barcelona; Col. Homo Sociologicus, No. 34; trad. Ramón García Cotarelo. 221 pp.
- HABERMAS, Jürgen. 1982, *Conocimiento e interés*, ed. Taurus: México; Col. Ensayistas, No. 163; trad. Manuel Jiménez, José F. Ivars y Luis Martín Santos. 348 pp.
- HABERMAS, Jürgen. 1968, *Técnica y ciencia como ideología*, ed. trad. Luis F. Aguilar Villanueva.
- HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. 1980, *Enciclopedia de las ciencias filosóficas*, ed. Porrúa: México; 314 pp.
- HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. 1978, *Fenomenología del espíritu*, ed. FCE: México; trad. Wenceslao Roces. 483 pp.
- HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. 1980, *Filosofía del Derecho*, ed. Juan Pablos: México; trad. Angélica Mendoza de Montero. 285 pp.
- HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. 1968, *Ciencia de la lógica*, ed. Solar/Hachette: Buenos Aires; trad. Augusta y Rodolfo Mondolfo. 754 pp.
- HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. 1982, *Lección sobre la filosofía de la Historia Universal*, ed. Alianza Editorial: Madrid; trad. José Gaos. 701 pp.
- HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich. 1981, *Lección sobre la historia de la filosofía*, ed. FCE: México; trad. Wenceslao Roces. 1323 pp.
- HOBSBAWM, Eric J. 1983, *Marxismo e historia social*, ed. UAP: Puebla; Col. Filosóficos; trad. Diego Sandoval Espinosa, Mario Spinella, Félix Blanco, Enrique

- Ruiz Capilla, Alfonso García, E. Blanco Medio y Díaz Malledo. 172 pp.
- IGLESIAS, Severo. 1972, *Ciencia e ideología*, ed. UANL. Monterrey; 182 pp.
- KOSIK, Karel. 1967, *Dialéctica de lo concreto*, ed. Grijalbo: México; Col. Teoría y praxis, No. 18, trad. Adolfo Sánchez Vázquez. 269 pp.
- KORSCH, Karl. 1971, *Marxismo y filosofía*, ed. ERA: México; Col. El hombre y su tiempo, trad. Elizabeth Beniers. 137 pp.
- KORSCH, Karl. 1981, *Karl Marx*, ed. Ariel: Barcelona; trad. Manuel Sacristán. 302 pp.
- KORSCH, Karl. 1980, *La concepción materialista de la historia y otros ensayos*, ed. Ariel: Barcelona; 227 pp.
- KHUN, Thomas S. 1986, *Estructura de las revoluciones científicas*, ed. FCE: México; Col. Breviarios, No. 14213, trad. Agustín Conti. 320 pp.
- LAKATOS, Imre. 1987, *Historia de la ciencia y sus reconstrucciones racionales*, ed. Tecnos: Madrid; trad. Diego Ribes Nicolás. 158 pp.
- LAKATOS, Imre. 1983, *La metodología de los programas de investigación científica*, ed. Alianza Universidad: Madrid; trad. Juan Carlos Zapatero. 315 pp.
- LABRIOLA, Antonio. 1970, *La concepción materialista de la historia*, ed. Ciencias Sociales: La Habana, 404 pp.
- LEFEBVRE, Henri. 1975, *Qué es la dialéctica*, ed. La pléyade: Buenos Aires; trad. Rodrigo García Treviño. 157 pp.
- LEVY-LEBLOND, Jean-Marc y Alain Jaubert (Comp). 1980, *(Auto)crítica de la ciencia*, ed. Nueva Imagen: México; trad. Eva Grosser Lerner. 324 pp.
- LOWY, Michel, et al. 1974, *Sobre el método marxista*, ed. Grijalbo: México; Col. Teoría y praxis, No. 3, trad. Carlos Castro. 226 pp.
- LUKACS, Georgy. 1969, *Historia y consciencia de clase*, (Estudios de dialéctica marxista), ed. Grijalbo: México; trad. Manuel Sacristán. 354 pp.
- MARKOVIC, Mihailo. 1978, *El Marx contemporáneo*, ed. FCE: México; Col. Popular, No. 173, trad. Celia H. Poschero. 342 pp.
- MARRAMAO, Giacomo, et al. 1981, *Teoría marxista de la política*, ed. Pasado y presente: México, No. 89, trad. Alfonso García, Raúl Crisafio y José Aricó. 279 pp.
- MARX, Karl. 1971, *Crítica del Programa de Gotha*, en *Obras Escogidas con F. Engels*, ed. Progreso: Moscú; Tomo II, pp. 5-29.
- MARX, Karl. 1968, *Crítica de la filosofía del Estado de Hegel*, ed. Grijalbo: México; Col. 70, No. 27, trad. Antonio Encinares P. 158 pp.
- MARX, Karl. 1971, *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte*, en *Obras Escogidas*

- gidas con F. Engels, ed. Progreso: Moscú; Tomo I, pp. 246-351.
- MARX, Karl. 1982, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (GRUNDRISSE)*. 1857-1858, ed. Siglo XXI: Buenos Aires; trad. Pedro Scarón. 1342 pp.
- MARX, Karl. N.D. *Introducción general a la crítica de la economía política*, ed. Quinto Sol: México; 37 pp.
- MARX, Karl. 1971, *La guerra civil en Francia*, en *Obras Escogidas con F. Engels*, ed. Progreso: Moscú; Tomo I, pp. 491-571.
- MARX, Karl. 1971, *Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850*, en *Obras Escogidas con F. Engels*, ed. Progreso: Moscú; Tomo I, pp. 112-245.
- MARX, Karl. 1983, *Manuscritos de 1844. Economía política y filosofía*, ed. Cartago: Buenos Aires; trad. (Francisco Rubio Llorente). 218 pp.
- MARX, Karl. N.D. *Miseria de la filosofía*, (Respuesta a la "filosofía de la miseria del señor Proudhon"). ed. Progreso: Moscú; 197 pp.
- MARX, Karl. 1971, *Prólogo de la contribución a la crítica de la economía política*, en *Obras Escogidas con F. Engels*, ed. Progreso: Moscú; Tomo I, pp. 371-376.
- MARX, Karl. 1971, *Tesis sobre Feuerbach*, en *Obras Escogidas con F. Engels*, ed. Progreso: Moscú; Tomo II, pp. 401-403.
- MARX, Karl y Arnold Ruge. 1970, *Los anales franco-alemanes*, ed. Martínez Roca: Barcelona; 283 pp.
- MARX, Karl y Friedrich Engels. 1971, *Manifiesto del Partido Comunista*, en *Obras Escogidas con F. Engels*, ed. Progreso: Moscú; Tomo I, pp. 13-55.
- MARX, Karl y Friedrich Engels. 1977, *La ideología alemana*, ed. Cultura Popular: México; trad. Wenceslao Roces. 750 pp.
- MARX, Karl y Friedrich Engels. 1967, *La sagrada familia*, ed. Grijalbo: México; trad. Wenceslao Roces. 308 pp.
- MERTON, Robert K. 1980, *Teoría y estructuras sociales*, ed. FCE: México; trad. Florentino M Turner y Rufina Borgues. 741 pp.
- MESZAROS, István, et al. 1973, *Aspectos de la historia y la consciencia de clase*, ed. FCPyS-UNAM: México; Serie Estudios, No. 32, trad. Félix Blanco. 262 pp.
- OLIVE, León. 1985, *Estado, legitimación y crisis*, (Crítica de tres teorías del Estado capitalista y de sus presupuestos epistemológicos), ed. Siglo XXI: México; 275 pp.

- OLMEDO, Raúl. 1980, *El antimétodo: Introducción a la filosofía marxista*, ed. Joaquín Mortiz: México; 164 pp.
- PANNEKOEK, Antonie. 1973, *Lenin filósofo*, ed. Cuadernos de Pasado y presente: Buenos Aires; No. 42, trad. José Sazbón. 175 pp.
- PEREYRA, Carlos. 1979, *Configuraciones: Teoría e Historia*, ed. EDICOL: México; Col. Filosofía y Liberación Latinoamericana, No. 21, 204 pp.
- PEREYRA, Carlos. 1984, *El sujeto de la historia*, ed. Alianza Editorial: Madrid; Col. Alianza Universidad, No. 376, 249 pp.
- PIAGET, Jean, et al. 1972, *Lógica y conocimiento científico*, (Epistemología de las ciencias humanas), ed. Proteo: Buenos Aires; trad. Hugo Acevedo. 218 pp.
- PLEJANOV, Georg. 1974, *La concepción materialista de la historia de Carlos Marx*, ed. Roca: México; Col. R. No. 52, 157 pp.
- POPPER, Karl R. 1983, *Conjeturas y refutaciones*, (El desarrollo del conocimiento científico), ed. Paidós: Barcelona; trad. Néstor Miquez 513 pp.
- POPPER, Karl R. 1981, *La miseria del historicismo*, ed. Alianza Editorial y Taurus: Madrid; trad. Pedro Schwartz. 181 pp.
- POULANTZAS, Nicos. 1982, *Estado, poder y socialismo*, ed. Siglo XXI: México; Col. Sociología y Política, trad. Fernando Claudín 326 pp.
- POULANTZAS, Nicos. 1974, *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, ed. Siglo XXI: México; Col. Sociología y política, trad. Florentino M. Torner 471 pp.
- ROSENBLUETH, Emilio. 1975, *El método científico*, ed. Prensa Médica Mexicana: México; 94 pp.
- RUSSELL, Bertrand. 1974, *La perspectiva científica*, ed. Ariel: Barcelona; Col. Quincenal, No. 22, trad. G. Sans Huelin 221 pp.
- SANCHEZ VAZQUEZ, Adolfo. 1978, *Ciencia y revolución*, (El marxismo de Althusser), ed. Alianza Editorial: Madrid; Col. El libro de bolsillo, No. 701, 210 pp.
- SANCHEZ VAZQUEZ, Adolfo. 1972, *Filosofía de la praxis*, ed. Grijalbo: México; Col. Ciencias económicas y sociales, 383 pp.
- SARTORI, Giovanni. 1984, *La política*, (Lógica y método en las ciencias sociales), ed. FCE: México; trad. Marcos Lara 336 pp.
- SCHAFF, Adam. 1974, *Historia y verdad*, (Ensayo sobre la objetividad del conocimiento histórico), ed. Grijalbo: México; Col. Teoría y praxis, No. 2, trad. Ignacio Vidal Sanfeliu. 382 pp.

- SCHMIDT, Alfred. 1962, *El concepto de naturaleza en Marx*, ed. Siglo XXI: México; trad. Julia M T. Ferrari de Prieto y Eduardo Prieto, 244 pp.
- SCHMITT, Carl. 1985, *El concepto de lo político*, ed. Folios: México; Col. El tiempo de la política, 188 pp.
- SEVE, Lucien, P.H. Cazelle y Mouloud Noel. 1977, *Dialéctica marxista y ciencias de la naturaleza*, ed. Roca: México; Col. R, No. 74, trad. Victoria Pujolar, 150 pp.
- THOMPSON, Edward P. 1984, *Tradición, revueltas y consciencia de clase*, (Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial), ed. Crítica: Barcelona; trad. Eva Rodríguez, 319 pp.
- WHITE, Andrew D. 1972, *La lucha entre el dogmatismo y la ciencia en el seno de la cristiandad*, ed. Siglo XXI: México; trad. R. Rivera Caso, 553 pp.
- YTURBE, Corina de. 1981, *La explicación de la historia*, ed. UNAM: México; 129 pp.
- ZAID, M. Orudzhev. 1978, *La dialéctica como sistema*, ed. Ciencias Sociales: La Habana; 243 pp.
- ZELNY, Jindrich. 1978, *La estructura lógica de El capital de Marx*, ed. Grijalbo: México; Col. Enlaca trad. Manuel Sacristán, 412 pp.
- ZEMELMAN, Hugo. 1987, *Conocimiento y sujetos sociales*, (Contribución al estudio del presente), ed. Colmex: México; Col. Jornadas, No. 111, 226 pp.
- ZEMELMAN, Hugo. 1983, *Historia y política en el conocimiento*, (Discusión acerca de las posibilidades heurísticas de la dialéctica), ed. FCPyS-UNAM: México; Serie Estudios, No. 71, 89 pp.
- ZEMELMAN, Hugo. 1992, *Los horizontes de la razón*, ed. Anthropos-Colmex: Barcelona; Col. Ciencias Sociales, 2 tomos, 446 pp.
- ZEMELMAN, Hugo. 1987, *Uso crítico de la teoría*, (En torno a las funciones analíticas de la totalidad), ed. Colmex: México; 229 pp.

Índice analítico.

- Abstracto: 61.
Análisis: 19, 30, 35,41, 44, 53, 56, 58, 62, 65,66, 70,79, 89, 90, 92, 92,93, 103, 113, 115, 119, 140, 100.
Andamiaje: 119, 140, 145.
Aparato generador de conciencia: 18, 65, 140.
Apariencia: 7, 11.
Apropiación cognitiva: 11, 47.
Apropiación de lo real: 140.
Apropiación de objetos de investigación: 140.
Arte: 141.
Articulación de referentes: 141.
- Bloque de pensamiento: 141.
- Categoría: 140, 141, 142, 143, 144.
Ciencia: 8, 22, 62.
Cognición: 141.
Cognoscitivo, cognitivo: 142.
Concepción: 55, 56, 58, 118, 143.
Concepto: 17, 58, 59, 115.
Conciencia: 13,18, 19, 20, 21, 22, 47, 59, 62, 65.
Concreción: 7, 33, 69, 142.
Concreto pensado: 142.
Concreto real: 67, 68, 142.
Condensación: 20, 143.
Conocimiento teórico: 10, 53, 60, 67, 142.
Consciencia: 10, 13, 99.
Constructo: 68.
Crítica: 10, 13, 14, 16, 48, 62, 63, 66, 67, 68, 19, 20, 47.
Cuantificación: 43, 68.

Dialéctica: 13, 63, 67, 68, 143.
Dimensión: 12, 35, 36, 37, 38, 39.
Dimensionalidad: 54.
Dimensionalización: 38, 39, 41.
Direccionalidad: 67
Disciplinariedad:
Discurso: 8, 34, 50, 55, 56, 56, 62, 105, 106, 108, 114, 115, 116, 117,
119, 141.

Empíria: 7.
Entramado categórico-conceptual: 63, 119.
Entramado teórico: 63.
Epistemología: 10, 12, 16, 44, 47, 48, 62, 66.
Explicación: 22, 53, 63, 68, 93, 102, 113, 118, 120.

Historicidad: 12, 36, 37, 39.
Historiografía: 143.

Incidencialidad: 143.
Intención: 16, 63, 143.
Intencionalidad: 19, 20, 21, 42, 43, 44, 45, 46, 53, 54, 56, 68, 108, 120.

Lógica: 22, 32, 48, 52, 53, 54, 67, 70, 91, 102, 112, 141.
Lógica de apropiación: 48, 144.
Lógica de exposición: 144.
Lógica ontológica: 144.

Objeto concreto: 26, 48, 53, 75, 89, 108.
Objeto de estudio: 8, 22, 33, 35, 62.
Objeto de investigación: 11, 16, 18, 19, 25, 32, 42, 43, 44, 47, 48, 49, 52,
53, 54, 55, 56, 60, 61, 62, 64, 68, 69, 71, 81, 99, 118.
Objeto real: 67, 68.
Objetual: 23, 33, 43, 61, 62, 70.

Potenciación: 14.

Práctica docente: 23, 24, 26.

Práctica investigativa: 47, 14.

Preocupación investigativa: 19, 23.

Problematización: 33, 49, 54, 63, 64.

Racionalidad: 145.

Referente: 66.

Relación de conocimiento: 67, 145.

Subjetividad: 10, 22, 145.

Sujeto: 18, 20, 21, 24, 43, 46, 47, 62.

Sujeto cognoscente: 24, 43, 54.

Sujeto teorizante: 18.

Teoría: 7, 8, 9, 18, 19, 55, 57, 58, 67, 99.

Teorización: 29, 63, 64, 66, 79.

Glosario

Absoluto: Lo que está fuera de toda relación, dependencia y limitación.

Abstracto: Vocablo que expresa una cualidad presente en múltiples objetos reales; e.g., universalidad, blancura, ecuanimidad, etcétera. Vocablo que expresa la inexistencia de contenido en un objeto real, en una figura de pensamiento o en un vocablo utilizado conceptualmente en un discurso sustantivo.

Análisis: Acción gnosológica de separar los componentes de algo con la finalidad de conocer su estructura interna.

Andamiaje categórico conceptual: Categoría lógica que expresa la articulación racional de categorías y conceptos de un discurso sustantivo.

Aparato generador de conciencia: Conjunto de órganos sociales generadores y/o transmisores de referentes constituyentes de conciencias individuales. E.g., son órganos del aparato generador de conciencia la familia, la Iglesia, la televisión, la radio, la prensa, la escuela, etcétera.

Apariencia: Categoría que alude a lo percibido de lo real de manera inmediata y directa.

Apropiación cognitiva: Proceso mediante el cual los sujetos hacen suyos los objetos reales de manera cognitiva.

Apropiación de lo real: Proceso mediante el cual los sujetos hacen suyos los objetos reales de manera cognitiva y práctica.

Apropiación de objetos de investigación: Proceso mediante el cual los sujetos se apropian de constructos formales en los que se expresan ámbitos y exi-

gencias cognitivas mediando una relación de conocimiento teorizante entre el sujeto cognoscente y el o los objetos reales.

Arte: Práctica social en la que se asume el modo artístico de apropiación de lo real.

Articulación de referentes: Acto cognitivo en el que se vinculan referentes en la construcción de figuras de pensamiento.

Bloque de pensamiento: Conjunto de referentes existentes en un momento determinado en la conciencia.

Categoría: Herramienta de pensamiento usada para la construcción de teorizaciones.

Categoría ontológica: Herramienta de pensamiento que expresa contenidos objetuales.

Categoría lógica: Herramienta de pensamiento que expresa relaciones cognitivas.

Ciencia: Práctica constructora de conocimiento teórico.

Cognición: Proceso de apropiación de lo real.

Cognoscitivo, cognitivo: Referido a los procesos de apropiación de lo real.

Concepción: Conjunto de figuras de pensamiento que expresan el ser y su cognición.

Concepto: Contenido universal de lo concreto.

Conciencia: Conjunto de referentes.

Concreción: Proceso de síntesis de multiplicidad de determinaciones.

Concreto pensado: Objeto o proceso pensado como condensación de múltiples incidencias de la totalidad.

Concreto real: Categoría onto-epistemológica que permite pensar a los objetos reales como condensación de múltiples incidencias.

Condensación: Proceso de constitución a través de la multiincidentalidad en objetos concretos.

Conocimiento teórico: Conocimiento construido a través del modo teórico de apropiación de lo real.

Consciencia: Estado psicológico en el que el sujeto conoce los contenidos de su conciencia.

Constructo: Pensamiento construido.

Crítica: Acción cognitiva cuestionadora de las formas y contenidos reales o atribuidos.

Cuantificación: Representación matemática de una articulación específica.

Dialéctica: Concepción onto-gnoseológica que supone a la realidad en estado permanente de transformación.

Dimensión: Tamaño y lugar en el que un objeto se ubica.

Dimensionalidad: Categoría que expresa el tamaño y lugar existencial en el que los objetos y los sujetos se ubican.

Dimensionalización: Ejercicio lógico consistente en ubicar el tamaño y lugar en el que los objetos se ubican.

Direccionalidad: Categoría que expresa la dirección con la que un proceso se desenvuelve.

Disciplinariedad: Criterios de apropiación de lo real establecidos por las disciplinas científicas de conocimiento.

Discurso: Constructo explicativo.

Empíria: Práctica realizada con base en el criterio de la utilidad que de un objeto se puede obtener.

Entramado categórico-conceptual: Constructo integrado por categorías y conceptos.

Entramado teórico: Constructo integrado por categorías y conceptos sobre el cual se articulan los discursos sustantivos científicos y filosóficos.

Epistemología: Estudio riguroso de las condiciones en las que se realiza el proceso de apropiación científica y filosófica de lo real.

Explicación: Discurso sustantivo en el que se presume expresar las formas y contenidos de un proceso u objeto.

Historicidad: Condiciones en las que se da el proceso de desenvolvimiento de la sociedad.

Historiografía: Disciplina de conocimiento ocupada en describir los acontecimientos del pasado.

Incidencialidad: Categoría ontológica que permite pensar los procesos de interacción existentes entre los objetos reales, en cuanto interiorización mutua de fuerzas y contenidos.

Intención: Finalidad última implicada en una acción o conjunto de ellas.

Intencionalidad: Categoría ontológica que permite pensar la intención consciente o inconsciente, voluntaria o involuntaria implicada en la acción de los sujetos.

Lógica: Manera en la que se realiza un proceso óntico o gnoseológico.

Lógica de apropiación: Manera en la que se realiza la relación de conocimiento.

Lógica de exposición: Criterios bajo los cuales se construye el discurso sustantivo en el que se expone el conocimiento construido de un objeto investigado.

Lógica ontológica: Manera en la que se desenvuelve un objeto o proceso real.

Objeto concreto: Objeto real pensado como síntesis de multiplicidad de determinaciones de la totalidad.

Objeto de estudio: Criterios empleados por una disciplina científica para la construcción de conocimiento.

Objeto de investigación: Constructo formal que expresa ámbitos y exigencias cognitivas y que media en la relación de conocimiento teorizante entre el sujeto cognoscente y el o los objetos reales.

Objeto real: Objeto existente.

Objetual: Referido al contenido óntico de los objetos.

Potenciación: Capacidad de activar fuerzas contenidas en objetos o sujetos.

Práctica docente: Condiciones en la que realiza la actividad educativa el profesor.

Práctica investigativa: Conjunto de actos cognitivos de carácter procedimental.

Preocupación investigativa: Problema cognitivo de alto interés presente en la conciencia de un sujeto.

Problematización: Ejercicio lógico de formulación de interrogaciones a un tema de investigación.

Racionalidad: Capacidad humana para procesar figuras de pensamiento subordinando la influencia de la emotividad.

Referente: Signo que expresa formas y/o contenidos de objetos o procesos.

Relación de conocimiento: Manera en la que un sujeto se relaciona con un objeto de conocimiento.

Subjetividad: Conjunto de figuras de pensamiento contenidas en la conciencia.

Sujeto: Ser poseedor de conciencia.

Sujeto cognoscente: Ser poseedor de conciencia que establece relaciones de apropiación cognitiva.

Sujeto teorizante: Sujeto que establece relaciones de apropiación teórica de lo real.

Teoría: Conocimiento sustentado en un andamiaje categórico-conceptual resultante de una relación teórica de conocimiento.

Teorización: Producto del establecimiento de una relación científica o filosófica de conocimiento.

Este libro se terminó de imprimir en el mes de agosto del año 2000. Se imprimieron 1,000 ejemplares más sobrantes para reposición.

Este libro se terminó de imprimir en el mes de agosto del año 2000. Se imprimieron 1,000 ejemplares más sobrantes para reposición.